

INFORME AMBIENTAL FINAL

**Obra Pública para el Diseño, Construcción,
Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento
de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio
público de la Ruta 9, entre las progresivas
105k650 – 210k000**

ÍTEM IV

Junio 2026

ÍNDICE

1.	Introducción	2
2.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	2
2.1	Ubicación	2
2.2	Proyecto	3
3.	monitoreos y seguimiento.....	5
3.1	Calidad cursos de agua	5
3.2	Control de aspectos arqueológicos.....	5
4.	Compromiso con las partes interesadas	6
4.1	Pasaje de Fauna	6
4.2	Vallado	7
4.3	Talleres en escuelas rurales	8
5.	informe ambiental final POR EMPRESA	11
6.	ANEXOS	12
6.1	Resultados de calidad de agua.....	12
6.2	Informe Final de seguimiento Arqueológico	13
6.3	Informe Ambiental Final por empresa	14
6.3.1	TRAXPALCO S.A.....	15

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe Ambiental Final (IAF) de la “Obra Pública para el Diseño, Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta 9, entre las progresivas 105k650 – 210k000”, adjudicada a Grupo Vial del Este S.A.

El documento tiene como finalidad dejar constancia del desempeño ambiental alcanzado durante la ejecución del Ítem IV del Contrato.

Se detallan las prácticas de gestión ambiental aplicadas, los mecanismos de control implementados y los resultados obtenidos en torno a los principales aspectos evaluados, como el uso eficiente de recursos y la adecuada gestión de residuos.

Del mismo modo, se incluyen las medidas de cierre adoptadas, orientadas a garantizar la correcta restitución de las áreas intervenidas y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

El informe comprende los aspectos correspondientes a la empresa Traxpalco S.A., la cual fue la única empresa que intervino durante el último período.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

2.1 Ubicación

La intervención se desarrolló sobre la Ruta N° 9, entre las progresivas 105k650 y 210k000, en los departamentos de Maldonado y Rocha.

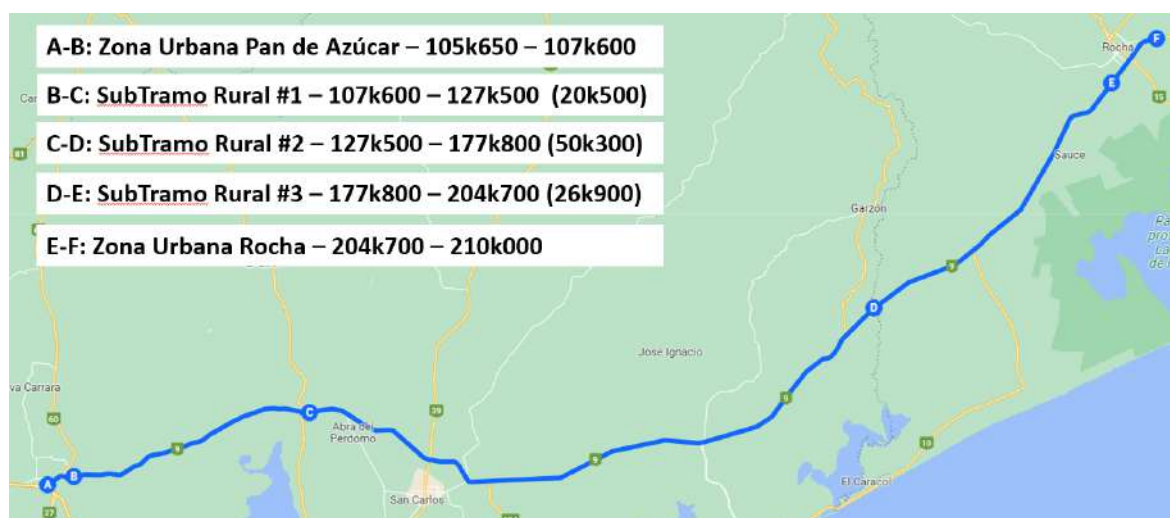


Ilustración 1: Ubicación de la obra vial.

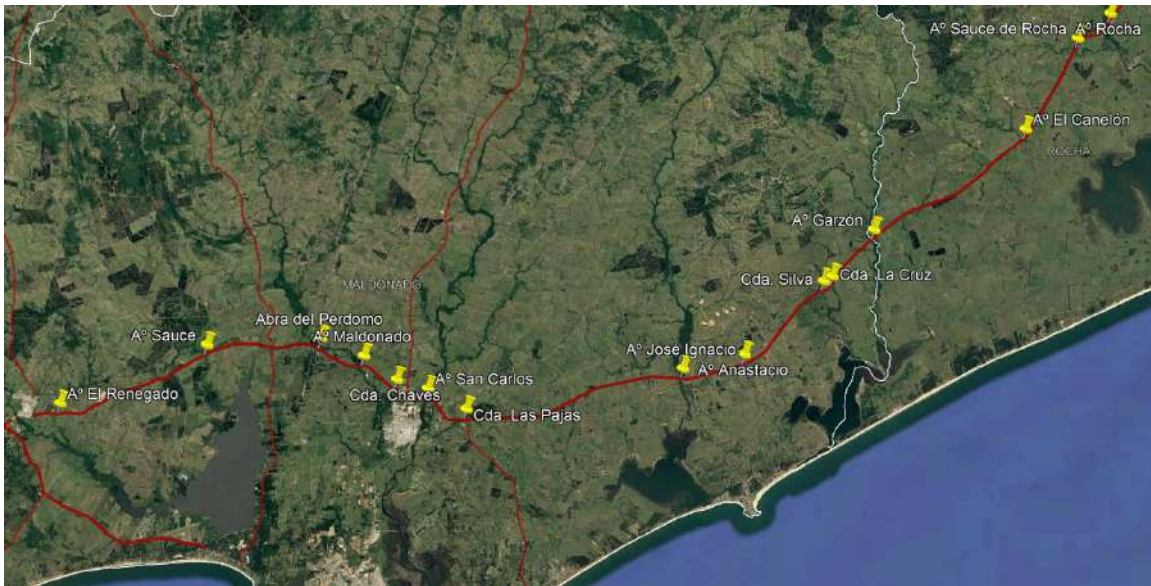


Ilustración 2: Ubicación de los puentes.

2.2 Proyecto

La obra consistió en la duplicación de calzada de la Ruta N°9 y la adecuación de la existente.

El proyecto contempla distintos tipos de secciones de calzada según el tramo, diferenciando principalmente entre áreas urbanas y rurales. En la mayor parte del recorrido, la sección transversal proyectada incluye dos carriles por sentido, separados por una mediana de 10 m con cuneta central deprimida. La duplicación se ejecutó mayormente hacia el sector sur, dado que el relevamiento inicial identificó una configuración asimétrica del camino, con mayor disponibilidad de espacio en dicho margen.

La resolución de los giros a la izquierda y de los cambios de sentido se llevó a cabo mediante la construcción de retornos distribuidos estratégicamente, priorizando la proximidad a centros urbanos, accesos a establecimientos comerciales y procurando que la distancia entre dos retornos consecutivos no excediera los 5 km.

A lo largo de la traza existen múltiples empalmes con rutas y caminos de acceso a poblados. En este marco, se adecuaron empalmes existentes para adaptarlos a la nueva sección de la ruta, manteniendo sus características originales en la mayoría de los casos, mientras que en otros se construyeron nuevas rotondas.

Asimismo, se ejecutaron obras complementarias de menor envergadura, entre ellas la adecuación del sistema de alcantarillado, la instalación de iluminación y la señalización correspondiente.

El tramo intervenido comprendía 17 estructuras: 15 puentes sobre cursos de agua y 2 pasajes superiores de vía férrea, de los cuales 13 se ubican en el departamento de Maldonado y 4 en el de Rocha.

El proyecto consistió en la adecuación mediante ensanche y refuerzo de la mayoría de las estructuras existentes, la reconstrucción de aquellas que no admiten tal intervención y la construcción de nuevos puentes paralelos e independientes en la traza de la calzada duplicada. De forma excepcional, en algunos casos se proyectó la ejecución de puentes de cuatro carriles (4C), destinados a dar servicio a ambas calzadas.

En la siguiente tabla se presenta la ubicación de las estructuras y las intervenciones realizadas o a realizar en cada caso.

Progresiva	Puente	Longitud (m)	Ensanche / Nuevo
109k400	Arroyo Renegado	38	NUEVO
	Arroyo Renegado	38	ENSANCHE
121k500	Arroyo Sauce 1	49	NUEVO
	Arroyo Sauce 2	49	NUEVO
130k200	Pasaje sup. FFCC – Abra de Perdomo	100	NUEVO (4C)
133k700	Arroyo Maldonado	203	NUEVO
	Arroyo Maldonado	203	ENSANCHE
136k920	Cañada Chávez	49	NUEVO
	Cañada Chávez	49	ENSANCHE
139k300	Arroyo San Carlos	203	NUEVO
	Arroyo San Carlos	203	ENSANCHE
143k040	Cañada Las Pajas 1	40	NUEVO
	Cañada Las Pajas 2	40	NUEVO
159k720	Arroyo José Ignacio	89	NUEVO
	Arroyo José Ignacio	89	ENSANCHE
164k470	Arroyo Anastasio 1	40	NUEVO
	Arroyo Anastasio 2	40	NUEVO
172k670	Cañada Silva 1	30	NUEVO
	Cañada Silva 2	30	NUEVO
173k420	Cañada La Cruz 1	41	NUEVO
	Cañada La Cruz 2	41	NUEVO
178k090	Arroyo Garzón	120	NUEVO
	Arroyo Garzón	120	ENSANCHE
191k800	Arroyo El Canelón	35	NUEVO
	Arroyo El Canelón	35	ENSANCHE
199k600	Arroyo Sauce de Rocha 1	75	NUEVO
	Arroyo Sauce de Rocha 2	75	NUEVO
202k800	Arroyo Rocha 1	176	NUEVO
	Arroyo Rocha 2	176	NUEVO

Tabla 1: Ubicación e intervención en puentes.

3. MONITOREOS Y SEGUIMIENTO

3.1 Calidad cursos de agua

Como parte de las medidas de seguimiento ambiental previstas para la obra, se implementaron controles específicos sobre la calidad de los cursos de agua en los que se ejecutaron obras de puentes. Estas acciones tuvieron como finalidad verificar que las intervenciones no generaran alteraciones significativas en las condiciones ni en la calidad general de los cuerpos receptores.

Se realizó un monitoreo trimestral de la calidad del agua de los 15 cursos comprendidos en el proyecto, según lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental de junio de 2022.

En el [Anexo 6.1](#) se adjuntan los últimos resultados obtenidos.

3.2 Control de aspectos arqueológicos

Se llevaron a cabo controles arqueológicos diarios a lo largo de la obra, con el objetivo de mitigar posibles impactos sobre el patrimonio cultural. Estas tareas incluyeron la supervisión de excavaciones, movimientos de suelo y limpieza de márgenes de cursos de agua donde se construyeron puentes, garantizando la detección oportuna de restos arqueológicos. Todo hallazgo relevante fue registrado, georreferenciado y, en los casos que fue necesario, se adoptaron medidas de contingencia.

Además, se complementó el trabajo de campo con sistematización y análisis de materiales en laboratorio, capacitaciones al personal y actividades de difusión dirigidas a la comunidad.

Los resultados finales de estas intervenciones se presentan en el Informe Final de seguimiento Arqueológico, adjunto en el [Anexo 6.2](#).

4. COMPROMISO CON LAS PARTES INTERESADAS

4.1 Pasaje de Fauna

Se realizó la instalación de cámaras trampa en los puentes en los que se prevé pasaje de fauna, como parte del programa de monitoreo de fauna local realizado por ECOBIO.

Este monitoreo tiene por objetivo registrar y analizar los movimientos de especies silvestres, evaluando su comportamiento frente a la infraestructura vial y a los pasajes de fauna implementados, así como generar información técnica que contribuya a la protección de la biodiversidad en la región.

Las cámaras fueron instaladas en puntos estratégicos, asegurando que no interfieran con el normal desarrollo de las obras ni con la operación posterior del puente. Cada cámara fue instalada dentro de un soporte de chapa galvanizada especialmente diseñado, el cual actúa como protección y es anclado a la estructura del puente con bulones, sin provocar afectaciones estructurales ni comprometer su integridad.



Ilustración 3: Soportes cámaras trampa.

4.2 Vallado

Se realizó la colocación del vallado piloto en el puente sobre el Arroyo José Ignacio, destinado a evitar el cruce de animales a la carretera.

Este tejido, junto con la construcción de pasos de fauna debajo del puente, conforma una estructura diseñada para:

- Guiar y proteger la fauna silvestre.
- Mantener la conectividad genética entre poblaciones y proteger el hábitat.
- Reducir accidentes de tráfico que involucran animales.



Ilustración 4: Vallado puente sobre A° José Ignacio.

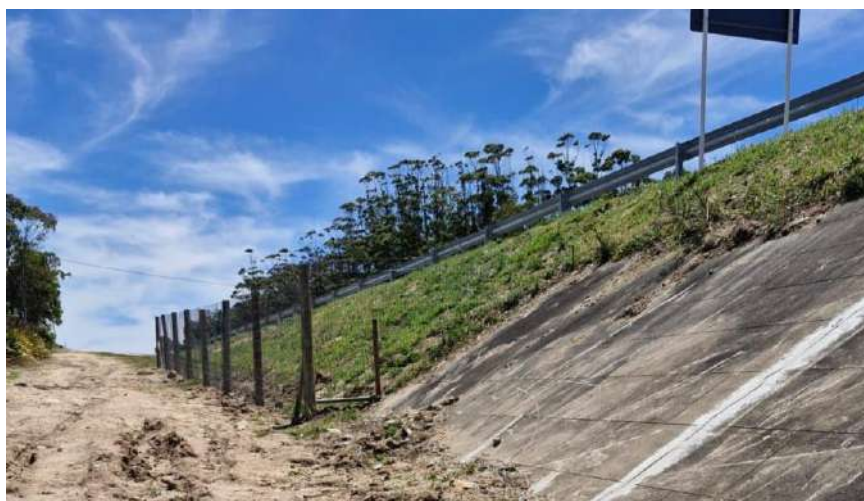


Ilustración 5: Vallado puente sobre A° José Ignacio

4.3 Talleres en escuelas rurales

Se llevaron a cabo talleres informativos y de sensibilización en las escuelas rurales ubicadas a lo largo del tramo de obra.

El propósito de estas actividades fue:

- Impulsar una cultura de responsabilidad y seguridad vial, con especial énfasis en los jóvenes, a fin de prevenir accidentes y contribuir a una comunidad más consciente y segura.
- Promover el respeto por el medio ambiente y el patrimonio cultural, destacando la importancia de la biodiversidad y de los recursos arqueológicos de la zona.

A continuación, se presentan los talleres realizados:

Escuela	Ubicación	05/23		06/23	08/23			10/23
Escuela N°47 – Paraje Repecho	Km118.500	Rel	SVA	Arq	SVN			
N° 75 – Paraje Alfaro	Km154.600	Rel	SVA	Arq		Arq	SVA	SVN
N° 43 – Cda. de la Cruz	Km175.250	Rel	SVA	Arq	SVN			
N° 82 – El Canelón	Km191.600	Rel	SVA	Arq		Arq		SVN

Tabla 2: Capacitaciones escuelas 2023.

Escuela	Ubicación	03/24	05/24	06/24	09/24	10/24	11/24	12/24
Escuela N°47 – Paraje Repecho	Km118.500	Mat	Fau		Comp			Flo
N° 75 – Paraje Alfaro	Km154.600	Mat		Fau	Comp			Flo
N° 43 – Cda. de la Cruz	Km175.250	Mat	Fau		Comp		Flo	
N° 82 – El Canelón	Km191.600	Mat		Fau		Comp	Flo	

Tabla 3: Capacitaciones escuelas 2024.

Escuela	Ubicación	07/25	09/25	11/25	04/26
Escuela N°47 – Paraje Repecho	Km118.500	GR		CC	
N° 75 – Paraje Alfaro	Km154.600		GR		CC
N° 43 – Cda. de la Cruz	Km175.250	GR			
N° 82 – El Canelón	Km191.600	GR			

Tabla 4: Capacitaciones escuelas 2025 y 2026.

Referencias:

- Rel: Relevamiento y estado de situación de los problemas de seguridad vial e infraestructura de las escuelas.
- SVA: Seguridad Vial Adultos. Charla de concientización en seguridad vial para padres, personal de la escuela y la comunidad.
- Arq: Arqueología. Charla de arqueología para niños.
- SVN: Seguridad Vial Niños. Charla de concientización en seguridad vial para niños.
- Mat: Entrega de materiales escolares.
- Fau: Taller de fauna autóctona para niños.
- Comp: Taller de compostaje para niños.
- Flo: Taller de flora autóctona para niños.
- GR: Gestión de Residuos.
- CC: Cambio Climático.



Ilustración 6: Taller de compostaje.



Ilustración 7: Taller de flora.



Ilustración 8: Taller de gestión de residuos.



Ilustración 9: Taller de arqueología.

5. INFORME AMBIENTAL FINAL POR EMPRESA

Se elaboró el Informe Ambiental Final (IAF) correspondiente a la empresa involucrada en el último período de la obra, en el cual se documentan las medidas de gestión implementadas, los controles realizados y los resultados obtenidos en relación con los aspectos ambientales relevantes.

El informe mencionado se presenta en el [Anexo 6.3](#).

Ing. Marcelo Paternostro
Por GVE S.A.

6. ANEXOS

6.1 Resultados de calidad de agua

Informe de Calidad de Agua

Fecha de emisión:	08/04/2026
Informe N°:	20260408
Solicitante:	Traxpalco SA
Teléfono:	29084469
Ubicación:	Ruta 9, desde Km 106.5 hasta Km 202.4
Localidad:	Maldonado/Rocha

1. Objetivo de estudio

El presente estudio tiene como objetivo determinar la calidad del agua en los cauces ubicados a lo largo de Ruta 9, entre las progresivas 106k500 y 202k400, departamentos de Maldonado y Rocha. Puntos definidos por el cliente.

2. Metodología

Las actividades de monitoreo fueron realizadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), aplicando procedimientos estandarizados de muestreo y medición.

3. Ubicación de los puntos de monitoreo

Se monitorea cada cauce en dos puntos, aguas arriba (Punto 1) y aguas abajo (Punto 2). Puntos de monitoreo definidos según Estudio de Impacto Ambiental – “Obra Pública para el Diseño, Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta 9, entre las progresivas 105k650 – 210k000”. Departamentos de Maldonado y Rocha - Junio 2022.

Parámetro a medir: Temperatura, Turbidez, Ph, Oxígeno Disuelto, Conductividad, Hidrocarburos, Aceites y Grasas y Sólidos Suspendidos Totales.



Figura N°1: Foto aérea con la ubicación de los puntos.

4. Condiciones ambientales

Tabla N°1: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
20/03/2026	NE	13	26	84	95	1013

5. Resultados

5.1 Monitoreo de Calidad de Agua

Tabla N°2: Resultados de parámetros según el cauce.

id	Curso de agua	Progresiva	Punto 1-aguas arriba 2-aguas abajo	Código	Fecha de Muestreo	Parámetros							
						Temp.	Turbidez	pH	OD	Conduc-tividad CE	Hidro-carburos	Aceites y Grasas	SST
						(°C)	Max. 50 NTU	Entre 6,5 - 8,5	Mín. 5 (mg/L)	(µS/cm)	(mg/L)	Visualmente ausentes	700 (mg/L)
2	ARROYO EL RENEGADO	109.6	1	RE1	20/03/2026	26.5	36.5	5.1	6.6	222	<5	Ausencia	44
			2	RE2	20/03/2026	26.1	18.3	5.7	6.6	261	<5	Ausencia	19
4	ARROYO SAUCE	121.6	1	SA1	20/03/2026	25.7	18.1	6.1	6.7	316	<5	Ausencia	17
			2	SA2	20/03/2026	25.4	14.5	6.3	6.7	299	<5	Ausencia	10
11	ARROYO SAN CARLOS	139.3	1	SC1	20/03/2026	20.0	12.0 ^{1*}	7.2	6.9	242	<5	Ausencia	9
			2	SC2	20/03/2026	25.5	10.8 ^{1*}	6.7	7.2	241	<5	Ausencia	8
16	ARROYO JOSÉ IGNACIO	159.6	1	JI1	20/03/2026	25.2	9.8	7.0	7.2	156	<5	Ausencia	29
			2	JI2	20/03/2026	25.7	4.6	6.9	7.0	163	<5	Ausencia	24
24	ARROYO GARZÓN	177.8	1	GA1	20/03/2026	24.2	13.6	7.3	9.5	320	<5	Ausencia	12
			2	GA2	20/03/2026	23.7	15.7	7.2	9.6	341	<5	Ausencia	21
26	ARROYO EL CANELÓN	191.0	1	EC1	20/03/2026	23.6	13.0	6.9	10.2	378	<5	Ausencia	17
			2	EC2	20/03/2026	23.8	12.1	6.8	10.1	395	<5	Ausencia	24
28	ARROYO SAUCE DE ROCHA	199.0	1	SR1	20/03/2026	22.5	17.8	7.1	9.2	322	<5	Ausencia	8
			2	SR2	20/03/2026	22.2	18.8	7.2	9.1	331	<5	Ausencia	21
30	ARROYO ROCHA	202.0	1	RO1	20/03/2026	22.2	14.9	7.3	8.4	258	<5	Ausencia	63
			2	RO2	20/03/2026	22.2	18.0	7.1	7.6	202	<5	Ausencia	33

1* Valor de Turbidez registrado el 19/3/2026.

6 Resultados de Laboratorio



ACUATEST
ANÁLISIS DE AGUA

LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUA

Maldonado, 8 de Abril de 2026

INFORME DE ENSAYO N° 30326

Solicitante: TRAXLPACO SA
Contacto: 098 728 759

Muestras recibidas en el laboratorio 23 – 03 – 2026, muestreo realizado por *Solicitante*.

Resultados de Análisis:

Análisis	JI 1	JI 2	CLN 1	CLN 2	TECNICA
Hidrocarburos*	< 5 mg / L	< 5 mg / L	8 mg / L	< 5 mg / L	5520 F
Sólidos Suspendidos Totales	29 mg / L	24 mg / L	321 mg / L	248 mg / L	2540 D

Análisis	EC 1	EC 2	ALI 1	ALI 2	TECNICA
Hidrocarburos*	< 5 mg / L	< 5 mg / L	8 mg / L	< 5 mg / L	5520 F
Sólidos Suspendidos Totales	17 mg / L	24 mg / L	42 mg / L	106 mg / L	2540 D

Análisis	ATR 1	ATR 2	SC 1	SC 2	TECNICA
Hidrocarburos*	< 5 mg / L	< 5 mg / L	< 5 mg / L	< 5 mg / L	5520 F
Sólidos Suspendidos Totales	47 mg / L	32 mg / L	9 mg / L	8 mg / L	2540 D

Análisis	GA 1	GA 2	SA 1	SA 2	TECNICA
Hidrocarburos*	< 5 mg / L	< 5 mg / L	< 5 mg / L	< 5 mg / L	5520 F
Sólidos Suspendidos Totales	12 mg / L	21 mg / L	17 mg / L	10 mg / L	2540 D

Análisis	SR 1	SR 2	RE 1	RE 2	TECNICA
Hidrocarburos*	< 5 mg / L	< 5 mg / L	< 5 mg / L	< 5 mg / L	5520 F
Sólidos Suspendidos Totales	8 mg / L	21 mg / L	44 mg / L	19 mg / L	2540 D

Análisis	RO 1	RO 2	TECNICA
Hidrocarburos*	< 5 mg / L	< 5 mg / L	5520 F
Sólidos Suspendidos Totales	63 mg / L	33 mg / L	2540 D

(*) Ensayos realizados en laboratorio tercerizado de referencia
Los resultados del ensayo se refieren exclusivamente a las muestras recibidas en el laboratorio y a los análisis realizados.
Este informe sólo podrá ser reproducido parcial o totalmente con la autorización previa escrita de LABORATORIO ACUATEST.

TIMBRE PROFESIONAL
CJPPU - Ley 17738
Art. 71

[Firma]
Por Laboratorio Acuatest SAS
Q.F María Cecilia Menéndez
CJPPU 70624

Se expide el siguiente informe, en Montevideo, a los 8 días del mes de abril de 2026.

[Firma]
Por PWM Ingeniería
Ing. Adrián Monkas

6.2 Informe Final de seguimiento Arqueológico

GRUPO VIAL DEL ESTE

Proyecto CREMAF:

**«Obra Pública para el Diseño, Construcción,
Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la
infraestructura vial dentro de la faja de dominio público
de la Ruta 9, entre las progresivas 105k650 – 210k000»**

Expediente DINACEA 2022/36000/00067

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE OBRA INFORME FINAL

Setiembre de 2025

ÍNDICE DE CONTENIDO

FICHA TÉCNICA	1
1. PRESENTACIÓN DEL INFORME	2
2. METODOLOGÍA DEL CONTROL ARQUEOLÓGICO DE OBRA	3
2.1 CONTEXTO ESTRATIGRÁFICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN	3
2.2 TRABAJO DE CAMPO	3
2.3 TRABAJO DE LABORATORIO	4
3. ESTRUCTURAS VIALES DEMOLIDAS CON RELEVANCIA PATRIMONIAL: PUENTES DE LA DÉCADA DE 1940 S	
4. ESTRUCTURAS FERROVIARIAS CON RELEVANCIA PATRIMONIAL: PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX 15	
5. CONJUNTO SUBSUPERFICIALES DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: EVIDENCIAS INDÍGENAS Y RESTOS HISTÓRICOS DE LOS SIGLOS XIX Y XX.....	18
6. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES	22

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 3-1: PUENTES DEMOLIDOS EN TRAMO PROGRESIVAS 105+650 A 132+000.	5
FIGURA 3-2: PUENTE ARROYO EL RENEGADO.	6
FIGURA 3-3: PUENTE EN ARROYO EL RENEGADO, PREVIO A SU DEMOLICIÓN. 13 DE MARZO DE 2023.	6
FIGURA 3-4: PUENTE EN ARROYO EL RENEGADO, PREVIO A SU DEMOLICIÓN. 13 DE MARZO DE 2023.	7
FIGURA 3-5: PUENTES DEMOLIDOS EN TRAMO PROGRESIVAS 132+000 A 158+000.	7
FIGURA 3-6: PUENTE ARROYO MALDONADO	8
FIGURA 3-7: PUENTES DEMOLIDOS EN TRAMO PROGRESIVAS 158+000 A 184+000.	8
FIGURA 3-8: PUENTE ARROYO JOSÉ IGNACIO	9
FIGURA 3-9: PUENTE ARROYO JOSÉ IGNACIO PREVIO A SU DEMOLICIÓN. FEBRERO 2024.	9
FIGURA 3-10: PUENTE ARROYO JOSÉ IGNACIO PREVIO A SU DEMOLICIÓN. FEBRERO 2024.	10
FIGURA 3-11: PUENTE CAÑADA SILVA.....	10
FIGURA 3-12: PUENTE ARROYO GARZÓN.	11
FIGURA 3-13: PUENTE ARROYO JOSÉ GARZÓN PREVIO A SU DEMOLICIÓN (PUENTE INFERIOR DE LA IMAGEN).....	11
FIGURA 3-14: PUENTE ARROYO JOSÉ GARZÓN PREVIO A SU DEMOLICIÓN.	12
FIGURA 3-15: PUENTES DEMOLIDOS EN TRAMO PROGRESIVAS 184+000 A 210+000.	12
FIGURA 3-16: PUENTE ARROYO EL CANELÓN	13
FIGURA 3-17: VISTA DE PUENTE VIEJO EN ARROYO EL CANELÓN EN PROGRESIVA 191.800. 11 DE ABRIL DE 2023.	13
FIGURA 3-18: VISTA EXTERNA DE COLUMNA DE ENTRADA AL PUENTE VIEJO EN ARROYO EL CANELÓN, PROGRESIVA 191.800. 11 DE ABRIL DE 2023.....	14
FIGURA 4-1: LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS FÉRREAS EN RELACIÓN A LA OBRA ENTRE LAS PROGRESIVAS 117+600 Y 141+000.	15
FIGURA 4-2: DETALLE VÍA FÉRREA PROGRESIVAS 118+000.	16
FIGURA 4-3: PASAJE FERROVIARIO EN EL ABRA DE PERDOMO, PROGRESIVAS 130+000.	16
FIGURA 4-4: PASAJE FERROVIARIO 141+000.	17
FIGURA 5-1: LOCALIZACIÓN DE CONJUNTOS DE MATERIALES EN TRAMO PROGRESIVAS 105+650 A 132+000.	18
FIGURA 5-2: LOCALIZACIÓN DE CONJUNTOS DE MATERIALES EN TRAMO PROGRESIVAS 132+000 A 158+000.	19
FIGURA 5-3: LOCALIZACIÓN DE CONJUNTOS DE MATERIALES EN TRAMO PROGRESIVAS 158+000 A 184+000.	19
FIGURA 5-4: HUESO DE ANIMAL, EN PROGRESIVA 166.600. 29 DE MARZO DE 2023.....	20
FIGURA 5-5: CONJUNTO CM230120.02 TEJAS “PIERRE SACOMAN”, LOZA Y BASE DE BOTELLA “HUNYADI JÁNOS”	20

FICHA TÉCNICA

- **Denominación del Proyecto**
«Obra Pública para el Diseño, Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta 9, entre las progresivas 105k650 – 210k000».
- **Ámbito geográfico**
Ruta 9 entre las ciudades de San Carlos y Rocha, progresivas 105k650 a 210k000.
Departamentos: Maldonado y Rocha.
- **Titular del emprendimiento**
Dirección Nacional de Vialidad (Ministerio de Transporte y Obras Públicas).
RUT 215440720010
Domicilio: Rincón 561, Montevideo.
- **Alcance del documento**
Informe de cierre del seguimiento arqueológico de obra 2023-2025.
Arqueóloga responsable Dra. Moira Sotelo Rico.
Equipo de arqueología: Dra. Moira Sotelo Rico, Lic. Valentina Febrero Fernández, Mag. Alfonso Machado Arnaud y Bach. Agustina Fodrini Capozzoli. Cartografía: Mag. Cristina Cancela Cereijo.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- *Estudio de Impacto Arqueológico*. En: Estudio de Impacto Ambiental - “Obra Pública para el Diseño, Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta 9, entre las progresivas 105k650 – 210k000”. Tomo I, Anexo II. Ministerio de Transporte y Obras Públicas / Estudio de Ingeniería Ambiental. Junio de 2022. Elaboración del ElArq: Sotelo Rico, Moira, y De León Fleitas, Verónica.
- *Plan de Control Arqueológico de Obra*. En: Plan de Gestión Ambiental de Construcción - “Obra Pública para el Diseño, Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta 9, entre las progresivas 105k650 – 210k000”. Ministerio de Transporte y Obras Públicas / Estudio de Ingeniería Ambiental. Enero de 2023. Elaboración del PCAO: Sotelo Rico, Moira.
- Documento: EM2022/36001/008237, Referencia: 19, Unidad de emisión: Área Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente), 22 de diciembre de 2022.

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME

El presente documento constituye el informe final del Control Arqueológico de Obra (CAO) realizado durante la ejecución del proyecto *“Obra Pública para el Diseño, Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta 9, entre las progresivas 105k650 – 210k000”* que abarca un tramo de aproximadamente 104,35 kilómetros de extensión.

El control se desarrolló entre enero de 2023 y abril de 2025, período durante el cual se elaboraron informes parciales que documentaron sistemáticamente las actividades de seguimiento y monitoreo: 12 informes correspondientes al año 2023, 11 al año 2024 y 1 al año 2025. Estos veinticuatro documentos constituyen la base del registro detallado de las tareas de supervisión arqueológica realizadas durante las distintas fases de la obra y conforman, en su conjunto, el antecedente técnico inmediato y la memoria documental del presente informe final.

El objetivo principal del CAO fue la implementación de los mecanismos de prevención, detección temprana y mitigación de impactos establecidos en la normativa vigente, con el fin de evitar afectaciones irreversibles a eventuales vestigios arqueológicos y sitios de valor patrimonial durante el desarrollo de las actividades constructivas. Las acciones de control se desarrollaron en cumplimiento del marco normativo nacional en materia de patrimonio arqueológico y en concordancia con los siguientes documentos rectores del proceso:

- El Estudio de Impacto Arqueológico (EIA) previo a la obra.
- El Plan de Control Arqueológico de Obra (PCAO) aprobado.
- Las resoluciones y disposiciones específicas emitidas por la DINACEA.

Este documento integra y analiza de forma global los resultados obtenidos a lo largo del seguimiento, con énfasis en los impactos arqueológicos y patrimoniales críticos identificados. Las tareas de control arqueológico se implementaron de manera sistemática y permanente durante toda la obra, sin que los hallazgos registrados interfirieran en el normal desarrollo de las actividades constructivas.

El proceso de control arqueológico proporcionó, además de su función preventiva primordial, una valiosa aproximación al conocimiento de la estratigrafía, secuencias culturales y características geoarqueológicas del área de intervención. Los datos obtenidos contribuyen significativamente al análisis y diagnóstico histórico-arqueológico regional, ampliando el corpus de información disponible sobre los patrones de ocupación humana prehistórica e histórica del territorio comprendido en el área de influencia del proyecto.

2. METODOLOGÍA DEL CONTROL ARQUEOLÓGICO DE OBRA

2.1 CONTEXTO ESTRATIGRÁFICO DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

Dado que la obra consistió en la construcción de una segunda vía dentro de la faja de dominio público existente, se asumió desde el inicio del proyecto que el terreno presentaría una situación estratigráfica mixta. Esta condición particular implicaba la coexistencia de dos escenarios contrastantes: por un lado, sectores ya significativamente alterados por la apertura original, el mantenimiento y las sucesivas refacciones de la vía preexistente a lo largo de décadas de uso; y por otro lado, sectores con estratigrafías aún inalteradas o mínimamente perturbadas, con posibilidad real de contener depósitos arqueológicos tanto en estado primario (contextos in situ no alterados) como en condición redepositada pero culturalmente informativa.

Esta doble condición del espacio intervenido exigió la implementación de una metodología de supervisión diferenciada y especializada, específicamente orientada a reconocer y documentar la transición entre rellenos constructivos vinculados a la infraestructura vial preexistente (capas de pavimento antiguas, materiales de nivelación, terraplenes de conformación y suelos de préstamo) y las matrices sedimentarias naturales preservadas. Esta distinción representó un paso metodológico fundamental para evaluar adecuadamente la integridad estratigráfica de los contextos expuestos, determinar el grado de preservación de los depósitos culturales y establecer el potencial patrimonial real de los hallazgos arqueológicos registrados. Esta situación llevó a que el PCAO propusiera una zonificación de la obra de acuerdo al riesgo de afectación arqueológica en A, B y C.

Las actividades constructivas sometidas a control arqueológico correspondieron a todas aquellas intervenciones que implicaron modificación, remoción o reconfiguración de la matriz sedimentaria, tanto alterada como preservada, dado su potencial diferencial para afectar depósitos arqueológicos ubicados en estratigrafías superficiales y subsuperficiales. Estas actividades se caracterizaron por generar exposiciones estratigráficas de diversa magnitud, profundidad y complejidad, que permitieron tanto el análisis de la secuencia sedimentaria natural como la identificación de horizontes antrópicos previos, facilitando la detección de materiales culturales y la evaluación de su contexto deposicional.

Intervenciones con contralor arqueológico:

- Movimientos de suelos asociados a la construcción del sistema de pavimentación.
- Excavaciones para fundaciones de estructuras de puentes sobre cursos de agua.
- Construcción de sistemas de drenaje y alcantarillas en zonas de concentración hídrica.
- Trabajos de desmonte y limpieza en la faja de servidumbre, particularmente en sectores adyacentes.

2.2 TRABAJO DE CAMPO

Las actividades de campo comprendieron la inspección sistemática del tramo de obra y el control directo de excavaciones, perfiles estratigráficos expuestos en taludes y escombreras. La metodología incluyó:

- Selección de frentes de trabajo a supervisar, en función de las tareas constructivas en curso y de la zonificación de potencialidad arqueológica (categorías A, B y C) establecida en el Estudio de Impacto Arqueológico.
- Registro diario escrito y fotográfico, con planillas estandarizadas y archivo digital.

- Georreferenciación de hallazgos, vinculando cada registro al tramo y progresiva correspondiente.
- Supervisión presencial continua, en coordinación con la dirección de obra y las cuadrillas de trabajo, para garantizar la detección temprana de hallazgos y la implementación de medidas de resguardo inmediato.

De manera específica, se aplicaron las siguientes estrategias:

- Se efectuó el control visual de matrices sedimentarias y suelos orgánicos (Horizonte A), con muestreo selectivo de materiales y registro de estratigrafía asociada. Los hallazgos se recolectaron individualmente o en conjunto, con asignación de código, descripción y fotografía en posición. Particular atención se prestó a los rellenos constructivos de construcciones previas de la ruta 9 y áreas con estratigrafía inalterada, atendiendo a la posibilidad de interceptar depósitos arqueológicos en las márgenes de obras previas y de cursos de agua.
- Demolición de puentes (década de 1940): previo a cada demolición se implementó una documentación de las estructuras, incluyendo registro fotográfico panorámico y de detalle.
- Infraestructura ferroviaria: las vías y estructuras ferroviarias en desuso fueron registradas mediante documentación fotográfica.
- Supervisión de pavimentos antiguos: los tramos de pavimento demolidos fueron observados y registrados para identificar capas constructivas y tecnologías viales históricas, vinculadas a las sucesivas etapas de modernización de la ruta.

2.3 TRABAJO DE LABORATORIO

En paralelo al trabajo de campo, se llevaron a cabo tareas de gabinete que incluyeron:

- Organización y respaldo digital del registro diario (diarios de campo, planillas, fotografías).
- Clasificación, limpieza y conservación primaria de los materiales recuperados, siguiendo criterios tipológicos y cronológicos.
- Análisis estratigráfico y contextual de los hallazgos, con correlación a los perfiles documentados en obra.
- Elaboración progresiva de informes parciales, remitidos a los organismos de contralor.

3. ESTRUCTURAS VIALES DEMOLIDAS CON RELEVANCIA PATRIMONIAL: PUENTES DE LA DÉCADA DE 1940

Se supervisaron las áreas de trabajo durante las actividades de movimiento de suelos destinadas a la construcción de ataguías, pilotes, cabeceras y desmoches, sin registrarse hallazgos arqueológicos. No obstante, se procedió a la documentación de los puentes existentes previo a su demolición. Estas estructuras, construidas en el marco de la obra de la Ruta Nacional N° 9 en la década de 1940, constituyen testimonios viales de relevancia, representativos de tecnologías constructivas y soluciones de ingeniería que hoy ya no se emplean.

Los puentes, popularmente conocidos como “puentes viejos”, se encontraban en desuso al momento de la intervención; sin embargo, conservaban valor patrimonial y técnico, en tanto reflejan un período clave de modernización de la infraestructura vial y muestran la aplicación de tecnologías de ingeniería que hoy han quedado en desuso, como determinados sistemas de fundación, tipologías de vigas y soluciones de drenaje. En este sentido, permiten comprender la evolución del transporte y los criterios de diseño y construcción que marcaron una etapa del desarrollo de la obra pública en el país.

Su registro previo a la demolición permite resguardar información sobre estas obras. A continuación, se presentan las cartografías con la localización de los puentes relevados y ejemplos fotográficos extraídos de los informes mensuales elaborados durante el seguimiento.



Figura 3-1: Puentes demolidos en tramo progresivas 105+650 a 132+000.



Figura 3-2: Puente arroyo El Renegado.



Figura 3-3: Puente en arroyo El Renegado, previo a su demolición. 13 de marzo de 2023.



Figura 3-4: Puente en arroyo El Renegado, previo a su demolición. 13 de marzo de 2023.

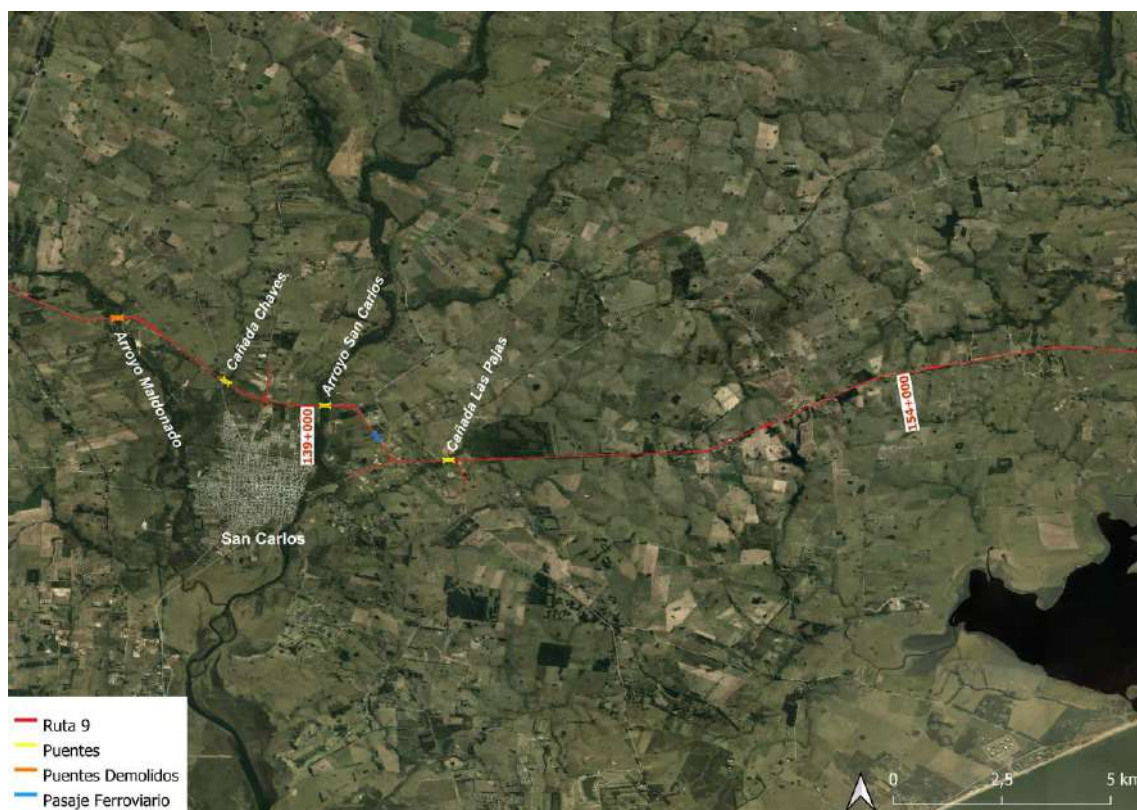


Figura 3-5: Puentes demolidos en tramo progresivas 132+000 a 158+000.



Figura 3-6: Puente arroyo Maldonado

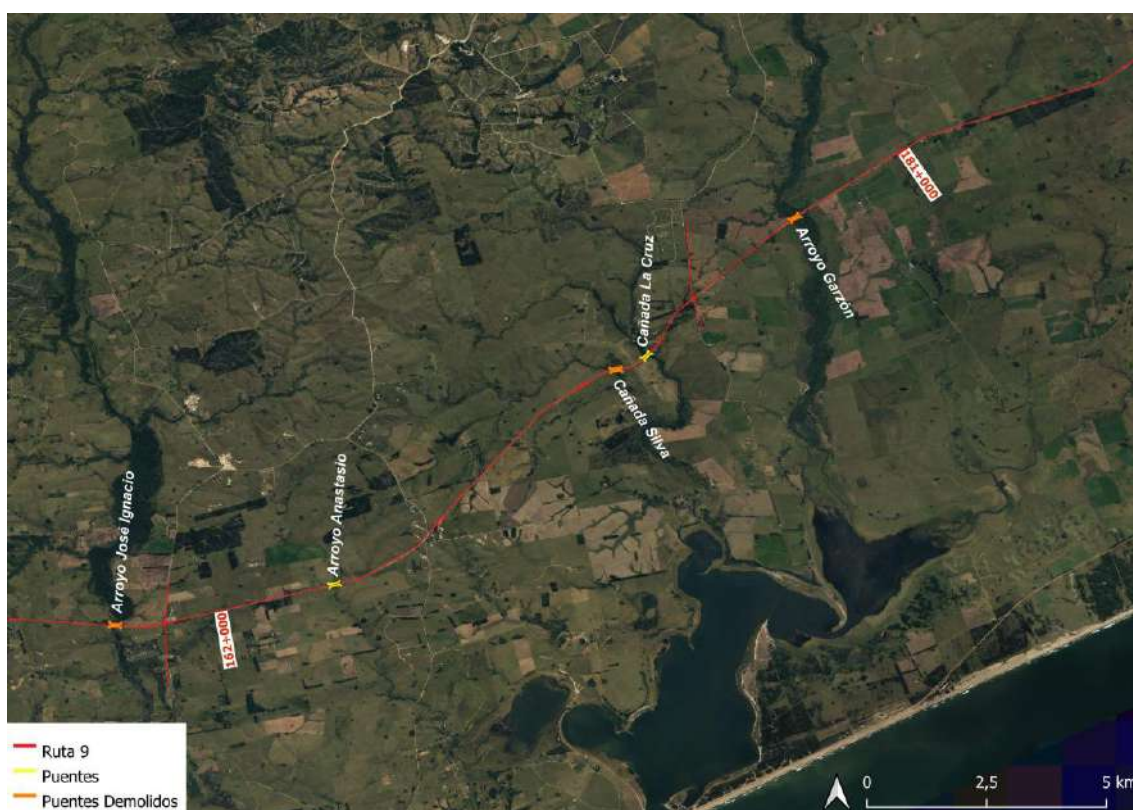


Figura 3-7: Puentes demolidos en tramo progresivas 158+000 a 184+000.



Figura 3-8: Puente arroyo José Ignacio



Figura 3-9: Puente arroyo José Ignacio previo a su demolición. Febrero 2024.



Figura 3-10: Puente arroyo José Ignacio previo a su demolición. Febrero 2024.



Figura 3-11: Puente cañada Silva



Figura 3-12: Puente arroyo Garzón.



Figura 3-13: Puente arroyo José Garzón previo a su demolición (puente inferior de la imagen).



Figura 3-14: Puente arroyo José Garzón previo a su demolición.



Figura 3-15: Puentes demolidos en tramo progresivas 184+000 a 210+000.



Figura 3-16: Puente arroyo El Canelón



Figura 3-17: Vista de puente viejo en arroyo El Canelón en progresiva 191.800. 11 de abril de 2023.



Figura 3-18: Vista externa de columna de entrada al puente viejo en arroyo El Canelón, progresiva 191.800. 11 de abril de 2023.

4. ESTRUCTURAS FERROVIARIAS CON RELEVANCIA PATRIMONIAL: PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Durante el seguimiento arqueológico se registraron estructuras vinculadas al antiguo tendido ferroviario, particularmente tramos de vías y elementos asociados a la infraestructura del ferrocarril, así como también testimonios vinculados al telégrafo. Si bien estos restos no se encuentran contemplados expresamente en la legislación vigente como bienes protegidos, se considera que poseen un valor patrimonial y testimonial significativo, en tanto conforman parte de la memoria histórica vinculada al desarrollo del transporte y la conformación del paisaje cultural local. En este sentido, se realizó su documentación y registro, a fin de resguardar la información disponible para futuras investigaciones y para la puesta en valor del patrimonio industrial. A continuación, se presentan las cartografías con la localización de los elementos ferroviarios identificados y ejemplos fotográficos extraídos de los informes mensuales elaborados durante el seguimiento.

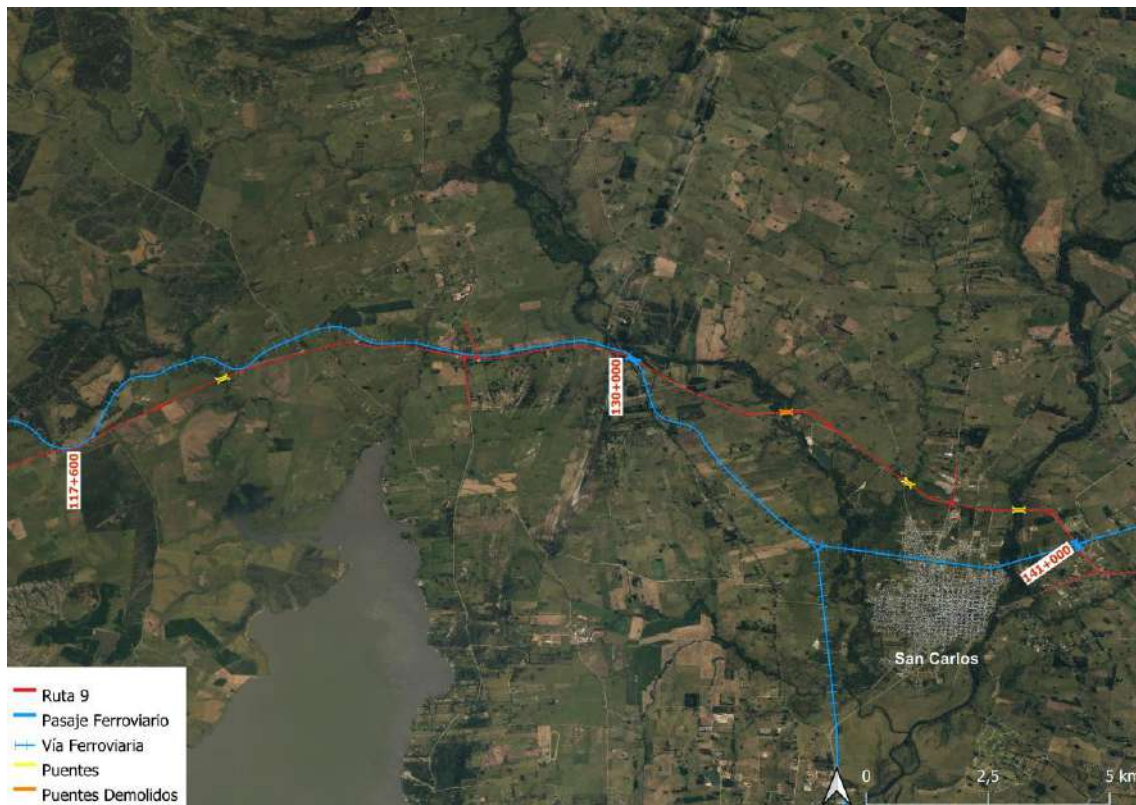


Figura 4-1: Localización de las vías férreas en relación a la obra entre las progresivas 117+600 y 141+000.



Figura 4-2: Detalle vía férrea progresivas 118+000.



Figura 4-3: Pasaje ferroviario en el abra de Perdomo, progresivas 130+000.

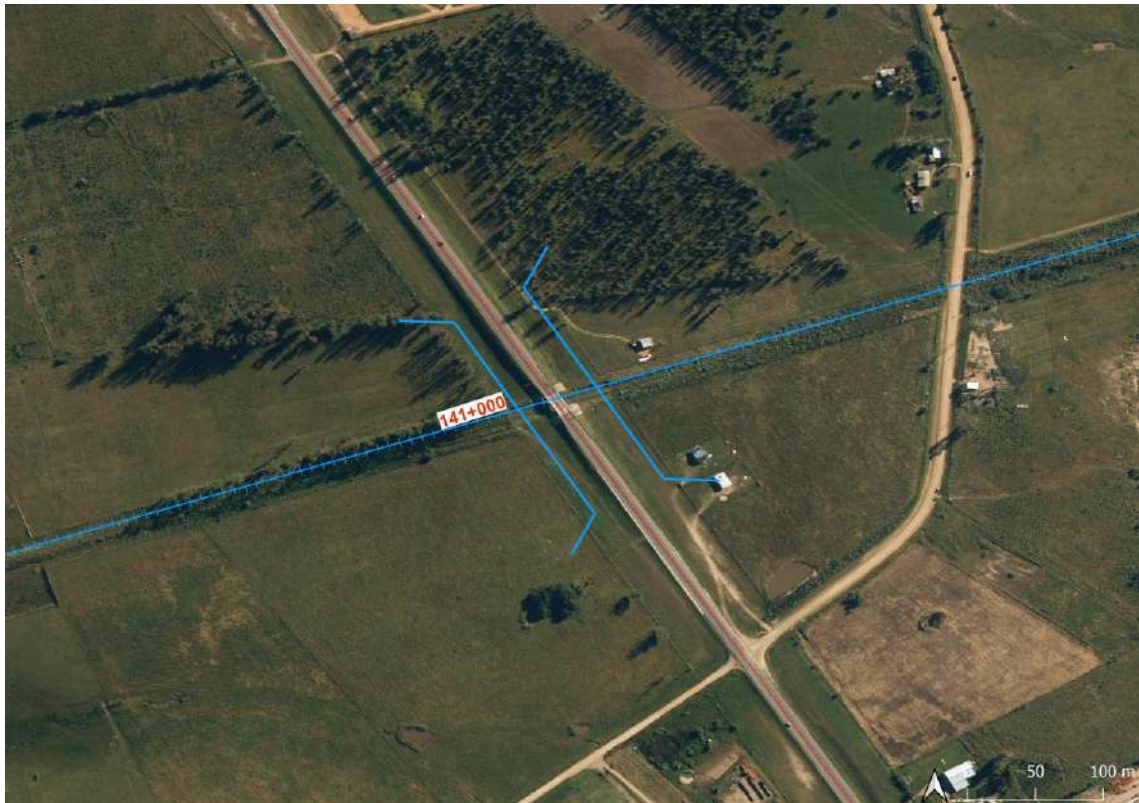


Figura 4-4: Pasaje ferroviario 141+000.

5. CONJUNTO SUBSUPERFICIALES DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS: EVIDENCIAS INDÍGENAS Y RESTOS HISTÓRICOS DE LOS SIGLOS XIX Y XX

En el marco del seguimiento arqueológico se identificaron conjuntos subsuperficiales conformados por materiales indígenas y restos históricos de los siglos XIX y XX. Estos hallazgos corresponden a depósitos detectados principalmente en estratigrafías asociadas al Horizonte A y a capas de relleno constructivo, donde se constató la coexistencia de evidencias de distinta cronología. Entre los materiales indígenas destacan lascas y núcleos de cuarzo, en condición redepositada, que constituyen indicadores de ocupaciones prehispánicas en el área. Por su parte, los materiales históricos comprenden fragmentos de loza, botellas de vidrio, huesos, ladrillos, varillas metálicas y otros objetos, representativos de actividades vinculadas a los siglos XIX y XX y a los sucesivos procesos de uso y refacción de la traza vial.

En síntesis, la coexistencia de materiales indígenas y restos históricos en un mismo contexto subsuperficial evidencia la continuidad de uso y transformación del espacio a lo largo del tiempo. Esta superposición de temporalidades constituye un aspecto clave para comprender cómo el área de intervención fue escenario de prácticas culturales diversas, desde ocupaciones prehispánicas hasta actividades vinculadas al desarrollo de la infraestructura vial en los siglos XIX y XX. La documentación de estos conjuntos, aun cuando se trate en parte de materiales redepositados, permite resguardar información de valor patrimonial y científico, aportando a la reconstrucción de la historia cultural y tecnológica de la región.

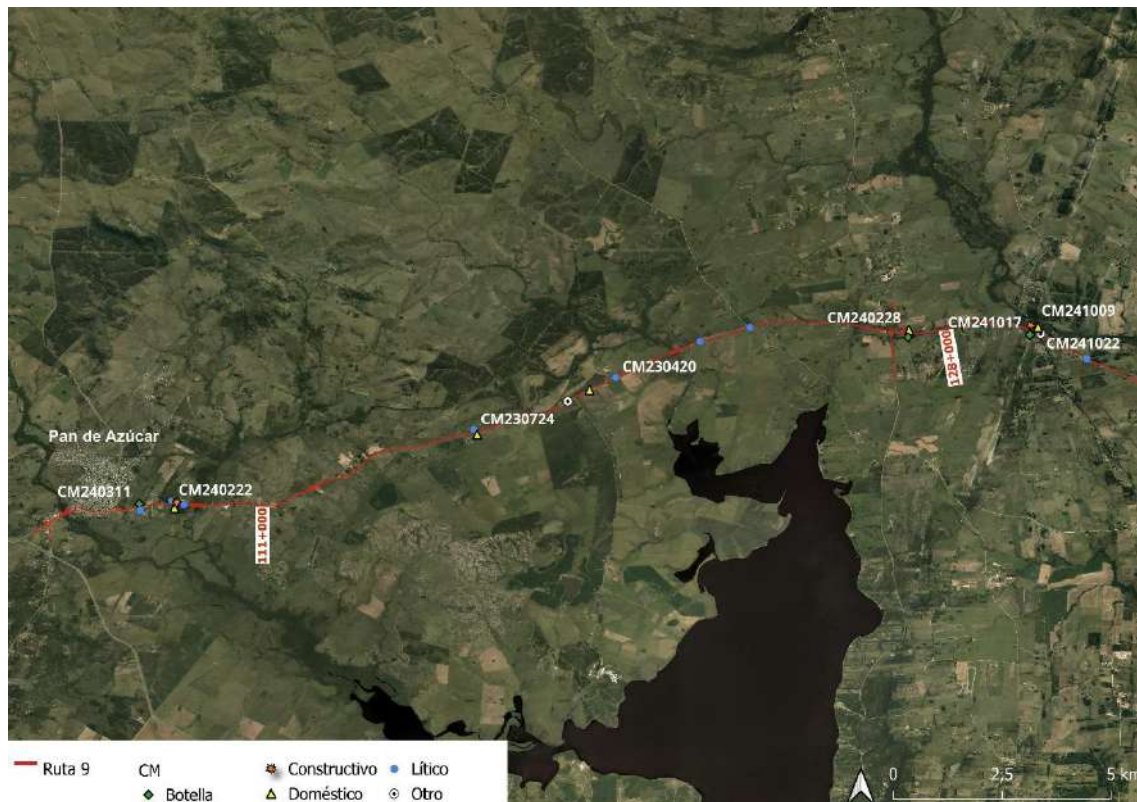


Figura 5-1: Localización de conjuntos de materiales en tramo progresivas 105+650 a 132+000.

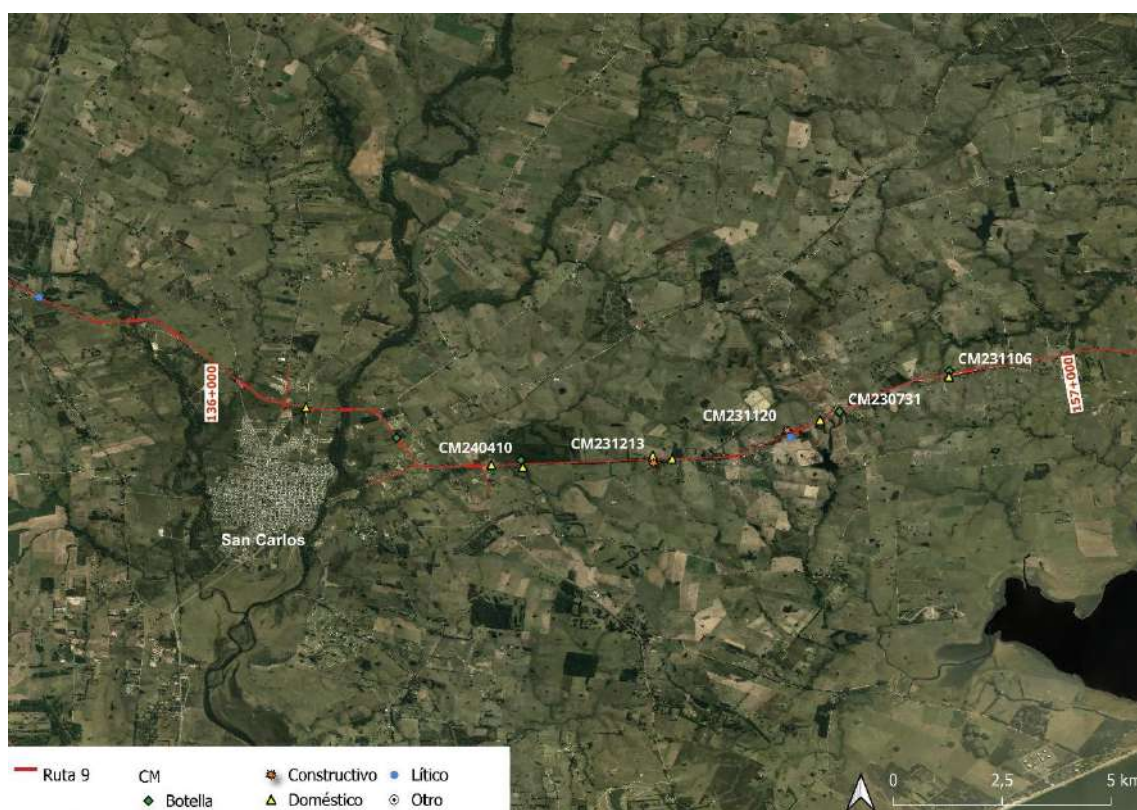


Figura 5-2: Localización de conjuntos de materiales en tramo progresivas 132+000 a 158+000.

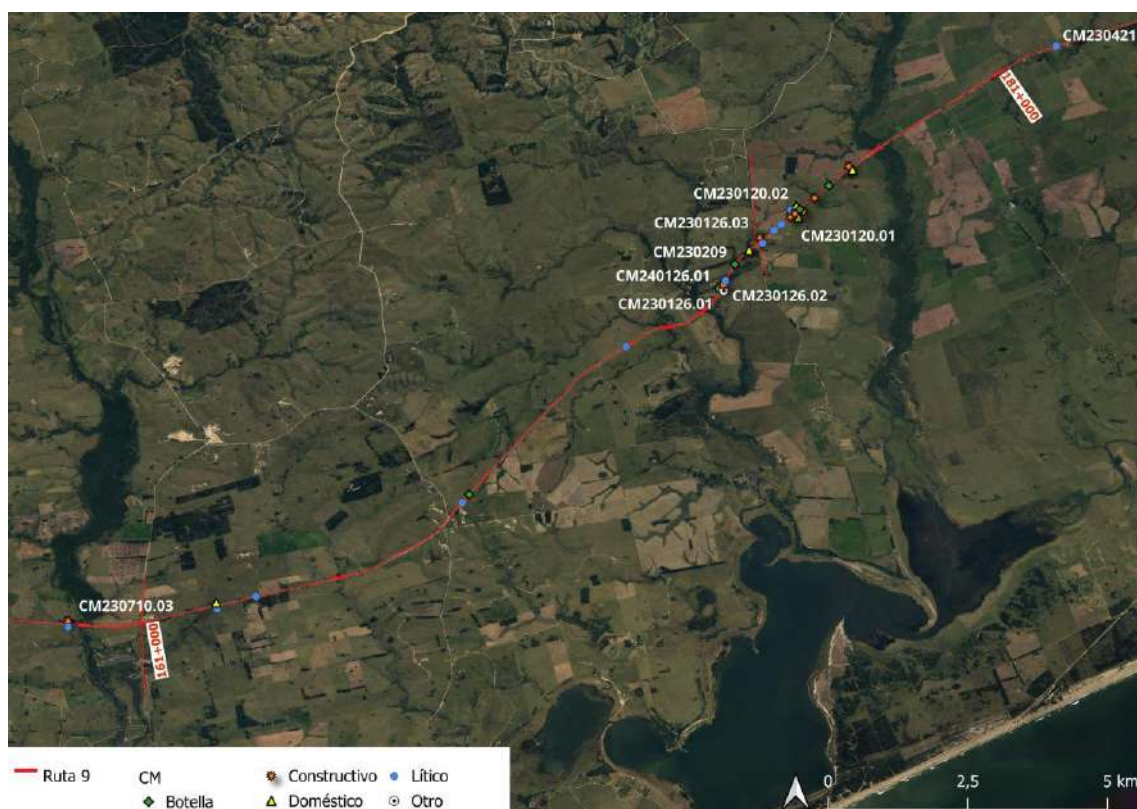


Figura 5-3: Localización de conjuntos de materiales en tramo progresivas 158+000 a 184+000.



Figura 5-4: Hueso de animal, en progresiva 166.600. 29 de marzo de 2023.



Figura 5-5: Conjunto CM230120.02 Tejas "Pierre Sacoman", loza y base de botella "Hunyadi János"

6. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

En el Estudio de Impacto Arqueológico previo a la ejecución de la obra se había destacado la relevancia histórica de la traza de la actual Ruta 9, asociada desde época colonial a la circulación de personas y bienes, con la presencia de pasos en cursos de agua, guardias militares y estafetas de correo. Si bien durante el monitoreo no se identificaron evidencias materiales vinculadas directamente a ese período, los hallazgos registrados permiten precisar los procesos más recientes de transformación del corredor vial y su integración a la modernización del Uruguay en los siglos XIX y XX.

En particular, el seguimiento arqueológico documentó la existencia de infraestructura ferroviaria de las primeras décadas del XX, incluyendo la línea de telégrafo asociada a dicha infraestructura, así como la gran obra de refacción y modernización de la Ruta 9 en la década de 1940, a la que corresponden los puentes demolidos. En todos los casos se realizó un seguimiento sistemático como medida de mitigación, garantizando el registro adecuado de estos vestigios antes de su remoción o alteración. Ambas expresiones constituyen testimonios materiales de un período clave en la historia nacional, cuando la inversión en transporte —ferrocarriles, rutas y puentes— y en comunicaciones se consolidó como uno de los pilares del proyecto modernizador del país, orientado a integrar regiones, dinamizar la economía y articular el territorio nacional.

En paralelo, se identificaron conjuntos subsuperficiales conformados por materiales indígenas y restos históricos de los siglos XIX y XX. Estos depósitos, localizados en estratigrafías del Horizonte A y en capas de relleno constructivo, evidencian la coexistencia de temporalidades diversas. Entre los materiales indígenas destacan lascas y núcleos de cuarzo en condición redepositada, indicadores de ocupaciones prehispánicas en el área, mientras que los materiales históricos comprenden fragmentos de loza, botellas de vidrio, huesos, y otros objetos que remiten tanto a la vida cotidiana como a los sucesivos procesos de intervención en la traza vial. Asimismo, se recuperaron restos constructivos —como ladrillo, azulejos, hormigones ciclópeos, varillas metálicas, entre otros— que indican la existencia de viviendas o instalaciones menores demolidas en obras previas, lo que aporta indicios de la apropiación del espacio vial y sus márgenes. Destaca especialmente la abundancia de botellas de cerveza, vino y refrescos, que marcan pautas culturales de consumo y descarte en el entorno de la ruta. Estos conjuntos, lejos de constituir meros desechos, revelan prácticas sociales reiteradas que permiten comprender cómo el espacio vial fue simultáneamente un corredor de circulación y un ámbito de interacción y descarte cotidiano.

La realización de un seguimiento arqueológico en obras de esta envergadura resulta fundamental para resguardar la información patrimonial en un corredor con antecedentes indígenas, coloniales e históricos de gran relevancia. Los registros obtenidos permiten trazar una lectura de larga duración: desde ocupaciones prehispánicas hasta la consolidación del Uruguay moderno, pasando por las dinámicas residenciales y de consumo del siglo XIX y las transformaciones derivadas de la expansión ferroviaria y de la modernización vial en el siglo XX.

En este sentido, el seguimiento arqueológico no solo cumplió con su función preventiva, sino que también generó conocimiento sobre los cambios en el paisaje cultural de la Ruta 9. La documentación de estructuras ferroviarias y viales, junto con los materiales arqueológicos recuperados, permiten entender este corredor como un espacio clave en los procesos de integración territorial y modernización histórica del Uruguay, constituyéndose en un testimonio material del tránsito desde un territorio colonial hacia un país articulado por la infraestructura del transporte.

6.3 Informe Ambiental Final por empresa

6.3.1 TRAXPALCO S.A.

INFORME AMBIENTAL FINAL

**Obra Pública para el Diseño, Construcción,
Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento
de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio
público de la Ruta 9, entre las progresivas
105k650 – 210k000**

ÍTEM IV

Junio 2026

Rev. 1

ÍNDICE

1.	Introducción	2
1.1	Datos Generales.....	2
2.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	2
2.1	Ubicación	2
2.2	Tareas Realizadas.....	3
2.3	Obras Transitorias.....	3
2.4	Personal	3
2.5	Capacitaciones	4
3.	GESTIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	5
3.1	Agua	5
3.2	Áridos.....	5
3.3	Combustibles y sustancias peligrosas.....	7
3.4	Asfalto	8
3.5	Mantenimiento de Maquinaria	9
3.6	Residuos Asimilables a Domésticos	10
3.7	Residuos Especiales	10
3.8	Efluentes Cloacales	11
3.9	Emisiones de Material Particulado	11
3.10	Emisiones Sonoras	12
3.11	Contingencias.....	12
4.	DESMOVILIZACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	12
4.1	Actividades de Desmovilización.....	12
4.2	Actividades de Recuperación Ambiental	12
5.	SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	14
5.1	Auditorías.....	14
6.	ANEXOS	15
6.1	Autorización de obradores	15
6.2	Registro de capacitaciones	19
6.3	RM canteras	26
6.4	Remitos disposición final residuos especiales	31
6.5	Remitos de limpieza de baños químicos y barométrica	42
6.6	Monitoreos calidad de aire.....	44
6.7	Monitoreos plantas asfálticas.....	45
6.8	Monitoreos de ruido	46

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe Ambiental Final (IAF) de la obra “Obra Pública para el Diseño, Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta 9, entre las progresivas 105k650 – 210k000”. Su objetivo es documentar y evaluar el desempeño ambiental de la obra una vez finalizados los trabajos realizados durante el Ítem IV del Contrato.

Se describen las medidas de gestión aplicadas durante la ejecución, los controles efectuados y los resultados obtenidos en relación con los aspectos ambientales más relevantes, tales como el consumo de recursos y la generación de residuos.

Asimismo, se presentan las acciones de cierre implementadas, orientadas a asegurar la adecuada restitución del entorno intervenido y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

1.1 Datos Generales

Cliente	GVE
Período evaluado	Enero 2023 – Mayo 2026
Residente Traxpalco S.A.	Ing. Marcelo Borrelli
Director de Obra MTOP	Ing. Ariel Davrieux

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

2.1 Ubicación

La intervención del Ítem IV se desarrolló en los siguientes puntos:

TRAMOS	CALZADA	INICIO	FIN
Medio retorno en 151k	+/-	151k800	152k400
Rotonda en intersección con Cno. Sainz Martínez	+/-	160k600	161k000
Tramo Peaje – A° El Canelón	+/-	190k500	191k900
Rotonda en intersección con Cno. Sauce de Rocha	+/-	199k700	200k200
*Obras complementarias en zona de influencia de R9	N/A	N/A	N/A

* Las obras complementarias en la zona de influencia de Ruta 9 se refieren a la “Rehabilitación de la Ruta 16, entre Ruta 9 y Ruta 10” y “Pavimentación asfáltica de 7km en Ruta 15, tramo 145k – 152k”. La evaluación del desempeño ambiental una vez finalizadas estas obras no se indicarán en el presente informe ya que fueron documentadas en otros IAFs.

2.2 Tareas Realizadas

Las tareas ejecutadas consistieron en:

- Remoción de cobertura vegetal
- Desmonte y terraplenado
- Tendido de bases granulares
- Estabilizados de bases con cemento Portland
- Tendido de carpeta asfáltica
- Conformación de terraplenes
- Ensanche de plataformas

2.3 Obras Transitorias

La obra dispuso de un obrador principal ubicado en la Ruta N°9 km 174, padrón N° 19.600 departamento de Maldonado. Dicho obrador incluye una zona de estacionamiento, contenedores de oficinas, servicios de bienestar para el personal, depósito productos químicos, laboratorio y áreas destinadas al almacenamiento y acopio de materiales.

Adicionalmente, se utilizaron los obradores localizados en Ruta N°9 km211 (padrón N°3.523) departamento de Rocha y en Wilson Ferreira Aldunate s/n (padrón N°8.241) departamento de Maldonado. En ambos casos, además de las instalaciones mencionadas en el obrador principal, se incorporaron una planta asfáltica y una planta trituradora en cada uno.

En el [Anexo 6.1](#) se adjuntan las autorizaciones de los obradores mencionados, emitidas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2.4 Personal

En la siguiente tabla se detalla el personal asignado a la obra para cada mes de ejecución.

	01/23	02/23	03/23	04/23	05/23	06/23	07/23	08/23	09/23	10/23	11/23	12/23
N° de personal	16	39	44	54	60	71	71	100	128	130	133	148
	01/24	02/24	03/24	04/24	05/24	06/24	07/24	08/24	09/24	10/24	11/24	12/24
N° de personal	137	155	154	139	141	135	141	128	137	140	137	157
	01/25	02/25	03/25	04/25	05/25	06/25	07/25	08/25	09/25	10/25	11/25	12/25
N° de personal	164	163	172	175	175	167	113	117	107	94	61	62
	01/26	02/26	03/26	04/26	05/26							
N° de personal	74	73	46	31	14							

Tabla 1: Personal afectado a la obra.

2.5

Capacitaciones

MES	TEMA	PERSONAS
Ene 23	Inducción ingreso	19
Feb 23	Inducción ingreso	1
May 23	Chequeo de inspección de máquinas	1
Set 23	Inducción ingreso	5
Oct 23	Protocolo de Acoso Sexual y/o Moral en el trabajo	57
Dic 23	Inducción ingreso	9
Feb 24	Prevención para mantenimiento de máquinas	1
Feb 24	Inducción ingreso	2
Feb24	Protocolo de Acoso Sexual y/o Moral en el trabajo	3
Abr 24	Inducción ingreso	12
May 24	Inspección diaria de vehículos	1
Ago 24	Reanimación Cardiopulmonar Básica	22
Ago 24	Gestión de Productos Químicos	2
Mar 25	Inducción ingreso	7
Abr 25	Elaboración de AST	1
Abr 25	Reanimación Cardiopulmonar Básica	5
Abr 25	Manejo defensivo	2
May 25	Inducción ingreso	2

Tabla 2: Capacitaciones realizadas.

En el [Anexo 6.2](#) se adjuntan los registros de las mismas.

3. GESTIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

3.1 Agua

El agua destinada a las tareas propias de la obra se obtuvo de un tajamar ubicado en una cantera (propiedad de Traxpalco S.A.) en la cual también se encuentra el obrador principal, situado en la Ruta N°9, km 174, padrón N°19.600.

A continuación, se detallan los volúmenes de agua consumidos durante la ejecución de la obra.

	01/23	02/23	03/23	04/23	05/23	06/23	07/23	08/23	09/23	10/23	11/23	12/23
Agua (m³)	70	323	1.252	997	1.023	838	725	401	625	651	712	480
	01/24	02/24	03/24	04/24	05/24	06/24	07/24	08/24	09/24	10/24	11/24	12/24
Agua (m³)	349	669	414	535	314	542	1.398	799	841	975	778	397
	01/25	02/25	03/25	04/25	05/25	06/25	07/25	08/25	09/25	10/25	11/25	12/25
Agua (m³)	627	818	917	623	714	555	758	709	448	510	1.055	412
	01/26	02/26	03/26	04/26	05/26							
Agua (m³)	434	432	557	45	-							

Tabla 3: Consumo de agua.

3.2 Áridos

Se detallan a continuación las canteras utilizadas para la obra. En el [Anexo 6.3](#) se adjuntan las autorizaciones correspondientes.

Material	Propietario	Ubicación	Padrón	Autorización
Tosca	Batista	R9 km 151.800	14.248	AAP y AAO
Tosca	Traxpalco	R9 km 174	19.600	AAP y AAO
Tosca	Attun	R9 km 160	19.687	AAP y AAO
Tosca	Traxpalco	R9 km 132	28.971	AAP y AAO
Piedra	Traxpalco	Wilson Ferreira s/n, Maldonado	8.241	Concesión para explotar previa a 21/09/94, no requiere AAP y AAO
Piedra	Dutra	R9 km 350	7.317	AAP y AAO

Tabla 4: Canteras utilizadas.

En la siguiente tabla se presentan los volúmenes consumidos durante la ejecución de la obra.

	01/23	02/23	03/23	04/23	05/23	06/23	07/23	08/23	09/23	10/23	11/23	12/23
Tosca (m ³)	2.447	14.308	11.971	13.843	17.422	19.523	18.393	23.661	15.133	13.542	23.152	14.687
Piedra (m ³)	-	-	-	-	-	-	8.919	6.812	12.793	15.197	17.992	11.608
	01/24	02/24	03/24	04/24	05/24	06/24	07/24	08/24	09/24	10/24	11/24	12/24
Tosca (m ³)	20.636	33.013	5.898	12.741	12.898	11.032	11.032	15.866	2.084	6.930	10.696	7.421
Piedra (m ³)	10.926	21.075	9.936	12.842	8.576	13.440	-	-	34	-	-	81
	01/25	02/25	03/25	04/25	05/25	06/25	07/25	08/25	09/25	10/25	11/25	12/25
Tosca (m ³)	6.743	25.958	2.434	10.643	7.976	-	5.534	204	31.190	6.610	22.970	-
Piedra (m ³)	-	-	-	10.656	17.965	17.239	8.074	6.324	7.764	4.038	5.127	1.226
	01/26	02/26	03/26	04/26	05/26							
Tosca (m ³)	-	6.838	8.096	-	-							
Piedra (m ³)	200	4.109	2.710	-	994							

Tabla 5: Volumen consumido de canteras.

3.3 Combustibles y sustancias peligrosas

A continuación, se presentan los volúmenes de combustible (gasoil y nafta) consumidos durante la ejecución de la obra.

	01/23	02/23	03/23	04/23	05/23	06/23	07/23	08/23	09/23	10/23	11/23	12/23
Gasoil (l)	1.604	47.203	92.185	77.233	104.183	107.508	123.097	137.352	174.402	156.810	208.123	134.842
Nafta (l)	1.489	3.192	4.800	3.338	4.923	5.725	7.959	7.380	9.483	9.041	8.362	5.921
	01/24	02/24	03/24	04/24	05/24	06/24	07/24	08/24	09/24	10/24	11/24	12/24
Gasoil (l)	133.918	228.357	121.099	181.345	143.052	151.856	207.778	145.025	153.823	201.047	184.986	131.606
Nafta (l)	5.525	11.733	7.504	11.784	8.443	9.396	8.235	7.373	7.483	7.210	7.932	5.823
	01/25	02/25	03/25	04/25	05/25	06/25	07/25	08/25	09/25	10/25	11/25	12/25
Gasoil (l)	140.303	211.457	211.953	162.943	207.687	165.071	179.570	109.896	89.470	76.697	68.350	44.103
Nafta (l)	5.757	8.242	8.965	6.914	9.203	9.509	10.586	8.931	7.817	7.778	6.863	5.607
	01/26	02/26	03/26	04/26	05/26							
Gasoil (l)	14.192	25.290	31.762	9.497	11.773							
Nafta (l)	4.614	6.131	5.005	4.080	1.585							

Tabla 6: Consumo de combustible.

A continuación, se presentan los volúmenes de aceite (motor e hidráulico/transmisión) consumidos durante la ejecución de la obra.

	01/23	02/23	03/23	04/23	05/23	06/23	07/23	08/23	09/23	10/23	11/23	12/23
Motor (l)	20	97	50	150	600	396	319	608	727	816	779	659
Hidro/Trans (l)	-	325	100	476	635	189	637	345	656	1.043	2.364	672
	01/24	02/24	03/24	04/24	05/24	06/24	07/24	08/24	09/24	10/24	11/24	12/24
Motor (l)	549	1.050	778	745	342	695	1.054	971	758	862	877	497
Hidro/Trans (l)	998	2.625	1.084	812	1.383	991	1.134	1.361	360	705	969	1.047
	01/25	02/25	03/25	04/25	05/25	06/25	07/25	08/25	09/25	10/25	11/25	12/25
Motor (l)	689	1.100	1.050	697	949	1.001	899	650	726	446	441	311
Hidro/Trans (l)	1.019	1.066	1.258	1.189	1.063	405	2.204	982	519	753	896	296
	01/26	02/26	03/26	04/26	05/26							
Motor (l)	457	237	308	166	7							
Hidro/Trans (l)	644	363	262	266	55							

Tabla 7: Consumo de aceites.

3.4 Asfalto

Se detalla a continuación la cantidad de asfalto elaborado.

	01/23	02/23	03/23	04/23	05/23	06/23	07/23	08/23	09/23	10/23	11/23	12/23
Asfalto (ton)	-	-	-	-	-	-	1.659	6.498	18.469	13.513	19.982	10.230
	01/24	02/24	03/24	04/24	05/24	06/24	07/24	08/24	09/24	10/24	11/24	12/24
Asfalto (ton)	11.558	22.434	10.639	10.729	9.707	7.849	18.248	11.790	11.228	16.054	15.988	11.673
	01/25	02/25	03/25	04/25	05/25	06/25	07/25	08/25	09/25	10/25	11/25	12/25
Asfalto (ton)	15.665	23.203	12.037	22.529	22.193	10.132	11.015	10.319	10.500	7.230	6.955	2.797
	01/26	02/26	03/26	04/26	05/26							
Asfalto (ton)	341	271	3.417	76	1.776							

Tabla 8: Cantidad de asfalto.

3.5 Mantenimiento de Maquinaria

Las tareas de mantenimiento de los equipos se llevaron a cabo en el taller ubicado en Wilson Ferreira Aldunate S/N, padrón N°8.241, Maldonado.

En el presente informe no se detallarán todos los mantenimientos ejecutados durante el transcurso de la obra, debido a su cantidad considerable, en consecuencia, se incluyen únicamente los correspondientes al período enero-mayo 2026.

Equipo	Observaciones
CC43	Cambio de aceite motor, 1f motor, 1f aire, engrase, control de luces, de niveles y pastillas freno, inspecciones
CC54	Cambio de aceite motor, caja y diferencial, 1f motor, 1f aire, 1f combustible, engrase, control de pastillas freno, luces y niveles, 1 correa alternador, 1 correa aire acondicionado
MI04	Cambio de aceite motor, caja y diferencial, 1f motor, 1f aire, 1f aire cabina, control de pastillas freno, luces, niveles.
CT21	Cambio de aceite motor, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 1f aire cabina
CT20	Cambio de aceite motor, caja y diferencial, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 1f urea
CC44	Cambio de aceite motor, 1f motor, 1f combustible, engrase
TP10	Cambio de aceite motor, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 1f transmision, 1f hidráulico.
P19	Cambio de aceite motor, mandos finales y giro, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire
CV84	Cambio de aceite motor, caja y diferencial, 1f motor, 3f gasoil, 2f aire, 1f aire frenos
P30	Cambio de aceite motor, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 2 f respiradero hidráulico.
CC59	Cambio de aceite motor, 1f motor, 1f aire, 1f nafta, alineación y balanceo
CC53	Cambio de aceite motor, 1f motor, 1f aire, engrase, control pastillas freno, luces, niveles
CV79	Cambio de aceite motor, 1f otor, 1f gasoil, 2f aire
CV87	Cambio de aceite motor, caja y diferencial, 1f motor, 3f gasoil, 2f aire, 1f secador aire frenos
DA03	Cambio de aceite motor, hidráulico, caja, diferencial, 1f motor, 4 f gasoil, 2f aire, 1f hidráulico
DA04	Cambio de aceite motor, hidráulico, caja y diferencial, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 1f hidráulico.
TA08	Cambio de aceite motor, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire
CC61	Cambio de aceite motor, 1f motor, 1f combustible, 1f aire, alineación y balanceo
TP10	Cambio aceite hidráulico por rotura de manga
P20	Cambio de aceite motor, 1f motor, 1f gasoil
FR04	Cambio de aceite motor, 1f motor, 2f gasoil, 4f aire, 3f hidráulico, 1f respiradero tapón, 1f agua, 3f ventilación tanque combustible, 1f bomba agua
CC42	Cambio de aceite motor, 1f motor
PUD52	Cambio de aceite motor, 1f motor, 1f gasoil, 1f aire, alineación y balanceo, control de calidad, chequeo general
CC43	Cambio de aceite motor, 1f motor, 1f gasoil, 1f aire
APV41	Cambio de aceite motor, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 2f aire cabina
APV39	Cambio de aceite motor, 1f motor, 3f gasoil, 1f aire, 2f aire cabina, 2f hidráulicos.
CC57	Cambio de aceite motor, 1f motor, 1f aire, 1f nafta, alineación y balanceo, 4 bujías, 1 correa. Mantenimiento de frenos, control luces, presión de neumáticos, niveles, mantenimiento de dirección.
P25	Cambio de aceite motor y giro, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 2f aire cabina, 4f hidráulicos

Equipo	Observaciones
CV97	Cambio de aceite motor caja y diferencial, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 1f aire cabina, 1f aire frenos
CV96	Cambio de aceite motor, caja y diferenciales, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 1f aire frenos, 1f aire cabina.
CV94	Cambio de aceite motor, caja y diferenciales, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 1f aire frenos, 1f aire cabina.
P35	Cambio de aceite motor, mandos finales, diferenciales y giro, 1f motor, 4f gasoil, 2f aire, 1f aire cabina, 3f hidráulicos, 1f ventilación carter
CCA02	Cambio de aceite motor y caja de cambios, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire
CC44	Cambio de aceite motor, 1f motor, 1f gasoil, 1f aire
DA03	Cambio de aceite motor, 1f motor, 3f gasoil, 2f aire, 1f gasoil quemador
TA09	Cambio de aceite motor, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire
TP09	Cambio de aceite motor, transmisión, mandos y diferenciales, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire, 2f aire de cabina, 1f hidráulico, 1f transmisión.
CC38	Cambio de aceite motor, 1f motor, 2f gasoil, 2f aire

Tabla 9: Mantenimiento de equipos enero-mayo 2026.

3.6 Residuos Asimilables a Domésticos

Los residuos sólidos domésticos generados en cada frente de trabajo (oficinas, campamentos, entre otros) fueron recolectados en bolsas plásticas y trasladados diariamente a los puntos de recolección municipal.

3.7 Residuos Especiales

Los residuos peligrosos y especiales son trasladados al obrador ubicado en Wilson Ferreira Aldunate S/N, padrón N°8.241, donde son acopiados en un recinto acondicionado para tal fin.

En la siguiente tabla se detallan los residuos especiales entregados a gestores autorizados durante la ejecución de la obra. En el [Anexo 6.4](#) se adjuntan los remitos de disposición final.

Tipo de residuo	Operador	Unidad	Cantidad
Aceite usado	Petromobil	Litros	24.400
Baterías	Benco /Werba	Un.	96
Neumáticos	Geneu/Reciclo NFU	Un.	321
Filtros	Márgenes del Río	Tanque 200 lt	64
Trapos	Márgenes del Río	Kg	325
Arena contaminada	Afrecor	Kg	75

Tabla 10: Residuos especiales.

3.8 Efluentes Cloacales

Los servicios higiénicos de los obradores se conectaron a un pozo impermeable, mientras que en los frentes de obra se dispuso de baños químicos.

En la siguiente tabla se detallan los servicios de mantenimiento de baños químicos realizados durante el transcurso de los trabajos. Los remitos correspondientes a las últimas limpiezas se adjuntan en el [Anexo 6.5](#).

	01/23	02/23	03/23	04/23	05/23	06/23	07/23	08/23	09/23	10/23	11/23	12/23
Servicios (un)	-	10	8	6	10	17	20	25	25	33	28	19
	01/24	02/24	03/24	04/24	05/24	06/24	07/24	08/24	09/24	10/24	11/24	12/24
Servicios (un)	21	21	21	35	28	28	43	47	39	36	48	36
	01/25	02/25	03/25	04/25	05/25	06/25	07/25	08/25	09/25	10/25	11/25	12/25
Servicios (un)	42	52	52	64	64	64	52	48	44	30	20	15
	01/26	02/26	03/26	04/26	05/26							
Servicios (un)	8	16	16	16	15							

Tabla 11: Servicios de baños químicos.

3.9 Emisiones de Material Particulado

Las tareas con potencial de generación de polvo se desarrollaron bajo condiciones controladas, asegurando una adecuada gestión de acopios y minimizando su dispersión en el ambiente.

Como medida de mitigación para reducir el polvo en plantas trituradoras, se realizó el humedecimiento de los acopios por medio de aspersores.

Durante la ejecución de la obra se llevaron a cabo monitoreos de la calidad del aire en los diferentes obradores y canteras. En la siguiente tabla se detallan los últimos monitoreos realizados en cada sitio, los cuales se adjuntan en el [Anexo 6.6](#).

Sitio	Padrón	Ubicación	Fecha
Cantera	28.971	Ruta 9 km 132	09/25
Obrador	3.523	Ruta 9 km 211	09/25
Obrador y cantera	8.241	Wilson Ferreira Aldunate S/N	10/25
Cantera	14.248	Ruta 9 km 151.800	12/25
Obrador y cantera	19.600	Ruta 9 km 174	03/26

Tabla 12: Últimos monitoreos de calidad de aire.

Además, se adjunta en el [Anexo 6.7](#) el último monitoreo realizado en las dos plantas asfálticas utilizadas para la obra.

3.10 Emisiones Sonoras

Los niveles de ruido se mantuvieron dentro de lo esperado para una obra de estas características.

Durante la ejecución de la obra se llevaron a cabo monitoreos de niveles de ruido en los diferentes obradores y canteras. En la siguiente tabla se detallan los últimos monitoreos realizados en cada sitio, los cuales se adjuntan en el [Anexo 6.8](#).

Sitio	Padrón	Ubicación	Fecha
Cantera	28.971	Ruta 9 km 132	09/25
Obrador	3.523	Ruta 9 km 211	09/25
Obrador y cantera	8.241	Wilson Ferreira Aldunate S/N	10/25
Cantera	14.248	Ruta 9 km 151.800	12/25
Obrador y cantera	19.600	Ruta 9 km 174	03/26
Cantera	19.687	Ruta 9 km 160	03/26

Tabla 13: Últimos monitoreos de ruido.

3.11 Contingencias

Durante la ejecución de la obra no se registraron derrames de magnitud significativa. En las situaciones en que fue necesario, se procedió a contenerlos con arena absorbente, la cual posteriormente fue gestionada a través de un operador habilitado para su correcta disposición final. En los frentes de trabajo y obradores se implementaron bandejas de contención para generadores y productos químicos, además de kits antiderrame disponibles para actuar en caso de incidentes.

Asimismo, no se produjeron incendios en el transcurso de los trabajos. Se contó con el equipamiento adecuado y la información necesaria para la prevención de riesgos de incendio, asegurando la protección del personal y de las instalaciones.

4. DESMOVILIZACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

4.1 Actividades de Desmovilización

Dado que actualmente la obra se encuentra en la etapa de mantenimiento del Contrato, ninguno de los obradores mencionados será desmovilizado por el momento.

El obrador ubicado en Wilson Ferreira Aldunate s/n (padrón N°8.241, departamento de Maldonado) opera además como taller y depósito de maquinaria de la empresa.

4.2 Actividades de Recuperación Ambiental

Una vez concluidas las tareas correspondientes al Ítem IV, se realizó el perfilado y limpieza final de la faja en los tramos intervenidos.

Debido a la continuidad de los trabajos en la etapa de mantenimiento, en ninguna de las canteras se realizará el cierre, así como su correspondiente recuperación ambiental.

A continuación, se presentan imágenes que muestran el estado final de los trabajos realizados.



Ilustración 1: Ruta 9, 151k800.



Ilustración 2: Ruta 9, 160k600.



Ilustración 3: Ruta 9, 191k900.



Ilustración 4: Ruta 9, 200k000.

5. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

5.1 Auditorías

La obra fue objeto de diversas auditorías ambientales por parte del MTOP-DNV. En la siguiente tabla se presentan dichas auditorías, junto con la cantidad de No Conformidades y Observaciones registradas, todas las cuales fueron debidamente levantadas.

Fecha	Auditor	No Conformidades	Observaciones
18/04/23	Carmen Delfino	2	1
22/11/23	Carmen Delfino	5	2
29/08/24	Martín Salgueiro	3	2
03/04/25	Martín Salgueiro	4	1
15/09/25	Martín Salgueiro	1	1
04/05/26	Martín Salgueiro	2	1

Tabla 14: Auditorías realizadas.

Ing. Marcelo Borrelli
Por TRAXPALCO S.A

6. ANEXOS

6.1 Autorización de obradores

- Obrador Ruta 9 km 174, padrón 19.600



Montevideo, 22 de Diciembre de 2022

Consortio GVE
Ing. Marcelo Paternostro

Se autoriza a la firma Traxpalco SA, a proceder a la Instalación del Obrador, en el predio ubicado del lado norte de la ruta 9, a la altura del km 174, padrón 19600. Se recuerda a la empresa que las instalaciones deben cumplir con las especificaciones establecidas en el Manual Ambiental del Sector Vial, versión 2015.

Saluda atentamente,



Ing. Ariel Davrieux
Director de Obra - DNV

- Obrero Ruta 9 km 211, padrón 3.523



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

Garzón, 24 de Octubre de 2023

Ref. Nota GVE 1-23-050

Consortio GVE SA
Ing. Marcelo Paternostro

Se autoriza a la firma Traxpalco SA, a proceder a la Instalación del obrador, planta asfáltica y planta trituradora, en el padrón 3523, ubicado del lado sur de la ruta 9 a la altura del km 211. Se recuerda a la empresa que las instalaciones deben cumplir con las especificaciones establecidas en el Manual Ambiental del Sector Vial, versión 2015.

Saluda atentamente,

Ing. Ariel Davrieux
Director de Obra - DNV

- Obrador Wilson Ferreira Aldunate s/n, padrón N°8.241

De: ARIEL DAVRIEUX <ariel.davrieux@mtop.gub.uy>
Enviado el: lunes, 7 de agosto de 2023 12:51
Para: Fiorella Papa; acarballo@traxpalco.com.uy; MPaternostro@traxpalco.com.uy; mborrelli@traxpalco.com.uy
Asunto: Re: Nota GVE-1-23-041 - Campamento Traxpalco

Fiorella,

De acuerdo a la aceptación del Ing. Químico Martín Goyeneche, se da por aprobada la ubicación del campamento de Cerro Pelado.

Por otra parte se solicita que el primer monitoreo se realice en los primeros días que la planta se encuentre funcionando para la obra Cremaf Ruta 9.

Saludos,

Ing. Ariel Davrieux
 Director de Obras
 Gerencia de Construcciones- DNV-MTOP

De: MARTIN GOYENECHÉ
Enviado: lunes, 31 de julio de 2023 10:23:20
Para: Andrea Carballo; ARIEL DAVRIEUX; Fiorella Papa
Cc: Marcelo Paternostro GVE; Marcelo Borrelli
Asunto: Re: Nota GVE-1-23-041 - Campamento Traxpalco

Por nuestra parte, nos parece ok la frecuencia semestral. Los resultados de cada monitoreo se deben ingresar en el ITGA correspondiente

Saludos

I.Q. Martín Goyeneche
 Departamento de Gestión Ambiental y Calidad
 Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

De: Andrea Carballo <ACarballo@traxpalco.com.uy>
Enviado: jueves, 27 de julio de 2023 16:33:03
Para: ARIEL DAVRIEUX; Fiorella Papa; MARTIN GOYENECHÉ
Cc: Marcelo Paternostro GVE; Marcelo Borrelli
Asunto: RE: Nota GVE-1-23-041 - Campamento Traxpalco

Ariel,
 Buenas tardes espero estes bien.

La identificación y valoración de los impactos identificados en el campamento, emisiones sonoras y emisiones a la atmosfera, da *Significancia BAJA*.

Por tanto, las afectaciones por estos impactos, si bien son de media/alta importancia se consideran de magnitud media, teniendo en cuenta la corta duración y baja frecuencia de las actividades.

Es por esto que la frecuencia de monitoreo definida es semestral.

De todas formas, copio a Martin G., así evalúa y nos da su opinión al respecto.

Arqta. Andrea Carballo

Traxpalco

Ruta 101, km 27.300
Canelones, Uruguay
Tel: (+598) 2288 9136 - int. 113
Cel: (+598) 98 624813
www.traxpalco.com.uy

De: ARIEL DAVRIEUX <ariel.davrieux@mtop.gub.uy>

Enviado el: jueves, 27 de julio de 2023 15:29

Para: Fiorella Papa <fpapa@gve.com.uy>

CC: Marcelo Paternostro GVE <mpaternostro@gve.com.uy>; Marcelo Borrelli <MBorrelli@traxpalco.com.uy>; Andrea Carballo <ACarballo@traxpalco.com.uy>

Asunto: Re: Nota GVE-1-23-041 - Campamento Traxpalco

Estimados,

Considero que la realización del monitoreo semestral, no cumple siquiera con la presentación de los informes trimestrales de Gestión Ambiental y por tanto solicito reveen la frecuencia de la realización de dichos monitoreos.

Saludos,

Ing. Ariel Davrieux

Director de Obras

Gerencia de Construcciones- DNV-MTOP

De: Fiorella Papa <fpapa@gve.com.uy>

Enviado: lunes, 24 de julio de 2023 16:05:49

Para: ARIEL DAVRIEUX

Cc: Marcelo Paternostro GVE; Marcelo Borrelli; Andrea Carballo

Asunto: [*Suspicious URL*] Nota GVE-1-23-041 - Campamento Traxpalco

Estimado buenas tardes,

Envío Nota GVE-1-23-041, correspondiente a la solicitud de aprobación de campamento de la empresa Traxpalco S.A. Quedamos a la espera de su respuesta.

Saludos

6.2 Registro de capacitaciones

Traxpalco		Nº Documento: Rg-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/22	Rev: 04	Pág: 1 de 1
Nombre del documento: Registro de Asistencia					
TEMAS TRATADOS:	Capacitación individual de ingreso: - Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicos de la industria (dinámico, condiciones en permanente cambio, no hay punto fijo, clima), Servicios de Bomberos, Defensores, Peligro, Riesgo, Acto inseguro y Acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, incidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los riesgos generados de la obra y específicas de las tareas a realizar. - Identificación preliminar de los riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atrapamiento, riesgo de caídas de altura, riesgo de contacto eléctrico, riesgo de atrapamiento, riesgo de exposición a polvo o humos de asbestos, ruido, exposición a radiación no ionizante, riesgo de exposición a gases. - Procedimiento para trámites de accidentes. - Gestión de la Seguridad Vial. - Estudio y Plan de Seguridad. - Protecciones colectivas y uso de EPP. - Roles de los diferentes actores en obra: Tec. Prevencionista, delegado de seguridad de obra, del capital, director de obra, de la OHS, BSE, derecho y obligaciones de cada actor. - Uso de extintores, Defensores y obligaciones de los trabajadores. - Política integrada, Política de Seguridad Vial. - Gestión de residuos, Gestión de emergencias. - Manejo de productos químicos. - Indicador práctico para emergencias.				
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.				
Documentación entregada:	Política integrada, Política de Gestión de la Seguridad Vial, IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias, IT-A-4.4.8-05 Instructivo gestión residuos, PI-A-4.4.9-04 Manejo productos químicos, PI-S-6.2-01 Banderines, PI-S-6.1-1-2 Protocolo de actuación covid-19.				
FECHA:	22/09/23	SITIO:	Luz Borgegney	Horas:	3 hrs
DURACIÓN:	3 hrs	HORAS:	3	DÍAS:	1
Nombre (s) de expositores (ss): Tec. Prevencionista Luz Borgegney					
PARTICIPANTES -					
Nº	Nombre	Sector cargo	Firma	Nº Cédula	
1	Ricardo Arias	Operario	[Firma]	2607203	
2	Santiago Arias	Operario	[Firma]	4765106-5	
3	Jonh Basilio	Operario	[Firma]	27522298	
4	Alex Bogdanov	Operario	[Firma]	2593071-3	
5	Fernando Coto	CHOFER	[Firma]	4841822-1	
6	Arturo	Operario	[Firma]	5389994	
7	Yorge Desiderio	CHOFER	[Firma]	313533-3	
8	Andrés Fajardo	Administrativo	[Firma]	4824874-4	
9	Carlos Basualdo	Operario	[Firma]	2549096-5	
10	Wilfredo Basualdo	Operario	[Firma]	3623875-8	
11	Hugo Basualdo	Operario	[Firma]	4720704-7	
12	Hugo Basualdo	Operario	[Firma]	4054192-2	

Traxpalco		Nº Documento: Rg-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/22	Rev: 04	Pág: 1 de 1
Nombre del documento: Registro de Asistencia					
TEMAS TRATADOS:	Capacitación individual de ingreso: - Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicos de la industria (dinámico, condiciones en permanente cambio, no hay punto fijo, clima), Servicios de Bomberos, Defensores, Peligro, Riesgo, Acto inseguro y Acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, incidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los riesgos generados de la obra y específicas de las tareas a realizar. - Identificación preliminar de los riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atrapamiento, riesgo de caídas de altura, riesgo de contacto eléctrico, riesgo de atrapamiento, riesgo de exposición a polvo o humos de asbestos, ruido, exposición a radiación no ionizante, riesgo de exposición a gases. - Procedimiento para trámites de accidentes. - Gestión de la Seguridad Vial. - Estudio y Plan de Seguridad. - Protecciones colectivas y uso de EPP. - Roles de los diferentes actores en obra: Tec. Prevencionista, delegado de seguridad de obra, del capital, director de obra, de la OHS, BSE, derecho y obligaciones de cada actor. - Uso de extintores, Defensores y obligaciones de los trabajadores. - Política integrada, Política de Seguridad Vial. - Gestión de residuos, Gestión de emergencias. - Manejo de productos químicos. - Indicador práctico para emergencias.				
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.				
Documentación entregada:	Política integrada, Política de Gestión de la Seguridad Vial, IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias, IT-A-4.4.8-05 Instructivo gestión residuos, PI-A-4.4.9-04 Manejo productos químicos, PI-S-6.2-01 Banderines, PI-S-6.1-1-2 Protocolo de actuación covid-19.				
FECHA:	22/09/23	SITIO:	Luz Borgegney	Horas:	3 hrs
DURACIÓN:	3 hrs	HORAS:	3	DÍAS:	1
Nombre (s) de expositores (ss): Tec. Prevencionista Luz Borgegney					
PARTICIPANTES -					
Nº	Nombre	Sector cargo	Firma	Nº Cédula	
13	Fernando Coto	CHOFER	[Firma]	4841822-1	
14	Carlos Basualdo	Operario	[Firma]	2549096-5	

Traxpalco		Nº Documento: Rg-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/22	Rev: 04	Pág: 1 de 1
Nombre del documento: Registro de Asistencia					
TEMAS TRATADOS:	Capacitación individual de ingreso: - Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicos de la industria (dinámico, condiciones en permanente cambio, no hay punto fijo, clima), Servicios de Bomberos, Defensores, Peligro, Riesgo, Acto inseguro y Acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, incidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los riesgos generados de la obra y específicas de las tareas a realizar. - Identificación preliminar de los riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atrapamiento, riesgo de caídas de altura, riesgo de contacto eléctrico, riesgo de atrapamiento, riesgo de exposición a polvo o humos de asbestos, ruido, exposición a radiación no ionizante, riesgo de exposición a gases. - Procedimiento para trámites de accidentes. - Gestión de la Seguridad Vial. - Estudio y Plan de Seguridad. - Protecciones colectivas y uso de EPP. - Roles de los diferentes actores en obra: Tec. Prevencionista, delegado de seguridad de obra, del capital, director de obra, de la OHS, BSE, derecho y obligaciones de cada actor. - Uso de extintores, Defensores y obligaciones de los trabajadores. - Política integrada, Política de Seguridad Vial. - Gestión de residuos, Gestión de emergencias. - Manejo de productos químicos. - Indicador práctico para emergencias.				
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.				
Documentación entregada:	Política integrada, Política de Gestión de la Seguridad Vial, IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias, IT-A-4.4.8-05 Instructivo gestión residuos, PI-A-4.4.9-04 Manejo productos químicos, PI-S-6.2-01 Banderines, PI-S-6.1-1-2 Protocolo de actuación covid-19.				
FECHA:	31/07/2023	SITIO:	Luz Borgegney	Horas:	3 hrs
DURACIÓN:	3 hrs	HORAS:	3	DÍAS:	1
Nombre (s) de expositores (ss): Tec. Prevencionista Luz Borgegney					
PARTICIPANTES -					
Nº	Nombre	Sector cargo	Firma	Nº Cédula	
1	Ricardo Arias	Operario	[Firma]	2607203	
2	Santiago Arias	Operario	[Firma]	4765106-5	
3	Jonh Basilio	Operario	[Firma]	27522298	
4	Alex Bogdanov	Operario	[Firma]	2593071-3	
5	Fernando Coto	CHOFER	[Firma]	4841822-1	
6	Arturo	Operario	[Firma]	5389994	
7	Yorge Desiderio	CHOFER	[Firma]	313533-3	
8	Andrés Fajardo	Administrativo	[Firma]	4824874-4	
9	Carlos Basualdo	Operario	[Firma]	2549096-5	
10	Wilfredo Basualdo	Operario	[Firma]	3623875-8	
11	Hugo Basualdo	Operario	[Firma]	4720704-7	
12	Hugo Basualdo	Operario	[Firma]	4054192-2	

Traxpalco		Nº Documento: Rg-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/22	Rev: 04	Pág: 1 de 1
Nombre del documento: Registro de Asistencia					
TEMAS TRATADOS:	Capacitación individual de ingreso: - Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicos de la industria (dinámico, condiciones en permanente cambio, no hay punto fijo, clima), Servicios de Bomberos, Defensores, Peligro, Riesgo, Acto inseguro y Acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, incidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los riesgos generados de la obra y específicas de las tareas a realizar. - Identificación preliminar de los riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atrapamiento, riesgo de caídas de altura, riesgo de contacto eléctrico, riesgo de atrapamiento, riesgo de exposición a polvo o humos de asbestos, ruido, exposición a radiación no ionizante, riesgo de exposición a gases. - Procedimiento para trámites de accidentes. - Gestión de la Seguridad Vial. - Estudio y Plan de Seguridad. - Protecciones colectivas y uso de EPP. - Roles de los diferentes actores en obra: Tec. Prevencionista, delegado de seguridad de obra, del capital, director de obra, de la OHS, BSE, derecho y obligaciones de cada actor. - Uso de extintores, Defensores y obligaciones de los trabajadores. - Política integrada, Política de Seguridad Vial. - Gestión de residuos, Gestión de emergencias. - Manejo de productos químicos. - Indicador práctico para emergencias.				
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.				
Documentación entregada:	Política integrada, Política de Gestión de la Seguridad Vial, IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias, IT-A-4.4.8-05 Instructivo gestión residuos, PI-A-4.4.9-04 Manejo productos químicos, PI-S-6.2-01 Banderines, PI-S-6.1-1-2 Protocolo de actuación covid-19.				
FECHA:	03/09/2023	SITIO:	Luz Borgegney	Horas:	3 hrs
DURACIÓN:	3 hrs	HORAS:	3	DÍAS:	1
Nombre (s) de expositores (ss): Tec. Prevencionista Luz Borgegney					
PARTICIPANTES -					
Nº	Nombre	Sector cargo	Firma	Nº Cédula	
1	Ricardo Arias	Operario	[Firma]	2607203	
2	Santiago Arias	Operario	[Firma]	4765106-5	
3	Jonh Basilio	Operario	[Firma]	27522298	
4	Alex Bogdanov	Operario	[Firma]	2593071-3	
5	Fernando Coto	CHOFER	[Firma]	4841822-1	
6	Arturo	Operario	[Firma]	5389994	
7	Yorge Desiderio	CHOFER	[Firma]	313533-3	
8	Andrés Fajardo	Administrativo	[Firma]	4824874-4	
9	Carlos Basualdo	Operario	[Firma]	2549096-5	
10	Wilfredo Basualdo	Operario	[Firma]	3623875-8	
11	Hugo Basualdo	Operario	[Firma]	4720704-7	
12	Hugo Basualdo	Operario	[Firma]	4054192-2	

Traxpalco N° Documento: Rg-G-4.2.2-02 Nombre del documento: Registro de Asistencia	Fecha última revisión: 20/11/22	Rev: 04	Pág: 1 de 1

TEMAS TRATADOS: Capacitación sobre llenado de chequeo diario de inspección de máquinas, vehículos y equipos (Rg-S-4.4.6-02) Chequeo de inspección diaria de vehículos, maquinarias, y equipos - Gestión del documento Rg-S-4.4.6-02 - Realización del chequeo de máquinas, vehículos y equipos (detallado de cada ítem a inspeccionar) en forma diaria y a primera hora - Notificación de las observaciones o posibles descensos hallados en forma verbal al encargado y/o redactor y señalando en el registro - Situaciones particulares para el llenado del registro - Mantenimiento de las observaciones hasta que se corrija la situación - Consecuencias de no llenar o aplicar a caso equivocado - Verificación del estado de los extintores (presión de la carga, del vencimiento del mantenimiento) y del ensayo (hidráulico)	OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN: Instalar a los choferes y maquinistas en el llenado y gestión del registro Rg-S-4.4.6-02			
	Documentación entregada: N/A			
	FECHA: 03/05/2023 SITIO: Campamento La Cruz Horas: 08:00 - 10:00 DÍAS: 1			
	DURACIÓN: 2 hrs Nombre (s) de expositor (es): Tec. Prevencionista Luis Bortagaray			
PARTICIPANTES -				
N°	Nombre	Sector/cargo	Firma	N° Cédula
1	[Firma]	Chofer	[Firma]	38355335

Traxpalco N° Documento: Rg-G-4.2.2-02 Nombre del documento: Registro de Asistencia	Fecha última revisión: 20/11/22	Rev: 04	Pág: 1 de 1

TEMAS TRATADOS: Capacitación inducción de ingreso: - Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicas de la industria (climática, condiciones en permanente cambio, no hay planta fija, clima), Servicios de Biorreparación - Deficiencias: Peligro, Riesgo, zona insegura y zona no controlada, condiciones inseguras y conductas subestándar, enfermedad profesional, incidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia - Medidas preventivas de los riesgos generales de la obra y específicos de las tareas a realizar - Medidas específicas de los riesgos particulares: movimiento de carga y equipos, vertederos, orden y limpieza, riesgo de aspersión, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, orden y limpieza, riesgo de caídas de altura, riesgo de contacto eléctrico, choques entre máquinas y vehículos, condiciones meteorológicas, disposición de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizante, riesgo de erosión o polvo o humos de sepias, ruido, exposición a mordeduras de ofidios venenosos. - Procedimientos para trabajos en banteleros - Gestión de la Seguridad vial - Estado y Plan de Seguridad - Protecciones colectivas y uso de EPP - Roles de los diferentes actores en obra: Tec. Prevencionista, delegado de seguridad de obra, del seguro: Director de obra, de la CTS, BSE, derecho y obligaciones de cada actor. - Uso de extintores, Derechos y obligaciones de los trabajadores. - Política integrada, Política de Seguridad Vial - Gestión de residuos, Gestión de efluentes - Manejo de productos químicos - Instrucciones prácticas para emergencias	OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN: Instalar a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.			
	Documentación entregada: Política integrada, Política de Gestión de la Seguridad Vial, IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias, IT-A-4.4.6-05 Instructivo gestión residuos, PH-G-0.2-01 Banteleros.			
	FECHA: 07/03/2023 SITIO: Obra Ruta N°3, Km. 724 Horas: 1 DÍAS: 1			
	DURACIÓN: 3 hrs Nombre (s) de expositor (es): Tec. Prevencionista Luis Bortagaray			
PARTICIPANTES -				
N°	Nombre	Sector/cargo	Firma	N° Cédula
1	Gerardo Martínez	Chofer	[Firma]	38056732
2	Matteo Calderon	Chofer	[Firma]	472498368
3	Sebastián Baganasco	Chofer	[Firma]	45804666
4	William Acila	Maquinista	[Firma]	2807854
5	Henry Soria	Operador	[Firma]	42018366

Traxpalco N° Documento: Rg-G-4.2.2-02 Nombre del documento: Registro de Asistencia	Fecha última revisión: 20/11/22	Rev: 04	Pág: 1 de 1

TEMAS TRATADOS: Comunicación y desarrollo del contenido del "Protocolo de Acceso Sexual y/o Moral en el trabajo" de la Cámara de la Construcción del Uruguay al que se encuentra adherida la empresa TRAXPALCO S.A.	OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN: Comunicar y difundir el procedimiento establecido en el "Protocolo de Acceso" de la CCU.			
	Documentación entregada: "Protocolo de Acceso Sexual y/o Moral en el trabajo" de la CCU, Plan de Acción y Seguimiento.			
	FECHA: 25/10/2023 SITIO: Campamento La Cruz, Ruta N°3, Km. 724 Horas: 1 DÍAS: 1			
	DURACIÓN: 2 hrs Nombre (s) de expositor (es): Tec. Prevencionista Luis Bortagaray			
PARTICIPANTES -				
N°	Nombre	Sector/cargo	Firma	N° Cédula
1	Fernando Mendoza	Maquinista	[Firma]	64760996
2	Osvaldo Barzola	Chofer	[Firma]	25490965
3	Milko Ruiz	Chofer	[Firma]	28784187
4	Bruno Soria	Chofer	[Firma]	47328384
5	José Luis Soria	Chofer	[Firma]	27861502
6	Vicente Segura	Chofer	[Firma]	24492522
7	Alfonso Segura	Chofer	[Firma]	18524654

Traxpalco N° Documento: Rg-G-4.2.2-02 Nombre del documento: Registro de Asistencia	Fecha última revisión: 20/11/22	Rev: 04	Pág: 1 de 1

TEMAS TRATADOS: Comunicación y desarrollo del contenido del "Protocolo de Acceso Sexual y/o Moral en el trabajo" de la Cámara de la Construcción del Uruguay al que se encuentra adherida la empresa TRAXPALCO S.A.	OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN: Comunicar y difundir el procedimiento establecido en el "Protocolo de Acceso" de la CCU.			
	Documentación entregada: "Protocolo de Acceso Sexual y/o Moral en el trabajo" de la CCU.			
	FECHA: 25/10/2023 SITIO: Campamento La Cruz, Ruta N°3, Km. 724, Obra Ruta N°3 Horas: 1 DÍAS: 1			
	DURACIÓN: 2 hrs Nombre (s) de expositor (es): Tec. Prevencionista Luis Bortagaray			
PARTICIPANTES -				
N°	Nombre	Sector/cargo	Firma	N° Cédula
1	Viggo Frías	Chofer	[Firma]	42942822
2	Gerardo Barzola	Chofer	[Firma]	4842888
3	Matteo Calderon	Chofer	[Firma]	44607947
4	Alfonso Soria	Chofer	[Firma]	28066501
5	Adrián Soria	Chofer	[Firma]	38708964
6	William Acila	Chofer	[Firma]	4280716
7	Sebastián Baganasco	Chofer	[Firma]	38235752
8	Luis Bortagaray	Chofer	[Firma]	35388665
9	Nico las Cruz	Chofer	[Firma]	47498366
10	José Machado	Chofer	[Firma]	4842888
11	Osvaldo Barzola	Chofer	[Firma]	4842888
12	Alfonso Soria	Chofer	[Firma]	4842888
13	Edy Segura	Chofer	[Firma]	4842888
14	Alfonso Soria	Chofer	[Firma]	4842888
15	Alfonso Soria	Chofer	[Firma]	4842888
16	Alfonso Soria	Chofer	[Firma]	4842888
17	Alfonso Soria	Chofer	[Firma]	4842888
18	Alfonso Soria	Chofer	[Firma]	4842888
19	Alfonso Soria	Chofer	[Firma]	4842888
20	Alfonso Soria	Chofer	[Firma]	4842888

Traxpalco	N° Documento:	Fecha última revisión:	Rev:	Pág:
	Rg-G-6.2-02	20/11/22	04	1 de 1
	Nombre del documento: Registro de Asistencia			

TEMAS TRATADOS:	Comunicación y desarrollo del contenido del "Protocolo de Accesorio Sexual y/o Moral en el trabajo" de la Cámara de la Construcción del Uruguay y que se encuentra adherido a la empresa TRAXPALCO S.A.		
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Comunicar y difundir el procedimiento establecido en el "Protocolo de Accesorio" de la CCU.		
Documentación entregada:	"Protocolo de Accesorio Sexual y/o Moral en el trabajo" de la CCU.		
FECHA:	25/10/2023	SITIO:	Campesinato Ruta N°3 Km 1,5, Dpto. Rocha, Uruguay
DURACIÓN:	2 hrs	HORAS:	1
Nombre (s) de expositor (es):	Tec. Prevencionista Luis Bordagaray		

PARTICIPANTES -				
N°	Nombre	Sector/cargo	Firma	N° Cédula
1	Roberto Escobar	Operario	[Firma]	388889-5
2	MARCELO POLERO	Operario	[Firma]	28933598
3	HABIB	Operario	[Firma]	34661205
4	HABIB	Operario	[Firma]	4102419-8
5	BOGIM LUCAS	Operario	[Firma]	2595011-5
6	LUIS OLIVERA	Operario	[Firma]	3298554-3
7	RICARDO ARARO	Operario	[Firma]	3560260-3
8	YAGO SILVA	Operario	[Firma]	408035-8
9	CRISTIAN TRAGUERA	Operario	[Firma]	4635084-8
10	Ariel Gonzalez	Operario	[Firma]	4741511-6
11	ALBERTO ALONSO	Operario	[Firma]	3622797-5
12	Henry Garcia	Operario	[Firma]	4301836-6
13	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4933888-8
14	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
15	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
16	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
17	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
18	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
19	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
20	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6

Traxpalco	N° Documento:	Fecha última revisión:	Rev:	Pág:
	Rg-G-6.2-02	20/11/22	04	1 de 1
	Nombre del documento: Registro de Asistencia			

TEMAS TRATADOS:	Comunicación y desarrollo del contenido del "Protocolo de Accesorio Sexual y/o Moral en el trabajo" de la Cámara de la Construcción del Uruguay y que se encuentra adherido a la empresa TRAXPALCO S.A.		
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Comunicar y difundir el procedimiento establecido en el "Protocolo de Accesorio" de la CCU.		
Documentación entregada:	"Protocolo de Accesorio Sexual y/o Moral en el trabajo" de la CCU.		
FECHA:	25/10/2023	SITIO:	Campesinato Ruta N°3 Km 1,5, Dpto. Rocha, Uruguay
DURACIÓN:	2 hrs	HORAS:	1
Nombre (s) de expositor (es):	Tec. Prevencionista Luis Bordagaray		

PARTICIPANTES -				
N°	Nombre	Sector/cargo	Firma	N° Cédula
1	Roberto Escobar	Operario	[Firma]	388889-5
2	MARCELO POLERO	Operario	[Firma]	28933598
3	HABIB	Operario	[Firma]	34661205
4	HABIB	Operario	[Firma]	4102419-8
5	BOGIM LUCAS	Operario	[Firma]	2595011-5
6	LUIS OLIVERA	Operario	[Firma]	3298554-3
7	RICARDO ARARO	Operario	[Firma]	3560260-3
8	YAGO SILVA	Operario	[Firma]	408035-8
9	CRISTIAN TRAGUERA	Operario	[Firma]	4635084-8
10	Ariel Gonzalez	Operario	[Firma]	4741511-6
11	ALBERTO ALONSO	Operario	[Firma]	3622797-5
12	Henry Garcia	Operario	[Firma]	4301836-6
13	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4933888-8
14	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
15	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
16	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
17	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
18	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
19	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
20	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6

Traxpalco	N° Documento:	Fecha última revisión:	Rev:	Pág:
	Rg-G-6.2-02	20/11/22	04	1 de 1
	Nombre del documento: Registro de Asistencia			

TEMAS TRATADOS:	Capacitación inductiva de ingreso: Considerando de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicos de la industria extractiva, condicionados un sumario de: no hay sistema (p.ej. clima), Servicios de bienestar: Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto no-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, accidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. Medidas preventivas de los riesgos generales de la obra y específicos de las tareas a realizar: Medidas preventivas de los riesgos principales: movimiento de tierra y explosión, señalización, orden y limpieza, riesgo de voladura, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, riesgo inminente, riesgo de caídas de altura, riesgo de contacto térmico, choques entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, descomposición de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizante, riesgo de exposición a polvo o humos de actividad, ruido, exposición a temperaturas de altas temperaturas. Procedimiento para trabajos de mantenimiento: Gestión de la Seguridad vial: Escudo y Plan de Seguridad: Protecciones colectivas y uso de EPP: Roles de los diferentes actores en obra: Tec. Prevencionista, delegado de seguridad de obra, del capataz, director de obra, de la OITIS, BSC, derecho y obligaciones de cada actor. Uso de extintores, Derechos y obligaciones de los trabajadores. Política integrada, Política de Seguridad Vial: Gestión de residuos, Gestión de efluentes. Manejo de productos químicos. Instructivo práctico para emergencias.		
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.		
Documentación entregada:	Política integrada, Política de Gestión de la Seguridad Vial, IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias, IT-A-4.4.6-05 Instructivo gestión residuos, Pr-A-4.4.5-04 Manejo productos químicos, Pr-G-6.2-01 Banderillero, Pr-S-6.1-02 Protocolo de actuación covid-19.		
FECHA:	07/12/2023	SITIO:	Campesinato Ruta N°3, Uruguay
DURACIÓN:	3 hrs	HORAS:	1
Nombre (s) de expositor (es):	Tec. Prevencionista Luis Bordagaray		

PARTICIPANTES -				
N°	Nombre	Sector/cargo	Firma	N° Cédula
1	Roberto Escobar	Operario	[Firma]	388889-5
2	MARCELO POLERO	Operario	[Firma]	28933598
3	HABIB	Operario	[Firma]	34661205
4	HABIB	Operario	[Firma]	4102419-8
5	BOGIM LUCAS	Operario	[Firma]	2595011-5
6	LUIS OLIVERA	Operario	[Firma]	3298554-3
7	RICARDO ARARO	Operario	[Firma]	3560260-3
8	YAGO SILVA	Operario	[Firma]	408035-8
9	CRISTIAN TRAGUERA	Operario	[Firma]	4635084-8
10	Ariel Gonzalez	Operario	[Firma]	4741511-6
11	ALBERTO ALONSO	Operario	[Firma]	3622797-5
12	Henry Garcia	Operario	[Firma]	4301836-6
13	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4933888-8
14	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
15	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
16	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
17	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
18	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
19	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
20	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6

Traxpalco	N° Documento:	Fecha última revisión:	Rev:	Pág:
	Rg-G-6.2-02	20/11/22	04	1 de 1
	Nombre del documento: Registro de Asistencia			

TEMAS TRATADOS:	Capacitación inductiva de ingreso: Considerando de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicos de la industria extractiva, condicionados en permitencia cambio, no hay sistema (p.ej. clima), Servicios de bienestar: Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto no-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, accidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia. Medidas preventivas de los riesgos generales de la obra y específicos de las tareas a realizar: Medidas preventivas de los riesgos principales: movimiento de tierra y explosión, señalización, orden y limpieza, riesgo de voladura, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, riesgo inminente, riesgo de caídas de altura, riesgo de contacto térmico, choques entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, descomposición de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizante, riesgo de exposición a polvo o humos de actividad, ruido, exposición a temperaturas de altas temperaturas. Procedimiento para trabajos de mantenimiento: Gestión de la Seguridad vial: Escudo y Plan de Seguridad: Protecciones colectivas y uso de EPP: Roles de los diferentes actores en obra: Tec. Prevencionista, delegado de seguridad de obra, del capataz, director de obra, de la OITIS, BSC, derecho y obligaciones de cada actor. Uso de extintores, Derechos y obligaciones de los trabajadores. Política integrada, Política de Seguridad Vial: Gestión de residuos, Gestión de efluentes. Manejo de productos químicos. Instructivo práctico para emergencias.		
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.		
Documentación entregada:	Política integrada, Política de Gestión de la Seguridad Vial, IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias, IT-A-4.4.6-05 Instructivo gestión residuos, Pr-A-4.4.5-04 Manejo productos químicos, Pr-G-6.2-01 Banderillero, Pr-S-6.1-02 Protocolo de actuación covid-19.		
FECHA:	20/12/2023	SITIO:	Campesinato Ruta N°3 Km 1,5, Uruguay
DURACIÓN:	3 hrs	HORAS:	1
Nombre (s) de expositor (es):	Tec. Prevencionista Luis Bordagaray		

PARTICIPANTES -				
N°	Nombre	Sector/cargo	Firma	N° Cédula
1	Roberto Escobar	Operario	[Firma]	388889-5
2	MARCELO POLERO	Operario	[Firma]	28933598
3	HABIB	Operario	[Firma]	34661205
4	HABIB	Operario	[Firma]	4102419-8
5	BOGIM LUCAS	Operario	[Firma]	2595011-5
6	LUIS OLIVERA	Operario	[Firma]	3298554-3
7	RICARDO ARARO	Operario	[Firma]	3560260-3
8	YAGO SILVA	Operario	[Firma]	408035-8
9	CRISTIAN TRAGUERA	Operario	[Firma]	4635084-8
10	Ariel Gonzalez	Operario	[Firma]	4741511-6
11	ALBERTO ALONSO	Operario	[Firma]	3622797-5
12	Henry Garcia	Operario	[Firma]	4301836-6
13	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4933888-8
14	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
15	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
16	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
17	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
18	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
19	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6
20	ALONSO DELGADO	Operario	[Firma]	4637251-6

Traxpalco

Nº Documento: Fecha Ótima revisión: 20/11/22

Rev: 04 Pág: 1 de 1

Nombre del documento:
Registro de Asistencia

TEMAS TRATADOS:

- Capacitación inductiva de ingreso:
 - Capacitaciones de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicos de la industria (dinámicas, condiciones en permanente cambio, no hay planta fija, clima). Servicios de Bienestar.
 - Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-salud, información profesional, incidente, accidente, emergencia, Plan de emergencia.
 - Medidas preventivas de los Riesgos generales de la obra y actividades de las tareas a realizar.
 - Medidas preventivas de los Riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atropello, riesgo de vuelco de vehículos, riesgo de atrapamiento, riesgo incendio, riesgo de caídas de altura, riesgo de contacto eléctrico, chequeos entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, dirección de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizantes, riesgo de exposición a polvo o humos de asfalto, ruido, exposición a enfermedades de oficio venenosos.
 - Procedimiento para trabajos de basculación
 - Gestión de la Seguridad vital
 - Estado y Plan de Seguridad
 - Prevenciones colectivas y uso de EPP
 - Roles de los diferentes actores en obra: Tico Preventivista, delegado de seguridad de obra, del capataz, director de obra, de la IGTSB, BSE, derecho y obligaciones de cada actor.
 - Uso de extintores, Durezas y obligaciones de los trabajadores.
 - Políticas integrales: Políticas de Seguridad Vital.
 - Gestión de residuos: Gestión de efluentes.
 - Manejo de productos químicos.
 - Instructivo protocolo para emergencias.

OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:

Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.

Documentación entregada:

Política Integral, Política de Gestión de la Seguridad Vital, IT-A-4.4-7-01 Instructivo Emergencias, IT-A-4.4-6-05 Instructivo gestión residuos, Pr-A-4.4-1-01 Manejo productos químicos, Pr-G-6.6.2-01 Basculación, Pr-S-6.1-2 Protocolo de actuación covid-19

FECHA:

8/02/2024

SITIO

DE-14 R-20

DURACION:

3 hrs.

HORAS

1

DIAS

Tec. Preventivista Luis Bordagary

PARTICIPANTES --

Nº	Nombre	Sección cargo	Firma	Nº Cedula
1	Jorge	Rein	Jorge Sosa	52414912
2	Adriana Sosa	PC/IN	Adriana	5241924-0
3	Adriana Sosa	PC/IN	Adriana	6.32.6.984.9
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Traxpalco

Nº Documento:

Fecha última revisión:

Rev:

Pág:

Rev: 2-2-02

Rev: 2011/23

D4

1 de 1

Nombre del documento:

Registro de Asistencia

Capacitación inductiva de ingreso:

- Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicos de la industria (dinámica, condiciones e permanente cambio, no hay planes fijos, clima) Servicios de Bienestar.

- Definiciones. Peligro, Hwago, esmo inseguro y acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedades profesionales, accidente, emergencias, Plan de emergencias.

- Medidas preventivas de los riesgos generados de la obra y específicos de las labores a realizar.

- Medidas preventivas de los riesgos principales: movimiento de tierra y equipo, señalización, orden y limpieza, riesgo de atropello, riesgo de vuelco de máquinas a vein choques a fire máquinas y vehículos, condiciones medicamentosa, caídas de altura, riesgo de personal sin capacitación, choque a fire máquinas y vehículos, condiciones medicamentosa, desplome de equipos, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición e radiación no ionizantes, riesgo de exposición a polvo o humos de asfalto, ruido, exposición a enfermedades de otros vecinatos.

- Medidas preventivas para la construcción

- Factores de riesgos propios personales, síntomas de infección, usuarios vulnerables, atropello y atropello involuntario, violación, desastres naturales, condiciones de la vida, condiciones climáticas, estado del vehículo.

- Manejo adecuado como medida de control de los factores de riesgo.

- Inspección de las condiciones del vehículo (dinámico, luzes, señalización, estado del cinturón de seguridad, etc.).

- Condiciones de la vía o camino para la circulación (regulador de velocidad según el estado del camino).

- Velocidad máxima de circulación en los frentes de obra: 30 km/h en los tramos de obra, 10 km/h o a pie de peatonal frente a máquinas o personal sobre ma trabajando.

- Procedimiento correcto para el trabajo y protocolo en caso de emergencia (definiciones de seguridad, reglas de la 3 seguridad, prohibición de manejar en muestra a mover el vehículo hasta que el guía no de la señal y si no se lo no se observan al mismo nivel de cumplimiento del protocolo para la realización de la tarea.

- Principales medidas para el control de las tareas distribuidas del minuto interno de obra de máquinas o vehículos internos (por ej. mantenimiento de distancias de seguridad mínima de 25 mts, no estacionar en áreas de trabajo).

- Consideraciones generales de trabajo: priorización de peso y maniobra dentro del camión y en ruta, documentos obligatorios de vehículos y personal, procedimientos de control de cada actividad y prohibición de maniobras.

- Medidas de actuación en caso de accidentes de tránsito.

- Procedimiento para trabajos de mantenimiento. Gestión de la Seguridad vial. Estudio y Plan de Seguridad.

- Disposiciones colectivas y uso de EPP: reglas de los frentes activos de obra. Trazo. Prevención de desastres, "seguridad de obra, de capacidad, de tráfico de obra, de la CTCSS, BSE, dentro y obligatorios de cada actor. Uso de señales. Derechos y obligaciones de los trabajadores.

- Peligros inherentes. Seguridad vial. Gestión de riesgos. Gestión de emergencias. Manejo de productos químicos. Instructivo práctico para emergencias.

TF

VS

TR

ADADO:

OBJETIVOS

DE "A

CA: I

ACTIC

ION:

Incluir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.

Documentos

en entrega:

Política integral. Política de Gestión de la Seguridad Vial. IT-A-4.7-91 Instructivo emergencias. IT-A-4.8-06 Instructivo gestión riesgos. PA-A-4.8-04 Manejo productos químicos. PA-G-6.2-01 Encuentro.

FECHA:

15/4/2014

SITIO

Ruta N° 5, Km 145

DURACIÓN:

3 hrs.

HORAS

1

DÍAS

Nombre (s)

de expositor

(es):

Tec. Presentador Luis Bolognary

PARTICIPANTES -

Nº	Nombre	Sector cargo	Firma	Nº Cédula
1º	ROSARIO LEONARDO	CAJON	[Firma]	15000066
2º	RODRIGO BARRALDO	CAJON	[Firma]	73107798
3º	SACI ME DE LAZAR	CAJON	[Firma]	84994920
4º	José Manuel	CAJON	[Firma]	84994920
5º	Miguel	CAJON	[Firma]	84994920

Traxpalco		Nº Documento: Rg-G-6.2-2-02	Fecha última revisión: 20/11/23	Rev: 04	Pág: 1 de 1																																																							
Nombre del documento: Registro de Asistencia																																																												
TEMAS TRATADOS:	Capacitación recertificatoria (fórmula de capacitación de ingreso) sobre: - Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, incidentes, accidente, emergencia, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los Riesgos generales de la obra y específicos de las tareas a realizar. - Medidas preventivas de los Riesgos principales: movimiento de carga y equipos, sobrecargas, orden y limpieza, riesgo de atropello, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, choques entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, desmoronamiento de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizantes, ruido, exposición a enfermedades de oficio. - Procedimiento para trabajos de mantenimiento. - Medidas preventivas para la conducción: - Factores de riesgo principales (velocidad, sistemas de retención, usuarios vulnerables, alcohol y drogas al volante, visibilidad, descanso adecuado, condiciones de la vía, condiciones climáticas, estado del vehículo). - Manejo defensivo como medida de control de los factores de riesgo. - Inspección de las condiciones del vehículo (freno, luces, aceite, estado del cinturón de seguridad, etc.). - Condiciones de la vía o camino para la circulación (regular la velocidad según el estado del camino). - Velocidad máxima de circulación en las frentes de obra: 30 km/h en los tramos de obra, 10 km/h a paso de peatón frente a máquinas o personal sobre ruta trabajando. - Procedimiento correcto para el trabajo y prácticas seguras de conducción (distancias de seguridad (regla de los 3 segundos), prohibición de maniobrar en terreno a menor el vehículo hasta que el guía no de la señal y si no se lo observo el mismo se prohíbe el movimiento del camión) para la realización de la tarea. - Principales medidas para el control de los riesgos derivados del tránsito interno de obra de máquinas o vehículos internos (por ej. mantenimiento de distancias de seguridad mínima de 25 mts, no estacionar en áreas de trabajo). - Consideraciones generales de trabajo: prioridad de paso y maniobra dentro del campamento y en ruta, documentos obligatorios de vehículos y personal, prohibiciones de circular con caja levantada y prohibición de maniobras. - Medidas de actuación en caso de accidentes de tránsito. - Estudio y Plan de Seguridad. - Protecciones colectivas y uso de EPP.																																																											
	OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN: Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.																																																											
	Documentación entregada: Política integrada, Política de Gestión de la Seguridad Vial, IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias, IT-A-4.4.8-05 Instructivo gestión residuos, PG-G-6.2-01 Banderillero.																																																											
	FECHA: 11/4/2024 SITIO: Ruta N°5, Km 74.5 DURACIÓN: 3 hrs. HORAS: 1 DIAS Nombre (s) de expositor (es): Tec. Prevencionista Luis Bordagaray																																																											
PARTICIPANTES - <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre</th> <th>Sector cargo</th> <th>Firma</th> <th>Nº Cédula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Robert Hernández</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>5033742</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> </tbody> </table>						Nº	Nombre	Sector cargo	Firma	Nº Cédula	1	Robert Hernández	Mano de obra	[Firma]	5033742	2	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	3	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	4	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	5	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	6	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	7	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	8	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	9	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	10	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4
Nº	Nombre	Sector cargo	Firma	Nº Cédula																																																								
1	Robert Hernández	Mano de obra	[Firma]	5033742																																																								
2	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
3	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
4	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
5	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
6	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
7	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
8	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
9	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
10	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								

Traxpalco		Nº Documento: Rg-G-6.2-2-02	Fecha última revisión: 20/11/23	Rev: 04	Pág: 1 de 1
Nombre del documento: Registro de Asistencia					

TEMAS TRATADOS:	Procedimiento de elaboración y gestión del chequeo de inspección diario Rg-S-4.4.6-02 Chequeo de inspección diario de vehículos, máquinas y equipos. Inspección de las condiciones del vehículo (freno, luces, aceite, estado del cinturón de seguridad, etc.).				
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.				
Documentación entregada:	Rg-S-4.4.6-02 Chequeo de inspección diario de vehículos, máquinas y equipos.				
FECHA:	11/4/2024	SITIO:	Obra ruta N° 5, Doble Vía		
DURACIÓN:	1 hrs.	HORAS:	1	DIAS	
Nombre (s) de expositor (es): Tec. Prevencionista Luis Bordagaray					

PARTICIPANTES -					
Nº	Nombre	Sector cargo	Firma	Nº Cédula	
1	Robert Hernández	Mano de obra	[Firma]	5033742	
2	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
3	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
4	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
5	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
6	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
7	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
8	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
9	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
10	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	

Traxpalco		Nº Documento: Rg-G-6.2-2-02	Fecha última revisión: 20/11/23	Rev: 04	Pág: 1 de 1																																																							
Nombre del documento: Registro de Asistencia																																																												
TEMAS TRATADOS:	Capacitación recertificatoria (fórmula de capacitación de ingreso) sobre: - Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, incidentes, accidente, emergencia, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los Riesgos generales de la obra y específicos de las tareas a realizar. - Medidas preventivas de los Riesgos principales: movimiento de carga y equipos, sobrecargas, orden y limpieza, riesgo de atropello, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, choques entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, desmoronamiento de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizantes, ruido, exposición a enfermedades de oficio. - Procedimiento para trabajos de mantenimiento. - Medidas preventivas para la conducción: - Factores de riesgo principales (velocidad, sistemas de retención, usuarios vulnerables, alcohol y drogas al volante, visibilidad, descanso adecuado, condiciones de la vía, condiciones climáticas, estado del vehículo). - Manejo defensivo como medida de control de los factores de riesgo. - Inspección de las condiciones del vehículo (freno, luces, aceite, estado del cinturón de seguridad, etc.). - Condiciones de la vía o camino para la circulación (regular la velocidad según el estado del camino). - Velocidad máxima de circulación en las frentes de obra: 30 km/h en los tramos de obra, 10 km/h a paso de peatón frente a máquinas o personal sobre ruta trabajando. - Procedimiento correcto para el trabajo y prácticas seguras de conducción (distancias de seguridad (regla de los 3 segundos), prohibición de maniobrar en terreno a menor el vehículo hasta que el guía no de la señal y si no se lo observo el mismo se prohíbe el movimiento del camión) para la realización de la tarea. - Principales medidas para el control de los riesgos derivados del tránsito interno de obra de máquinas o vehículos internos (por ej. mantenimiento de distancias de seguridad mínima de 25 mts, no estacionar en áreas de trabajo). - Consideraciones generales de trabajo: prioridad de paso y maniobra dentro del campamento y en ruta, documentos obligatorios de vehículos y personal, prohibiciones de circular con caja levantada y prohibición de maniobras. - Medidas de actuación en caso de accidentes de tránsito. - Estudio y Plan de Seguridad. - Protecciones colectivas y uso de EPP.																																																											
	OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN: Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.																																																											
	Documentación entregada: Política integrada, Política de Gestión de la Seguridad Vial, IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias, IT-A-4.4.8-05 Instructivo gestión residuos, PG-G-6.2-01 Banderillero.																																																											
	FECHA: 11/4/2024 SITIO: Ruta N°5, Km 74.5 DURACIÓN: 3 hrs. HORAS: 1 DIAS Nombre (s) de expositor (es): Tec. Prevencionista Luis Bordagaray																																																											
PARTICIPANTES - <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre</th> <th>Sector cargo</th> <th>Firma</th> <th>Nº Cédula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Robert Hernández</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>5033742</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Roberto Bello</td> <td>Mano de obra</td> <td>[Firma]</td> <td>4538378-4</td> </tr> </tbody> </table>						Nº	Nombre	Sector cargo	Firma	Nº Cédula	1	Robert Hernández	Mano de obra	[Firma]	5033742	2	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	3	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	4	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	5	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	6	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	7	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	8	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	9	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	10	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4
Nº	Nombre	Sector cargo	Firma	Nº Cédula																																																								
1	Robert Hernández	Mano de obra	[Firma]	5033742																																																								
2	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
3	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
4	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
5	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
6	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
7	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
8	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
9	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								
10	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4																																																								

Traxpalco		Nº Documento: Rg-G-6.2-2-02	Fecha última revisión: 20/11/23	Rev: 04	Pág: 1 de 1
Nombre del documento: Registro de Asistencia					

TEMAS TRATADOS:	Capacitación recertificatoria (fórmula de capacitación de ingreso) sobre: - Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto sub-estándar, condiciones inseguras y condiciones sub-estándar, enfermedad profesional, incidentes, accidente, emergencia, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los Riesgos generales de la obra y específicos de las tareas a realizar. - Medidas preventivas de los Riesgos principales: movimiento de carga y equipos, sobrecargas, orden y limpieza, riesgo de atropello, riesgo de vuelco de máquinas o vehículos, riesgo de atrapamiento, choques entre máquinas y vehículos, condiciones medioambientales, desmoronamiento de máquinas, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizantes, ruido, exposición a enfermedades de oficio. - Procedimiento para trabajos de mantenimiento. - Medidas preventivas para la conducción: - Factores de riesgo principales (velocidad, sistemas de retención, usuarios vulnerables, alcohol y drogas al volante, visibilidad, descanso adecuado, condiciones de la vía, condiciones climáticas, estado del vehículo). - Manejo defensivo como medida de control de los factores de riesgo. - Inspección de las condiciones del vehículo (freno, luces, aceite, estado del cinturón de seguridad, etc.). - Condiciones de la vía o camino para la circulación (regular la velocidad según el estado del camino). - Velocidad máxima de circulación en las frentes de obra: 30 km/h en los tramos de obra, 10 km/h a paso de peatón frente a máquinas o personal sobre ruta trabajando. - Procedimiento correcto para el trabajo y prácticas seguras de conducción (distancias de seguridad (regla de los 3 segundos), prohibición de maniobrar en terreno a menor el vehículo hasta que el guía no de la señal y si no se lo observo el mismo se prohíbe el movimiento del camión) para la realización de la tarea. - Principales medidas para el control de los riesgos derivados del tránsito interno de obra de máquinas o vehículos internos (por ej. mantenimiento de distancias de seguridad mínima de 25 mts, no estacionar en áreas de trabajo). - Consideraciones generales de trabajo: prioridad de paso y maniobra dentro del campamento y en ruta, documentos obligatorios de vehículos y personal, prohibiciones de circular con caja levantada y prohibición de maniobras. - Medidas de actuación en caso de accidentes de tránsito. - Estudio y Plan de Seguridad. - Protecciones colectivas y uso de EPP.				
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.				
Documentación entregada:	Política integrada, Política de Gestión de la Seguridad Vial, IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias, IT-A-4.4.8-05 Instructivo gestión residuos, PG-G-6.2-01 Banderillero.				
FECHA:	11/4/2024	SITIO:	Ruta N°5, Km 74.5		
DURACIÓN:	3 hrs.	HORAS:	1	DIAS	
Nombre (s) de expositor (es): Tec. Prevencionista Luis Bordagaray					

PARTICIPANTES -					
Nº	Nombre	Sector cargo	Firma	Nº Cédula	
1	Robert Hernández	Mano de obra	[Firma]	5033742	
2	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
3	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
4	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
5	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
6	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
7	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
8	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
9	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	
10	Roberto Bello	Mano de obra	[Firma]	4538378-4	

[illegible]

Traxpalco	Nº Documento: Rg-G-6.2-2-92	Fecha última revisión: 20/11/24	Rev: 04	Pág: 1 de 1
	Nombre del documento: Boletín de Asistencia			

PARTICIPANTES -				
Nº	Nombre	Sección cargo	Firma	Nº Cédula
	MARTINEZ Enrique	Asesoría		36.406.286
	CORREA Orlando	Asesoría		41.22.722-4
	PEREIRA Rodrigo	Asesoría		41.00.00.000

TEMAS TRATADOS:	R.C.I. Reanimación Cardiopulmonar Básica:		
	• Como reconocer una emergencia Cardíaca y Cerebrovascular. • NoCIONES básicas de ataques cardíacos y ataques cerebrales. • Detección y reconocimiento de cada uno de la cadena de supervivencia del adulto (como llamar al servicio de emergencia y qué hacer hasta su arribo). • Desfibrilación de la vía aérea en el adulto víctima de arresto por obstrucción por cuerpo extraño. • Reanimación cardiopulmonar del adulto con uno y de dos resucitadores.		
	• Manejo de las emergencias médicas más frecuentes entre la legión del servicio de Emergencias. • Primeros auxilios. Método de actuación P.A.S. (Proteger, Avisar y Socorrer). • Medidas de actuación en caso de siniestros de tránsito y accidentes laborales.		
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Preparar al personal para reconocer y actuar ante una emergencia de paro respiratorio y paro cardíaco.		
Documentación entregada:			
FECHA:	30/8/2024	SITIO	Reunión de la Unidad 939
DURACIÓN:	3	HORAS	1
			DÍAS
Nombre(s) de los/as docentes:	Dr. Nelson Reyes		

PARTICIPANTES -			
Nº	Nombre	Sector/ cargo	Nº Cédula
1	PAULINO PAVOS	CHIA PGB	7065 135
2	Jorge Alatorre		32040590
3	Rodrigo Nieto		5-476-005-4
4	Robinson Brown		716131-5
5	Quiana Jari	Choroca	4104007-1
6	Juan	Choroca	68373806
7	LEONARDO PEREZ	CHIA PGB	606117-6
8	Andrés Alvariz	PSP	405509049
9	Agustín Rojas	Choroca	7074450-7
10	SEBASTIAN GARCIA	CHIA PGB	4104007-1
11	MARCOS PARRON	PSP	250023095
12	CARLOS FERNANDEZ	CHIA PGB	716131-5
13	Juan Carlos	CHIA PGB	606117-6
14	Carlos	CHIA PGB	4104007-1
15	Gerardo	CHIA PGB	716131-5
16	Gerardo	CHIA PGB	4104007-1
17	Gerardo	CHIA PGB	716131-5

TEMAS TRATADOS:	Gestión de los productos químicos.			
	- Identificación de los productos químicos (etiquetado según EGA y HDS). - Transporte, almacenamiento y manipulación de los productos químicos. - Procesamiento y trasiego de los productos químicos. - Elementos de seguridad, prevención y señalización. - Desarrollo del procedimiento de trabajo para cambios de aceites y manipulación de productos químicos.			
OBJETIVOS DE CAPACITACIÓN:	Incluir a los trabajadores sobre la gestión de los productos químicos que utiliza la Empresa, desde su almacenamiento, traslado y uso.			
Documentación entregada:	IT-A-4.8-05 Instructivo gestión residuos. Pr-A-4.6-6 Manejo productos químicos.			
FECHA:	2018/12/24	SÍMBOLO	Res. N° 3.	
DURACIÓN:	2 hr.	HORAS	1 DÍAS	
Nombre (a) de la expositor (es):	Téc. Prevencionista Luis Bogdanary			
PARTICIPANTES –				
Nº	Nombre	Sector/cargo	Firma	Nº Cédula
1	W. JAGUARRE	CHOFER	<i>[Firma]</i>	34471083
2	Bolbol Lugo	CHOFER	<i>[Firma]</i>	25950191-3

LARRAMIA Camilo	Fl. 2		5357528-9
LALITIRO Dario	Fl. 2		4934622-1
CARDOSO Victor	Fl. 3		42345672-2
GONZALEZ Enrique	Fl. 3		5208065-5

Traxpalco		N° Documento: Rg-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/24	Rev: 04	Pág: 1 de 1
		Nombre del documento: Registro de Asistencia			

TEMAS TRATADOS:	Capacitación recordatoria sobre: - Elaboración de AST				
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los encargados en la correcta elaboración de AST				
Documentación entregada:	Rg-G-7.1-11 AST				
FECHA:	01/04/2025	SITIO	Ruta N° 9, km 174.		
DURACIÓN:	1 hrs.	HORAS	1	DIAS	
Nombre (s) de expositor (es):	Tec. Prevencionista Luis Borzagaray				

PARTICIPANTES -				
N°	Nombre	Sector/ cargo	Firma	N° Cédula
1	Julio SILVERA	CHOFER		2786130-2

Traxpalco		N° Documento: Rg-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/2024	Rev: 04	Pág: 1 de 2
		Nombre del documento: Registro de Asistencia			

TEMAS TRATADOS:	R.C.B - Reanimación Cardiopulmonar Básica: - Cómo reconocer una emergencia Cardio o Cerebrovascular. - Nociones básicas de ataques cardíacos y ataques cerebrales. - Descripción y reconocimiento de cada anillo de la cadena de supervivencia del adulto (como llamar al servicio de emergencia y que hacer hasta su arribo). - Desobstrucción de la vía aérea en el adulto víctima de asfixia por obstrucción por cuerpo extraño. - Resucitación cardiopulmonar del adulto con uno y o dos rescatadores. Manejo de las emergencias médicas más frecuentes antes de la llegada del servicio de emergencia. Primeros Auxilios: Método de actuación P.A.S. (Proteger, Avisar y Socorrer). Medidas de actuación en caso de siniestros de tránsito y accidentes laborales.				
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Preparar al personal para reconocer y actuar ante una emergencia de paro respiratorio o paro cardíaco.				
Documentación entregada:					
FECHA:	02/04/2025	SITIO	Ruta N°9, Doble Vía		
DURACIÓN:	2	HORAS	1	DIAS	
Nombre (s) de expositor (es):	Dr. Nelson Reyes				

PARTICIPANTES -				
N°	Nombre	Sector/ cargo	Firma	N° Cédula
1	VASHANT LUCIFERO	MAQUINISTA		4094196-5
2	A. TORTO	MAQUINISTA		3472054
3	DIANE CRISTO	MAQUINISTA		4242557-5
4	FLAVIO BARRIOS	MAQUINISTA		4065255-2
5	FRANCISCO J. JACOB	MAQUINISTA		5264645-2

Traxpalco		N° Documento: Rg-G-6.2.2-02	Fecha última revisión: 20/11/24	Rev: 04	Pág: 1 de 1
		Nombre del documento: Registro de Asistencia			

TEMAS TRATADOS:	Capacitación industrial de ingreso: - Características de las condiciones y medio ambiente de trabajo específicos de la industria (siderúrgica, condiciones en permanente cambio, no hay planta fija, clima). Servicios de Bienestar. - Definiciones: Peligro, Riesgo, acto inseguro y acto no-entender, condiciones inseguras y condiciones no-entender, enfermedad profesional, lesiones, accidentes, emergencias, Plan de emergencia. - Medidas preventivas de los Riesgos generados de la obra y equipos de las tareas a realizar. - Medidas preventivas de los Riesgos principales: movimiento de carga y equipos, señalización, orden y limpieza, riesgo de atrapamiento, riesgo de vuelco de máquinas y vehículos, riesgo de resquebrajamiento, riesgo incendio, riesgo de caídas de altura, riesgo de contacto eléctrico directo e indirecto, exposición a condiciones climáticas adversas, exposición a radiación no ionizante, riesgo de exposición a polvo o humos de actividades, ruido, exposición a enfermedades de origen venéreo. - Medidas preventivas para la conducción: Factores de riesgo principales (velocidad, sistemas de retención, usuarios vulnerables, alcohol y drogas al volante, visibilidad, exámenes médicos, condiciones de la vía, condiciones climáticas, estado del vehículo). - Manejo del camión como medida de control de los factores de riesgo: Inspección de las condiciones del vehículo (frenos, luces, aceite, estado del armazón de seguridad, etc.). Condiciones de la vía o camino para la circulación (según la velocidad según el estado del camino). - Medidas de actuación en caso de accidentes de tránsito: Protección colectiva y uso de EPP, uso de extintores, Derechos y obligaciones de los trabajadores, Política Integrada, Política de Seguridad Vial, Gestión de residuos, Gestión de esfuerzos, Manejo de productos químicos, Instrucciones prácticas para emergencias. - Prohibiciones: Realizar tareas no ordenadas por el encargado, prohibido volar a menos de más de 2 mts. de altura, prohibición del uso de herramientas eléctricas, prohibición de fumar en áreas de trabajo o no definidas por el encargado. - Ejemplo del contenido de "Prohibición de Acceso Sexual y/o Sexual en el trabajo" de la Cámara de la Construcción del Uruguay si que se encuentre adherida la empresa TRAXPALCO S.A. - Desarrollo de los siguientes puntos: - Marco normativo - Objetivos del Protocolo: - Alcance de Aplicación - Conceptos de Acceso sexual (artículo 2 de la ley 18861) y Mobbing según la OIT. - Ejemplos de conductas que no son y son acoso laboral. - Características de acoso sexual descriptas en el artículo 3 de la mencionada ley. - Principales acciones del protocolo. - Desarrollo del protocolo (se detallan los canales de comunicación para recibir denuncias en la empresa). - Responsabilidades frente a una falta denuncia de acoso con multa. - Responsabilidades que implican frente a la recepción de una denuncia de acoso moral y/o sexual.				
OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN:	Instruir a los trabajadores para que identifiquen riesgos y tomen las medidas preventivas adecuadas.				
Documentación entregada:	Política Integrada, Política de Gestión de la Seguridad Vial IT-A-4.4.7-01 Instructivo emergencias, IT-A-4.4.6-05 Instructivo gestión residuos, "Prohibición de Acceso Sexual y/o Sexual en el trabajo" de la CCU, Rg-G-6.2-01 Banderillero.				
FECHA:		SITIO			
DURACIÓN:	3 hrs.	HORAS	1	DIAS	
Nombre (s) de expositor (es):	Tec. Prevencionista Luis Borzagaray				

PARTICIPANTES -				
N°	Nombre	Sector/ cargo	Firma	N° Cédula
1	Cono Estevez	Maquinista		3264913-9
2	Edinson Velazquez	Maquinista		4567584-2

- Cantera padrón N°14.248



MINISTERIO DE AMBIENTE

24 JUN. 2025

Montevideo,

VISTO: la solicitud de ampliación presentada por TRAXPALCO S.A., respecto de la autorización concedida por Resolución Ministerial N° 67/023, de 9 de febrero de 2023 (Exp. N° 2022/36001/020485);

RESULTANDO: I) que dicha resolución otorgó Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a la interesada respecto de su proyecto de extracción de arcilla y balasto, ubicado en el padrón N° 14.248, de la 6ª sección catastral del departamento de Maldonado y que había sido clasificado en la categoría "A" del artículo 5º del Decreto N° 349/005, de 21 de septiembre de 2005;

II) que el 16 de octubre de 2024, se presentó la interesada solicitando la ampliación del proyecto, consistente en la extensión del plazo para extraer 350.000 m³ adicionales de áridos sin modificar el área de deslinde ni el método extractivo;

III) que según surge del Informe del Área Evaluación de Impacto Ambiental, de 9 de mayo de 2025, se sugiere aprobar la ampliación solicitada sujeto a las condiciones que se dirán;

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental sugiere proceder según lo indicado por el Área Evaluación de Impacto Ambiental;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, los artículos 511 y siguientes de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el Decreto N° 349/005, de 21 de septiembre de 2005;



total de 450.000 m³ afectando una superficie de 9,0449 hectáreas. En caso de que la interesada pretenda continuar con las actividades más allá de este plazo deberá tramitar la renovación de la Autorización Ambiental de Operación."

5º. Déjase sin efecto el literal c del ordinal 2º de la Resolución Ministerial N° 67/023, de 9 de febrero de 2023.

6º. Esta Resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.

7º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Intendencia de Maldonado. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Área de Evaluación de Impacto Ambiental.


Prof. Edgardo Orlando Silva
Ministerio de Ambiente

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º. Ampliase la Autorización Ambiental Previa y la Autorización Ambiental de Operación otorgada a TRAXPALCO S.A. (RUT N° 210003210014), mediante Resolución Ministerial N° 67/023, de 9 de febrero de 2023, respecto de su proyecto de extracción de arcilla y balasto, ubicado en el padrón N° 14.248, de la 6ª Sección Catastral Departamento de Maldonado.

2º. La ampliación referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:

- La ampliación deberá implantarse y operar en un todo de acuerdo a la información presentada, salvo aquellos puntos que contradigan las condiciones incluidas en la presente resolución.
- De constatare impactos ambientales no previstos originalmente, se deberán establecer medidas de mitigación y presentarlas ante la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su correspondiente aprobación.
- En la etapa de cierre, todos los taludes suavizados deberán alcanzar como mínimo una relación geométrica 1H:2V.

3º. Previénese a la interesada que la autorización ambiental quedará sin efecto, si no se inicia la ampliación del proyecto dentro del plazo legal previsto por el artículo 608 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 (dos años contados a partir de la notificación).

4º. Modifícase el ordinal 4º de la Resolución Ministerial N° 67/023, de 9 de febrero de 2023, el que quedará redactado del siguiente modo: "La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 años a partir de la fecha de inicio de los trabajos, para la extracción

- Cantera padrón N°19.600



MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2022/021554
R.N. 746/2023

Montevideo, 27 MAYO 2023

VISTO: la Resolución Ministerial N° 349/023, de 26 de abril de 2023 (Exp. N° 2022/36001/021554);

RESULTANDO: I) que por dicha Resolución Ministerial se otorgó Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a TRAXPALCO S.A. para su proyecto de extracción de tosca en el padrón N° 19.600 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

II) que por el ordinal 4º se concedió la Autorización Ambiental de Operación por el plazo de 18 meses contados a partir del inicio de las actividades y para un volumen total de extracción de hasta 600.000 m³ de tosca;

III) que el 16 de octubre de 2023 la interesada presentó una solicitud de extensión de la vigencia de la Autorización Ambiental de Operación por hasta 24 meses adicionales en las mismas condiciones autorizadas, debido a la ampliación de las obras en las cuales se utiliza el material y que aún resta volumen autorizado por extraer;

IV) que el Área Evaluación de Impacto Ambiental por Informe de 26 de marzo de 2023, sugiere proceder con la extensión del plazo por 18 meses adicionales contados a partir del día 2 de noviembre de 2024, hasta completar los 3 años de vigencia de la Autorización Ambiental de Operación, plazo máximo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales, aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005, así como previendo la posibilidad de que la interesada presente la solicitud de renovación de la misma;

3º. La referida Resolución se mantendrá vigente en todo aquello no expresamente modificado en este acto.

4º. Notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Área Evaluación de Impacto Ambiental.

Leonardo Hierro
Ministro (a) de Ambiente

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental sugiere proceder según lo indicado por el Área Evaluación de Impacto Ambiental;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º. Modifícase el ordinal 4º de la Resolución Ministerial N° 349/023, de 26 de abril de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años a partir de la fecha de inicio de las actividades, para la extracción total de 600.000 m³ (seiscientos mil metros cúbicos) de tosca (medido en banco), afectando una superficie de 10,5 hectáreas".

2º. La modificación referida en el ordinal anterior se concede sujeta a la siguiente condición:

a) En un plazo no mayor a un mes, contado desde el día hábil siguiente a la fecha de notificación de la presente Resolución, TRAXPALCO S.A. deberá presentar el resultado de un nuevo monitoreo de nivel de presión sonora en los receptores 1 y 2, el cual deberá realizarse durante 5 (cinco) días, con la cantera en estado operativo y no operativo. Asimismo, se deberá presentar un informe detallado de los resultados obtenidos, analizando especialmente los apartamientos a los valores de referencia para nivel acústico. En caso de determinarse que la operación de la cantera provoca valores de presión sonora superiores a los 50dB (cincuenta decibeles) en la ubicación de los receptores más cercanos, se deberá presentar una propuesta de mitigación y cronograma para su implementación.



Traxpalco

Canelones, 27 de abril de 2026

Sr. Ministro de Ambiente

Prof. Edgardo Ortuño

Presente

Ref.: Exp. 2022/36001/021554
Ampliación de Autorización Ambiental Previa

De mi consideración:

El expediente en referencia corresponde al proyecto de explotación de áridos para obra pública de la empresa TRAXPALCO S.A., ubicado en el padrón N° 19.600 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado. El material objeto de explotación es tosca, habiéndose autorizado la extracción de 600.000 m³ en banco, en un plazo de 3 años. El material es utilizado en la "Obra Pública para el Diseño, Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta 9, entre los progresivos 1054650 y 2104000", contratada por CVU.

Las actividades en el predio comenzaron en el mes de mayo de 2023 y a la fecha se han extraído 350.000 m³ en banco. En función de la demanda de las obras, por medio de la presente, se solicita una ampliación de la AAP otorgada por la RM 746/2023, extendiendo el plazo 3 años a partir de su vencimiento. El material será utilizado en los trabajos de mantenimiento de la obra mencionada.

Se solicita una extensión de plazo sin modificar las condiciones de la explotación. No se modifica el área de destino ni la metodología extractiva, la cual se registró por las condiciones establecidas en la AAP y AAO vigentes.

Tal como se indicó anteriormente, la modificación propuesta no introduce cambios en el funcionamiento de la explotación. En consecuencia, el análisis de aspectos e impactos incluido en la Comunicación de Proyecto mantiene su vigencia y validez.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,

27 MAYO 2023
MINISTERIO DE AMBIENTE

Por Traxpalco S.A.
Ing. Marcelo Borrelli

RUB 101 - Int. 27.500
Canelones, Uruguay

(+598) 2 289 91 26
www.traxpalco.com.uy

- Cantera padrón N°19.687



MINISTERIO DE AMBIENTE

Informe: 2022/014197
R.M. 732/2025

Montevideo, 27 MAYO 2025

VISTO: las autorizaciones ambientales otorgadas por Resolución Ministerial N° 1218/022, de 28 de diciembre de 2022, a TRAXPALCO S.A. (Exp. N° 2022/36001/014197);

RESULTANDO: I) que dichas autorizaciones fueron concedidas para un proyecto de extracción de tosca, ubicado en el padrón N° 19.687, de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, el que fuera clasificado en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de Septiembre de 2005);

II) que, de acuerdo con el ordinal 4º de la citada Resolución, la Autorización Ambiental de Operación fue concedida por el plazo de 14 (catorce) meses, para un volumen de extracción de hasta 200.000 m³ de tosca medido en banco, afectando 5,0 hectáreas;

III) que, con fecha 6 de febrero de 2024 la interesada solicitó ampliación del plazo de la Autorización Ambiental de Operación y el 16 de octubre de 2024 solicitó el aumento del volumen a extraer, sin que implicara modificaciones al proyecto oportunamente presentado;

IV) que según Informe de 24 de febrero de 2025, el Área Evaluación de Impacto Ambiental sugiere ampliar la Autorización Ambiental Previa a un volumen de extracción a 150.000 adicionales al proyecto oportunamente autorizado, y asimismo, ampliar el plazo de la Autorización Ambiental de Operación por el plazo de 3 (tres) años contados desde el inicio de las actividades;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder de acuerdo con lo informado por el Área Evaluación de Impacto Ambiental, modificando el ordinal 4 de la Resolución Ministerial N° 1218/022, de 28 de diciembre de 2022;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley N° 16.456, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes de la Ley 19.889, de 9 de Julio de 2020, los artículos 511 y siguientes de la Ley N°19.924, de 18 de diciembre de 2020 y el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Modifícase el ordinal 4º de la Resolución Ministerial N° 1218/022, de 28 de diciembre de 2022, el que quedará redactado del siguiente modo: "La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del inicio de las actividades, para un volumen total de extracción de 350.000 m³ de tosca (medido en banco), afectando 5,0 hectáreas".

2º.- Prevéngase a la interesada que, en cuanto a todo aquello no expresamente modificado por la presente Resolución, se mantiene plenamente vigente la Resolución Ministerial N° 1218/022, de 28 de diciembre de 2022.

3º.- Notifíquese a la interesada y cumplido, siga al Área Evaluación de Impacto Ambiental a sus efectos.

Leandro Marou
Ministro (i) de Ambiente

Primera firma: Gaelle Rodríguez - 28/05/2025

ma: Gaelle Rodríguez - 28/05/2025

Traxpalco

Canelones, 04 de marzo de 2025

Sr. Ministro de Ambiente

Prof. Edgardo Ortuño

Presente

Ref.: Exp. 2022/36001/014197

Ampliación de Autorización Ambiental Previa

De mi consideración:

El expediente en referencia corresponde al proyecto de explotación de áridos para obra pública de la empresa TRAXPALCO S.A., ubicado en el padrón N° 19.687 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado. El material objeto de explotación es tosca, habiéndose autorizado la extracción de 350.000 m³ en banco, en un plazo de 3 años. El material es utilizado en la "Obra Pública para el Diseño, Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento de la Infraestructura vial dentro de la faja de dominio público de la Ruta 3, entre las progresivas 105650 y 210000", contratado por CVU.

Las actividades en el predio comenzaron en el mes de marzo de 2023 y a la fecha se han extraído 264.000 m³ en banco. En función de la demanda de las obras, por medio de la presente, se solicita una ampliación de la AAP otorgada por la RM 732/2025, extendiendo el plazo 3 años a partir de su vencimiento. El material será utilizado en los trabajos de mantenimiento de la obra mencionada.

Se solicita una extensión de plazo sin modificar las condiciones de la explotación. No se modifica el área de deslinde ni la metodología extractiva, la cual se regirá por las condiciones establecidas en la AAP y AAO vigentes.

Tal como se indicó anteriormente, la modificación propuesta no introduce cambios en el funcionamiento de la explotación. En consecuencia, el análisis de aspectos e impactos incluido en la Comunicación de Proyecto mantiene su vigencia y validez.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,

Por Traxpalco S.A.

Ing. Marcelo Borrali

Ruta 301 - km 27,300
Canelones, Uruguay

(+598) 2.288.91.35
www.traxpalco.com.uy

Gestión Documental
Recibido: 03 MAR 2025
Fecha: 03 MAR 2025
Hora: 14:48
Ministerio de Ambiente
Belen Pa...
Belen Pa...

- Cantera padrón N°28.971

 **Ministerio de Ambiente**

MINISTERIO DE AMBIENTE

Reg. 2023/00648
R.N. 1075/2025

Montevideo, 27 AGO. 2025

VISTO: la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación presentada por la empresa TRAXPALCO S.A. respecto de su proyecto de extracción de tosca ubicado en el padrón número 28.971 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado (2023/36001/00648);

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial N° 754/023, de 14 de agosto de 2023, se concedió Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a la interesada para el citado proyecto;

II) que con fecha 15 de noviembre de 2024, la interesada presentó la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación, junto con el Plan de Gestión Ambiental de Operación actualizado;

III) que el Área Evaluación de Impacto Ambiental con fecha 2 de enero de 2025, realizó una solicitud de información complementaria a la interesada, así como también se le confirió vista por encontrarse pasible de sanción por iniciar las actividades extractivas en el mes de junio de 2023, previo a obtener la Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación concedidas por Resolución Ministerial N° 754/2023, de 14 de agosto de 2023, por un monto equivalente a 200 U.R. (doscientas unidades reajustables), de conformidad con lo establecido en los artículos 29 literal b y 30 literal b del Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

IV) que la interesada evacuó la vista dando cumplimiento a la solicitud de información complementaria, no realizando descargos respecto de la vista de sanción conferida;

V) que por informe del Área Evaluación de Impacto Ambiental de fecha 12 de marzo de 2025, se sugirió conceder la renovación de la Autorización

Ambiental de Operación solicitada, así como aplicarle una sanción por un monto equivalente a 200 U.R. (doscientas unidades reajustables);

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, concediéndose la renovación de la Autorización Ambiental de Operación;

II) que la interesada ha actualizado el plan de Gestión Ambiental de Operación para el proyecto referido, sin que correspondiera formular observaciones;

III) que, asimismo, corresponderá aplicar la multa sugerida;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º. Renuévase la Autorización Ambiental de Operación concedida a TRAXPALCO S.A. (RUT N° 210003210014), para su proyecto de extracción de tosca ubicado en el padrón número 28.971 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:

- La cantera deberá operar en un todo de acuerdo a la información presentada, salvo aquellos puntos que se dispongan en contrario en las condiciones incluidas en la presente Resolución.
- Toda modificación al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para el análisis y evaluación de sus efectos ambientales y la eventual modificación de la autorización, si así correspondiera.



- De constatare impactos ambientales no previstos originalmente, se deberán establecer medidas de mitigación y presentarlas ante la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su correspondiente aprobación.
- En caso de que se pretenda volver a una configuración en la cual las escorrentías pluviales antes de alcanzar el Arroyo Maldonado, transcurran por el padrón lindero ubicado hacia el sur, se deberá presentar la anuencia del propietario de dicho padrón.
- Al finalizar la ejecución del proyecto se deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con detalle del alto de los frentes, fechas de inicio y finalización de actividades, volumen total de material extraído, plano y fotografías de la situación final del proyecto y remitos de entregas de residuos categoría I a gestores autorizados. El plazo para presentar el informe es de 60 (sesenta) días luego de terminadas las obras.

3º. La presente Resolución Ministerial se concede por el plazo de 3 (tres) años y para el volumen de material restante consistente en 63.743 m³ de tosca, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto Número 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º. Aplícase a TRAXPALCO S.A. una multa por un monto equivalente a 200 U.R. (doscientas unidades reajustables), por iniciar las actividades sin contar con la Autorización Ambiental Previa y de Operación, según lo establecido en los artículos 29 y 30 del Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

5º. Intímase el pago de la suma indicada en el ordinal anterior, la que deberá ser depositada dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación de esta Resolución, en la cuenta corriente del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), N° 110337793-00007; la interesada deberá enviar dentro del plazo antes referido, mediante correo

electrónico a recaudacion.dinacea@ambiente.gub.uy, copia del comprobante de depósito, aclarando el nombre de la persona física o jurídica por la que se realiza el pago, el número de expediente y de la presente Resolución.

6º. Si no fuera satisfecho el importe intimado dentro de dicho plazo, comuníquese al Área Jurídica de esta Secretaría de Estado, a fin de procederse al cobro de la multa por la vía correspondiente.

7º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

8º. Notifíquese a la interesada, remítase copia de la presente Resolución al Departamento de Tesorería, y comuníquese a la Intendencia de Maldonado y a la Dirección Nacional de Minería y Geología, manteniéndose a despacho para el cumplimiento de los plazos correspondientes. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.

Ing. Agr.  Cadena
Ministro (t) de Ambiente

- Cantera padrón N°8.241

1054

785-25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
Montevideo, 31 JUL. 2025

VISTO: la gestión promovida por TRAXPALCO S.A. el 10 de abril de 2023, tendiente a la obtención de prórroga del plazo del título minero Concesión para Explotar otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 9 de setiembre de 1993, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 del Código de Minería;

RESULTANDO: I) que el referido título fue concedido a CONIMEX S.A. por el plazo de treinta años, sobre un yacimiento de granito, afectando el padrón N° 8.241 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, en un área de 3 ha 9545 m²;

II) que el Acta de Toma de Posesión se labró el 17 de febrero de 1994;

III) que por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de 23 de setiembre de 2014, se dispuso convalidar la fusión por absorción de CONIMEX S.A. a TRAXPALCO S.A. quedando el título minero a nombre de la última;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Minería y Geología controló el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable y elevó el expediente a los efectos de otorgar la solicitada prórroga;

II) que la Asesoría Jurídica informa que en virtud de lo expuesto, corresponde reputar por otorgada la prórroga solicitada;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 103 del Código de Minería;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
RESUELVE:

1º.- Repútese otorgada la prórroga, solicitada por TRAXPALCO S.A., por el plazo de 15 (quince) años, del título minero Concesión para Explotar concedido por Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de setiembre de 1993, sobre un yacimiento de granito, afectando el padrón N° 8.241 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Maldonado, en un área de 3 ha 9545 m².

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

/WT

[Firma]
Dra. Fernanda Cordón

- Cantera comercial padrón N°7.317

MINISTERIO DE AMBIENTE
Montevideo, 08 SEP. 2023

VISTO: la solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación presentada por LUIS DUTRA, respecto del proyecto de explotación de balasto, tosca y granito para la obtención de piedra partida, ubicado en el padrón N° 7.317, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rocha (Exp. N° 2023/36001/008989);

RESULTANDO: I) que por Resolución MVOTMA N° 576/2014, de 26 de mayo de 2014, modificada por Resolución MVOTMA N° 1178/2014 de 6 de octubre de 2014, se concedió Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación al Interesado para el citado proyecto;

II) que por Resolución Ministerial N° 66/2020, de 9 de setiembre de 2020, se renovó por última vez la Autorización Ambiental de Operación para el referido proyecto;

III) que con fecha 28 de junio de 2023, la Interesada presentó la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación junto con el Plan de Gestión Ambiental de Operación actualizado;

IV) que el Área Control y Desempeño Ambiental, por Informe de 7 de agosto de 2023, sugirió conceder la renovación de la Autorización Ambiental de Operación para el proyecto de referencia;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, concediéndose la renovación de la Autorización Ambiental de Operación, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que la Interesada ha actualizado el Plan de Gestión Ambiental de Operación para el proyecto referido, sin que correspondiera formular observaciones;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley N° 17.283, de 28 de noviembre de 2000, la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005 y el Decreto N° 135/021, de 4 de mayo de 2021;

EL MINISTRO DE AMBIENTE
RESUELVE:

1º. Renuévase la Autorización Ambiental de Operación concedida a LUIS DUTRA (C.I.: 3.594.952-2), respecto del proyecto de explotación de balasto, tosca y granito para la obtención de piedra partida, ubicado en el padrón N° 7.317, de la 8ª sección catastral del departamento de Rocha.

2º. La autorización referida en el ordinal anterior se concede sujeta al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la presente tramitación y de las siguientes condiciones:

a) Deberá operar de acuerdo al Plan de Gestión Ambiental de Operación presentado, así como en lo establecido en las anteriores autorizaciones ambientales en todo en cuanto no resulte modificado por la presente resolución.

b) Deberá presentar ante el Área Control y Desempeño Ambiental, junto con la próxima solicitud de renovación de Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento que compile los monitoreos realizados con frecuencia anual, el que deberá incluir como mínimo la siguiente información para cada año de operación:

i) volúmenes de explotación;

ii) plano de relevamiento altimétrico incluyendo frentes activos e inactivos, así como escombreras;

iii) documentación probatoria de la gestión de los residuos "Categoría I"; y;

iv) fotografías georreferenciadas de la zona de explotación, escombreras y de los tajamares.

c) Facilitar el seguimiento de las actividades a realizar por parte de los técnicos de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, particularmente en lo que refiere a la logística y al fácil acceso y libre circulación por el predio del proyecto.

d) Toda modificación del proyecto deberá ser comunicada con antelación a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y aprobación.

3º. La presente autorización se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de esta Resolución, previéndose que, con antelación a su vencimiento la interesada deberá solicitar la renovación de la misma a los efectos de poder continuar operando su proyecto, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

4º. Previéndose al interesado que en caso de superar las 80 ton/h de trituración de roca para piedra partida, deberá tramitar la Solicitud de Autorización de Emisiones, de acuerdo a lo previsto por el Decreto Nº 135/021, de 4 de mayo de 2021.

5º. Esta Resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.

6º. Notifíquese a la interesada y cumplido, siga al Área Control y Desempeño Ambiental a sus efectos.


Dr. Robert D. Bouvier
 Ministro de Ambiente

6.4 Remitos disposición final residuos especiales

- Aceite usado

PETROMOBIL SAS **ORDEN DE SERVICIO**
 N° 002131
 CAMINO DE AZUAYAN, 5940
 MONTEVIDEO - URUGUAY
 TEL: 2204 4174 - 2207 5884
 E-MAIL: info@petromobil.com.uy
 WWW: www.petromobil.com.uy

FECHA DE SERVICIO: 22/12/23
PLACA DEL CAMIÓN EN SERVICIO: SUP 5562
Datos de Cadena de Gestión:

SECCIONADOR	Empresa: TRUXALCO	Directorio/ Teléfono Contacto:	WILSON FERRERIN	5940 7240/40
R.U.T.:	2100032100/4	Correo electrónico:	WILSON.FERRERIN@TRUXALCO.UY	Firma Autorización
TRANSPORTISTA	Empresa: PETROMOBIL SAS	Directorio/ Teléfono Contacto:	CARLOS AZUAYAN	2204 4174
R.U.T.:	2100032100/12	Correo electrónico:	CARLOS.AZUAYAN@PETROMOBIL.COM.UY	Firma Autorización
RECEPTOR	Empresa:	Directorio/ Teléfono Contacto:		Firma Autorización
R.U.T.:		Correo electrónico:		Firma Autorización

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg/Unidades	Observaciones
ACEITE USADO	1. 10	1/100	400 kg de ACEITE USADO
	2. 10		200 kg de ACEITE USADO
	3. 10		200 kg de ACEITE USADO
	4. 10		
	5. 10		
	6. 10		
	7. 10		
	8. 10		
	9. 10		
	10. 10		

PETROMOBIL SAS **ORDEN DE SERVICIO**
 N° 002120
 CAMINO DE AZUAYAN, 5940
 MONTEVIDEO - URUGUAY
 TEL: 2204 4174 - 2207 5884
 E-MAIL: info@petromobil.com.uy
 WWW: www.petromobil.com.uy

FECHA DE SERVICIO: 08/12/23
PLACA DEL CAMIÓN EN SERVICIO: SUP 5562
Datos de Cadena de Gestión:

SECCIONADOR	Empresa: TRUXALCO	Directorio/ Teléfono Contacto:	WILSON FERRERIN	5940 7240/40
R.U.T.:	2100032100/4	Correo electrónico:	WILSON.FERRERIN@TRUXALCO.UY	Firma Autorización
TRANSPORTISTA	Empresa: PETROMOBIL SAS	Directorio/ Teléfono Contacto:	CARLOS AZUAYAN	2204 4174
R.U.T.:	2100032100/12	Correo electrónico:	CARLOS.AZUAYAN@PETROMOBIL.COM.UY	Firma Autorización
RECEPTOR	Empresa:	Directorio/ Teléfono Contacto:		Firma Autorización
R.U.T.:		Correo electrónico:		Firma Autorización

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg/Unidades	Observaciones
ACEITE USADO	1. 10	1/500	800 kg de ACEITE USADO
	2. 10		400 kg de ACEITE USADO
	3. 10		400 kg de ACEITE USADO
	4. 10		
	5. 10		
	6. 10		
	7. 10		
	8. 10		
	9. 10		
	10. 10		



PETROMOBIL SAS

ORDEN DE SERVICIO

Nº 003727

CARRELO DE ARZADUM 5990
MONTVIDEO - URUGUAY
TEL: 2304 4974 - 2307 5984
E-mail: info@petromobil.com.uy
Web: www.petromobil.com.uy

FECHA DE SERVICIO
20 2 25

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO
STP 4442

Datos de Cadena de Gestión



GENERADOR Fecha: 20/2/25 Hora: 10:00	Empresa: TRANPALE R.U.T.: 230003210014	Dirección/ Teléfono Contacto W.F. ALONSO S/N CERRO ALADO	Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha: 20/2/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración
ACORDO Fecha: 20/2/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha: 20/2/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg./Unidades	Observaciones
Asfalto en Asfalto	Asfalto	2500	



PETROMOBIL SAS

ORDEN DE SERVICIO

Nº 003865

CARRELO DE ARZADUM 5990
MONTVIDEO - URUGUAY
TEL: 2304 4974 - 2307 5984
E-mail: info@petromobil.com.uy
Web: www.petromobil.com.uy

FECHA DE SERVICIO
25 03 25

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO
STP 5562

Datos de Cadena de Gestión



GENERADOR Fecha: 25/03/25 Hora: 10:00	Empresa: TRANPALE R.U.T.: 230003210014	Dirección/ Teléfono Contacto W.F. ALONSO S/N CERRO ALADO	Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha: 25/03/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración
ACORDO Fecha: 25/03/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha: 25/03/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg./Unidades	Observaciones
Asfalto en Asfalto	Asfalto	1200	Residuo por Retiro de 400 lts



PETROMOBIL SAS

ORDEN DE SERVICIO

Nº 003946

CARRELO DE ARZADUM 5990
MONTVIDEO - URUGUAY
TEL: 2304 4974 - 2307 5984
E-mail: info@petromobil.com.uy
Web: www.petromobil.com.uy

FECHA DE SERVICIO
22 4 25

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO
SAP 6662

Datos de Cadena de Gestión



GENERADOR Fecha: 22/4/25 Hora: 10:00	Empresa: TRANPALE R.U.T.: 230003210014	Dirección/ Teléfono Contacto W.F. ALONSO S/N CERRO ALADO	Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha: 22/4/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración
ACORDO Fecha: 22/4/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha: 22/4/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg./Unidades	Observaciones
Asfalto en Asfalto	Asfalto	400	



PETROMOBIL SAS

ORDEN DE SERVICIO

Nº 003985

CARRELO DE ARZADUM 5990
MONTVIDEO - URUGUAY
TEL: 2304 4974 - 2307 5984
E-mail: info@petromobil.com.uy
Web: www.petromobil.com.uy

FECHA DE SERVICIO
26 04 25

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO
STP 5562

Datos de Cadena de Gestión



GENERADOR Fecha: 26/04/25 Hora: 10:00	Empresa: TRANPALE R.U.T.: 230003210014	Dirección/ Teléfono Contacto W.F. ALONSO S/N CERRO ALADO	Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha: 26/04/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración
ACORDO Fecha: 26/04/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha: 26/04/25 Hora: 10:00	Empresa: Petromobil SAS R.U.T.: 21 885320 0012	Dirección/ Teléfono Contacto Carretero de Azarum 5990 2304 4974	Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg./Unidades	Observaciones
Asfalto en Asfalto	Asfalto	1000	

N° 004089

FECHA DE SERVICIO
22 5 25

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

SAP 5562

Datos de Cadena de Gestión



GENERADOR Fecha 22 5 25	Empresa: TRAXPALCO	Dirección/ Teléfono Contacto Carro Peha	GARY TEJERIZO
R.U.T.: 21000320014			Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha 22 5 25	Empresa: Petromobil SAS	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Arzadum 5990	
R.U.T.: 21 885320 0012		2304 4974	Firma/ Aclaración
ACOFID Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
R.U.T.:			Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
R.U.T.:			Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg./Unidades	Observaciones
ACEITE EN	1 / II	750	
DESUSO	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		

N° 004174

FECHA DE SERVICIO
23 6 25

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

SAP 5502

Datos de Cadena de Gestión



GENERADOR Fecha 23 6 25	Empresa: TRAXPALCO	Dirección/ Teléfono Contacto Carro Peha	GARY TEJERIZO
R.U.T.: 21000320014			Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha 23 6 25	Empresa: Petromobil SAS	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Arzadum 5990	
R.U.T.: 21 885320 0012		2304 4974	Firma/ Aclaración
ACOFID Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
R.U.T.:			Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
R.U.T.:			Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg./Unidades	Observaciones
ACEITE EN	1 / II	1400	
DESUSO	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		

N° 004880

FECHA DE SERVICIO
12 11 25

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

SAP 5562

Datos de Cadena de Gestión



GENERADOR Fecha 12 11 25	Empresa: TRAXPALCO	Dirección/ Teléfono Contacto Carro Peha	GARY TEJERIZO
R.U.T.: 21000320014			Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha 12 11 25	Empresa: Petromobil SAS	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Arzadum 5990	
R.U.T.: 21 885320 0012		2304 4974	Firma/ Aclaración
ACOFID Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
R.U.T.:			Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
R.U.T.:			Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg./Unidades	Observaciones
ACEITE EN	1 / II	1500	
DESUSO	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		

N° 005324

FECHA DE SERVICIO
13 02 26

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO

SAP 5502

Datos de Cadena de Gestión



GENERADOR Fecha 13 02 26	Empresa: TRAXPALCO	Dirección/ Teléfono Contacto Carro Peha	GARY TEJERIZO
R.U.T.: 21000320014			Firma/ Aclaración
TRANSPORTISTA Fecha 13 02 26	Empresa: Petromobil SAS	Dirección/ Teléfono Contacto Carmelo de Arzadum 5990	
R.U.T.: 21 885320 0012		2304 4974	Firma/ Aclaración
ACOFID Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
R.U.T.:			Firma/ Aclaración
DESTINO FINAL Fecha	Empresa:	Dirección/ Teléfono Contacto	
R.U.T.:			Firma/ Aclaración

Datos de Residuos

Descripción	Descripción	Kg./Unidades	Observaciones
ACEITE EN	1 / II	1400	
DESUSO	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		
	1 / II		

PETROMOBIL SAS **ORDEN DE SERVICIO** N° 005617

CARMELO DE ARZADUM 5990
MONTEVIDEO - URGUAY
TEL.: 2304 4974 - 2307 5984
E-mail: info@petromobil.com.uy
Web: www.petromobil.com.uy

FECHA DE SERVICIO: 26/06/26

MATRICULA DEL CAMION EN SERVICIO: SAR 5562

Datos de Cadena de Gestión:

GENERADOR Fecha: 26/06/26 Hora: 12:00	Empresa: Traxgato	Dirección/ Teléfono Contacto: Wilton Ferrerino albañil	Firma/Aclaración: [Firma]
TRANSPORTISTA Fecha: 26/06/26 Hora: 12:00	Empresa: Petromobil SAS	Dirección/ Teléfono Contacto: Carmelo de Arzadum 5990 2304 4974	Firma/Aclaración: [Firma]
ACOPIO Fecha: 26/06/26 Hora: 12:00	Empresa: VV	Dirección/ Teléfono Contacto: VV	Firma/Aclaración: [Firma]
DESTINO FINAL Fecha: 26/06/26 Hora: 12:00	Empresa: VV	Dirección/ Teléfono Contacto: VV	Firma/Aclaración: [Firma]

Datos de Residuos:

Descripción	Descripción	Kg./Unidades	Observaciones
Ser. 26	1 / 11	800	Mo. tener trabajos ni
Lubricante	1 / 11		reclamar a transportista en caso
en desuso	1 / 11		de lubricante en proceso
	1 / 11		
	1 / 11		
	1 / 11		
	1 / 11		
	1 / 11		
	1 / 11		

- Baterías

NEUMATICOS arrasco NODLER S.A.

Escritorio y Ventas
Cru. Camacho 4749
Telefax: 2525 5703
e-mail: nodler@adinet.com.uy

DI: 16 MES: 06 AÑO: 2022

BOLETA DE RECEPCION N° 008316

Señor: TAMARCO

Dirección: Tel:

MECHAS	SERIE	MARCA	TIPO DE NEUMATICO	OBSERVACIONES
23	375mm EV	20110	185/65 R15	Para 185/65 R15

IMPORTE: Pasado los 30 días de la fecha de esta boleta, no se aceptarán reclamos en caso de haberse terminado la garantía de 30 días de la fecha de esta boleta, se cobrará el precio vigente.

Firma del Cliente: [Firma]

Firma del Correo: [Firma]

BOLETA DE RECEPCION B DEL 008.001 AL 008.500 X-3 - 10/2019

NEUMATICOS arrasco NODLER S.A.

Escritorio y Ventas
Cru. Camacho 4749
Telefax: 2525 5703
e-mail: nodler@adinet.com.uy

DI: 20 MES: 02 AÑO: 2024

BOLETA DE RECEPCION N° 008336

Señor: Tracovias S.C. (Batería De Deuso)

Dirección: Cerralargo 1014 Tel:

MECHAS	SERIE	MARCA	TIPO DE NEUMATICO	OBSERVACIONES
1	Baterías			240 amp
4	Baterías			180 amp
4	Baterías			110 amp

IMPORTE: Pasado los 30 días de la fecha de esta boleta, no se aceptarán reclamos en caso de haberse terminado la garantía de 30 días de la fecha de esta boleta, se cobrará el precio vigente.

Firma del Cliente: [Firma]

Firma del Correo: [Firma]

BOLETA DE RECEPCION B DEL 008.001 AL 008.500 X-3 - 10/2019



NEUMATICOS
arrosa
MOLILLER S.A.

* MECANICA
* ALINEACION
* NEUMATICOS
* BATERIAS
* RECONSTRUCCION

Escritorio y Ventas
Cru. Carrasco 4749
Telefono: 2625 5703
e-mail: moliller@cadinet.com.uy

DIA	MES	AÑO
3	9	2004

BOLETA DE RECEPCION
SERIE B

Señor: TARATTA S.O.

N° **008427**

Dirección:

Tel:

MEDIDAS	SERIE	MARCA	TIPO DE PNEUMATICO RINCO / ROTA	OBSERVACIONES
5	3872420	1504		en proceso (Rota)
3	3872420	1704		3872420 Rota

IMPORTANTE: Pasado los 30 días de la fecha de esta boleta, NO SE atenderán reclamos en caso de encontrarse la rueda rota.
Pasado los 30 días de la fecha de esta boleta, se cobrará el precio vigente.



Firma del Conector



Firma del Cliente

BOLETA RECEPCION S DEL 008.001 AL 399.999 X-3 - 13201-9

R4. 0556 J.0.

VIA BANCAR - VIA FISCAL - VIA DEBISTE



NORSCO
NEUMATIC S.A.

* MECANICA
* ALINEACION
* NEUMATICOS
* BATERIAS
* RECONSTRUCCION

Escritorios y Ventas
Cra. Cantarao 4749
Telefono: 2525 5763
e-mail: norlingad@net.com.uy

Fecha: 24/04/2004

Tel: _____

Nº **008470**

BOLETA DE RECEPCION
SERIE B

MEDIDAS	SERIE	MARCA	TAMAÑO EST-CON REC-CON	EST-CON REC-CON	OBSERVACIONES
5	375/200	1500 HP			<i>EN PROBLEMA</i> <i>TRA 2500 Kms. Financ</i>
1	375/200	1200 HP			
1	275/200	1100 HP			
5	375/200	1000 HP			
1	375/200	1000 HP			
1	375/200	1000 HP			
1	375/200	1000 HP			
1	375/200	1000 HP			
1	375/200	1000 HP			

IMPORTANTE: Puesto los 30 días de la fecha de este boleto, no se otorgaran reclamos en caso de producirse la mermación.
Puestos los 90 días de la fecha de esta boleta, no cubren el precio vigente.

Firma del Conductor

[Firma]

Firma del Cliente

[Firma]

BOY S76A NEUMATICOS S.A. CUI. 0001601 AL 308 200 X 3 - 192019

VIA MECANICA - VÍA 1 RODADA - 1993 0002598

[illegible]

- Neumáticos

[illegible]



GENEU

CENTRO DE MANTENIMIENTO

CONSTANCIA DE RECEPCION

000842

Fecha: 1.2.24

Ubicación: Traypalco.

Identificación: 210003210014. Teléfono: _____

Modelo: Montevideo Adherido a: NO ☐ SI ☒

Observaciones: _____

Observaciones: Neumático Viejo (18) @ Neumático Carrito

15 Neumáticos de Carro

	A	B	C	D	E	F1	F2	G
	Barrido	Turismo	Carga	Autos	Agrícola	Construcción	Centrif. Gde.	Otro (especificar)
Viejos			15			18		6
Nuevos			0			0		0

Entrega: [Firma]

Fecha: _____

Atención: Franco Amos

Ci: 70652552

Recibe: [Firma]

Fecha: _____

Atención: Angelo Turlen

Ci: 39262507

Por consultas al plan GENEU: Tel. 2525 6096 / www.geneu.com.uy

Vía 1: Entrada / Vía 2: Recibo / Vía 3: GENEU

NEUMATICOS arrasco
NODLER S.A.

Escritorios y Ventas
Cno. Carrasco 4749
Teléfono: 2525 5703
e-mail: nodler@adinet.com.uy

DIÁ MES AÑO
11 06 2024

BOLETA DE RECEPCION
SERIE B
N° 008412

Señor: TARAPACÓ

Dirección: _____ Tel.: _____

MEDIDAS	SERIE	MARCA	INDICAR RECUO / REPA	OBSERVACIONES
26	QUANTON EN	20100	PM	QUANTON Fuerza de Resistencia

IMPORTANTE: Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no se aceptarán reclamos en caso de haberse la mercancía.
Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no cobrará el precio vigente.

Firma del Conductor: [Firma] Firma del Cliente: [Firma]

BOLETA RECEPCION B DEL 001.001 AL 008.000 X3 - 192819

NEUMATICOS arrasco
NODLER S.A.

Escritorios y Ventas
Cno. Carrasco 4749
Teléfono: 2525 5703
e-mail: nodler@adinet.com.uy

DIÁ MES AÑO
11 06 2024

BOLETA DE RECEPCION
SERIE B
N° 008413

Señor: TARAPACÓ

Dirección: _____ Tel.: _____

MEDIDAS	SERIE	MARCA	INDICAR RECUO / REPA	OBSERVACIONES
18	QUANTON EN	20100	PM	QUANTON Fuerza de Resistencia

IMPORTANTE: Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no se aceptarán reclamos en caso de haberse la mercancía.
Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no cobrará el precio vigente.

Firma del Conductor: [Firma] Firma del Cliente: [Firma]

BOLETA RECEPCION B DEL 001.001 AL 008.000 X3 - 192819

NEUMATICOS arrasco
NODLER S.A.

Escritorios y Ventas
Cno. Carrasco 4749
Teléfono: 2525 5703
e-mail: nodler@adinet.com.uy

DIÁ MES AÑO
5 7 24

BOLETA DE RECEPCION
SERIE B
N° 008451

Señor: TARAPACÓ S.A.

Dirección: _____ Tel.: _____

MEDIDAS	SERIE	MARCA	INDICAR RECUO / REPA	OBSERVACIONES
257/60-16	QUANTON	SCORPION		A DISPOSICION SINALE

IMPORTANTE: Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no se aceptarán reclamos en caso de haberse la mercancía.
Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no cobrará el precio vigente.

Firma del Conductor: [Firma] Firma del Cliente: [Firma]

BOLETA RECEPCION B DEL 001.001 AL 008.000 X3 - 192819

NEUMATICOS arrasco
NODLER S.A.

Escritorios y Ventas
Cno. Carrasco 4749
Teléfono: 2525 5703
e-mail: nodler@adinet.com.uy

DIÁ MES AÑO
3 4 24

BOLETA DE RECEPCION
SERIE B
N° 008426

Señor: TARAPACÓ

Dirección: _____ Tel.: _____

MEDIDAS	SERIE	MARCA	INDICAR RECUO / REPA	OBSERVACIONES
3 QUANTON	115X			QUANTON EN PM 201000 FUEL
1 QUANTON	125X			
1 QUANTON	115X			
2 QUANTON	115X			
6 QUANTON	12092			
1 QUANTON	135X			
6 QUANTON	100 N16			

IMPORTANTE: Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no se aceptarán reclamos en caso de haberse la mercancía.
Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no cobrará el precio vigente.

Firma del Conductor: [Firma] Firma del Cliente: [Firma]

BOLETA RECEPCION B DEL 001.001 AL 008.000 X3 - 192819

NEUMATICOS arrasco
NODLER S.A.

Escritorios y Ventas
Cno. Carrasco 4749
Teléfono: 2525 5703
e-mail: nodler@adinet.com.uy

DIÁ MES AÑO
15 10 24

BOLETA DE RECEPCION
SERIE B
N° 008456

Señor: TARAPACÓ S.A.

Dirección: Santiago de Chile 1302 Tel.: _____

MEDIDAS	SERIE	MARCA	INDICAR RECUO / REPA	OBSERVACIONES
11R225				6 Neumaticos de uso
17.5-25				1
295-80-22.5				1
8.25R16				1
245-75-16				1

IMPORTANTE: Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no se aceptarán reclamos en caso de haberse la mercancía.
Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no cobrará el precio vigente.

Firma del Conductor: [Firma] Firma del Cliente: [Firma]

BOLETA RECEPCION B DEL 001.001 AL 008.000 X3 - 192819

NEUMATICOS arrasco
NODLER S.A.

Escritorios y Ventas
Cno. Carrasco 4749
Teléfono: 2525 5703
e-mail: nodler@adinet.com.uy

DIÁ MES AÑO
20 10 24

BOLETA DE RECEPCION
SERIE B
N° 008457

Señor: TARAPACÓ

Dirección: MA S.M. 6112 QUANTON EN 20100 PM QUANTON FUEL Tel.: _____

MEDIDAS	SERIE	MARCA	INDICAR RECUO / REPA	OBSERVACIONES
6 QUANTON	EN	20100	PM	QUANTON FUEL

IMPORTANTE: Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no se aceptarán reclamos en caso de haberse la mercancía.
Pasa los 30 días de la fecha de esta boleta, no cobrará el precio vigente.

Firma del Conductor: [Firma] Firma del Cliente: [Firma]

BOLETA RECEPCION B DEL 001.001 AL 008.000 X3 - 192819

Retiro NFU N° 11841

reciclonfu

Remito

Número: 11141
Fecha de retiro: 06/04/2025 13:45:47
Cantidad total: 25

Transportista

Matrícula: STP9447
Razon Social: BEVICLASS
RUT: 217662590014
Dirección: Camino Aklen 5300 Montevideo

Generador

Nombre: Traspalco SA
RUT/CL: 210003210014
Dirección: Ruta 101 km7,300 Buenos Blancos
Departamento: Canelones

Acopio regional

Fecha de entrega: 06/04/2025 14:45:47
Nombre: MONTEVIDEO, CANELONES, MALDONADO, ROSA
RUT/CL: 123456789123
Dirección:
Departamento: Montevideo

Acopio regional habilitado en el marco del Plan Maestro de recolección de la CNU. Publicación N° 29254/2016.
Los residuos serán derivados a alguno de los destinos habilitados por el plan: autos, neumáticos, aceites y/o vehículos completos y partes.

Detalle de residuos de Neumáticos fuera de uso (Categoría II)

Cantidad total (unidades):	25
Autos camiones	5
Borrachos	0
Bolones polvo	0
Camaras	0
Omnibuses camionetas	8
Otros	12
Viales agrícolas	0

Firma

Generador	Transportista	Acopio
Traspalco SA	BEVICLASS	MONTEVIDEO, CANELONES, MALDONADO, ROSA

RECICLO NFU: Programa de recolección gratuita y transformación de residuos y materiales fuera de uso.
Para consultar por correo electrónico: 450.2004 al Ministerio de Ambiente.
Documento Impreso el: 2025-05-14 12:25:56 - Datos controlados por el SII.

Retiro NFU N° 12190



Remito

Número: 12190
Fecha de retiro: 14/05/2025 12:25:56
Cantidad total: 21

Transportista

Matrícula: STP2150
Razon Social: FB CARGAS
RUT: 120389490017
Dirección: Ruta 39 Kilometro 7200, solar 7, Manzana A Maldonado

Generador

Nombre: Traspalco SA
RUT/CL: 210003210014
Dirección: Ruta 101, Buenos Blancos, Departamento de Canelones, Uruguay
Departamento: Canelones

Acopio regional

Fecha de entrega: 14/05/2025 13:25:56
Nombre: FB CARGAS
RUT/CL: 120389490017
Dirección:
Departamento: Maldonado

Acopio regional habilitado en el marco del Plan Maestro de recolección de la CNU. Publicación N° 29254/2016.
Los residuos serán derivados a alguno de los destinos habilitados por el plan: autos, neumáticos, aceites y/o vehículos completos y partes.

Detalle de residuos de Neumáticos fuera de uso (Categoría II)

Cantidad total (unidades):	21
Autos camionetas	0
Borrachos	0
Bolones polvo	0
Camaras	0
Omnibuses camionetas	0
Otros	21
Viales agrícolas	0

Firma

Generador	Transportista	Acopio
Traspalco SA	FB CARGAS	FB CARGAS

RECICLO NFU: Programa de recolección gratuita y transformación de residuos y materiales fuera de uso.
Para consultar por correo electrónico: 450.2004 al Ministerio de Ambiente.
Documento Impreso el: 2025-05-14 12:25:56 - Datos controlados por el SII.

Retiro NFU N° 12431



Remito

Número: 12431
Fecha de retiro: 05/06/2025 12:18:35
Cantidad total: 9

Transportista

Matrícula: STP2159
Razon Social: FB CARGAS
RUT: 120389490017
Dirección: Ruta 39 Kilometro 7200, solar 7, Manzana A Maldonado

Generador

Nombre: Traspalco SA
RUT/CL: 210003210014
Dirección: Ruta 101, Buenos Blancos, Departamento de Canelones, Uruguay
Departamento: Canelones

Acopio regional

Fecha de entrega: 05/06/2025 13:18:35
Nombre: FB CARGAS
RUT/CL: 120389490017
Dirección:
Departamento: Maldonado

Acopio regional habilitado en el marco del Plan Maestro de recolección de la CNU. Publicación N° 29254/2016.
Los residuos serán derivados a alguno de los destinos habilitados por el plan: autos, neumáticos, aceites y/o vehículos completos y partes.

Detalle de residuos de Neumáticos fuera de uso (Categoría II)

Cantidad total (unidades):	9
Autos camionetas	0
Borrachos	0
Bolones polvo	0
Camaras	0
Omnibuses camionetas	4
Otros	0
Viales agrícolas	5

Firma

Generador	Transportista	Acopio
Traspalco SA	FB CARGAS	FB CARGAS

Retiro NFU N° 12889



Remito

Número: 12889
Fecha de retiro: 23/07/2025 16:32:12
Cantidad total: 13

Transportista

Matrícula: STP3160
Razon Social: FB CARGAS
RUT: 120389490017
Dirección: Ruta 39 Kilometro 7200, solar 7, Manzana A Maldonado

Generador

Nombre: Traspalco SA
RUT/CL: 210003210014
Dirección: Ruta 101, Buenos Blancos, Departamento de Canelones, Uruguay
Departamento: Canelones

Acopio regional

Fecha de entrega: 23/07/2025 17:32:12
Nombre: FB CARGAS
RUT/CL: 120389490017
Dirección:
Departamento: Maldonado

Acopio regional habilitado en el marco del Plan Maestro de recolección de la CNU. Publicación N° 29254/2016.
Los residuos serán derivados a alguno de los destinos habilitados por el plan: autos, neumáticos, aceites y/o vehículos completos y partes.

Detalle de residuos de Neumáticos fuera de uso (Categoría II)

Cantidad total (unidades):	13
Autos camionetas	0
Borrachos	0
Bolones polvo	0
Camaras	0
Omnibuses camionetas	8
Otros	0
Viales agrícolas	5

Firma

Generador	Transportista	Acopio
Traspalco SA	FB CARGAS	FB CARGAS

Retiro NFU N° 13200



Remito		Transportista	
Número:	13200	Matrícula:	BTP2053
Fecha de retiro:	01/09/2025 11:01:07	Razon Social:	FB CARGAS
Cantidad total:	16	RUT:	120389490017
		Dirección:	Ruta 39 Kilometro 7200, solar 7, Manzana A Maldonado

Generador		Acopio regional	
Nombre:	Tropalco SA	Fecha de entrega:	01/09/2025 12:01:07
RUT/CL:	210003210014	Nombre:	FB CARGAS
Dirección:	Ruta 101, Barrios Blancos, Departamento de Canelones, Uruguay	RUT/CL:	120389490017
Departamento:	Canelones	Dirección:	
		Departamento:	Maldonado

Acopio regional habilitado en el marco del Plan Maestro de saneamiento de la Cuenca Pluvial NFU 0410116. Los residuos serán devueltos a alguno de los destinos habilitados por el plan: reuso, recuperación, reciclaje y/o valorización energética y térmica.

Detalle de residuos de Neumático fuera de uso (Categoría II)

Cantidad total (unidades):	16
Autos camionetas	14
Bicicletas	0
Bolones polvo	0
Camionetas	0
Camiones	0
Otros	0
Vales agrícolas	2

Firma

Generador	Transportista	Acopio
Tropalco SA	FB CARGAS	FB CARGAS

Retiro NFU N° 13733



Remito		Transportista	
Número:	13733	Matrícula:	BTP2053
Fecha de retiro:	18/10/2025 10:43:56	Razon Social:	FB CARGAS
Cantidad total:	25	RUT:	120389490017
		Dirección:	Ruta 39 Kilometro 7200, solar 7, Manzana A Maldonado

Generador		Acopio regional	
Nombre:	Tropalco SA	Fecha de entrega:	18/10/2025 11:43:56
RUT/CL:	210003210014	Nombre:	FB CARGAS
Dirección:	Ruta 101, Barrios Blancos, Departamento de Canelones, Uruguay	RUT/CL:	120389490017
Departamento:	Canelones	Dirección:	
		Departamento:	Maldonado

Acopio regional habilitado en el marco del Plan Maestro de saneamiento de la Cuenca Pluvial NFU 0410116. Los residuos serán devueltos a alguno de los destinos habilitados por el plan: reuso, recuperación, reciclaje y/o valorización energética y térmica.

Detalle de residuos de Neumático fuera de uso (Categoría II)

Cantidad total (unidades):	25
Autos camionetas	25
Bicicletas	0
Bolones polvo	0
Camionetas	0
Camiones	0
Otros	0
Vales agrícolas	0

Firma

Generador	Transportista	Acopio
Tropalco SA	FB CARGAS	FB CARGAS

- Filtros y trapos

MARGENES DEL RIO S.A. Servicios Ambientales
Hacienda 1500 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 2311 1683
www.margenesdelrio.com

N° 3466
FECHA: 14/06/2023

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

DATOS IDENTIFICATORIOS			
GENERADOR	Empresa: Tropalco	Dirección:	
GESTOR	Empresa:	Dirección:	
TRANSPORTISTA	Empresa: J J	Matrícula:	607 0087
OPERADOR	Margenes del Rio S.A. - P.T. Centro	2311 16 83	Habilitación Ambiental Operativa N° 182/2021 y renovaciones.

DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO			
TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG. LISO UN.
Filtros de 1/2 kg. aprox.	limpios	2,250	4 kg
Filtros de 1/2 kg. aprox.	limpios	15 kg	2
* 2 bolsas 100kg R15 * 10 bolsas 10 kg R15 * 5 bolsas 10 kg R15 * 10 kg R15			

GENERADOR	GESTOR	OPERADOR
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>

Este residuo se recibe según la declaración del generador en cuanto a su clasificación y peligrosidad.

MARGENES DEL RIO S.A. Servicios Ambientales
Hacienda 1500 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 2311 1683
www.margenesdelrio.com

N° 414
FECHA: 07/06/2024

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

DATOS IDENTIFICATORIOS			
GENERADOR	Empresa: Tropalco	Dirección:	
GESTOR	Empresa:	Dirección:	
TRANSPORTISTA	Empresa: J J	Matrícula:	
OPERADOR	Margenes del Rio S.A. - P.T. Centro	2311 16 83	Habilitación Ambiental Operativa N° 182/2021 y renovaciones.

DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO			
TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG. LISO UN.
Filtros de 1/2 kg. aprox.	limpios	100 kg	1 m
Filtros de 1/2 kg. aprox.	limpios	100 kg	2 m
Filtros de 1/2 kg. aprox.	limpios	100 kg	1 m

GENERADOR	GESTOR	OPERADOR
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>

Este residuo se recibe según la declaración del generador en cuanto a su clasificación y peligrosidad.

MARGENES DEL RIO S.A.
Servicios Ambientales
Hacienda 1500 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 2311 1683
www.margenesdelrio.com

N° **4320**
FECHA
02/09/2024

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

DATOS IDENTIFICATORIOS			
GENERADOR	Empresa: TEAPALCO	Dirección:	
GESTOR	Empresa:	Dirección:	
TRANSPORTISTA	Empresa:	Matrícula: Vehículo:	
OPERADOR	Márgenes del Río S.A. Hacienda 1500 - PTI Cerro	2311 16 83	Habilitación Ambiental Operativa N° 182/2021 y renovaciones.
HORA INICIO			HORA FIN

DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO					
TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG. LÍQUO UN	BULTOS	OBSERVACIONES
Residuos de Pinturas	Sólidos	Botellas	40 kg	4	
Residuos de Pinturas	Sólidos	Botellas	100 kg		
Residuos de Pinturas	Sólidos	Botellas	40 kg		

Firmas de los 4 días & P.
Residuos 60 kg Toluol
40 kg Ruto 9.

CERTIFICACIÓN		
GENERADOR	GESTOR	OPERADOR
Firma	Firma	Firma

Este residuo se recibe según la declaración del generador en cuanto a su clasificación y peligrosidad.

MARGENES DEL RIO S.A.
Servicios Ambientales
Hacienda 1500 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 2311 1683
www.margenesdelrio.com

N° **4559**
FECHA
19/12/2024

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

DATOS IDENTIFICATORIOS			
GENERADOR	Empresa: TEAPALCO	Dirección:	
GESTOR	Empresa:	Dirección:	
TRANSPORTISTA	Empresa:	Matrícula: Vehículo:	
OPERADOR	Márgenes del Río S.A. Hacienda 1500 - PTI Cerro	2311 16 83	Habilitación Ambiental Operativa N° 182/2021 y renovaciones.
HORA INICIO			HORA FIN

DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO					
TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG. LÍQUO UN	BULTOS	OBSERVACIONES
Residuos de Pinturas	Sólidos	Botellas	100 kg		
Residuos de Pinturas	Sólidos	Botellas	70 kg		
Residuos de Pinturas	Sólidos	Botellas	40 kg	4	

CERTIFICACIÓN		
GENERADOR	GESTOR	OPERADOR
Firma	Firma	Firma

Este residuo se recibe según la declaración del generador en cuanto a su clasificación y peligrosidad.

MARGENES DEL RIO S.A.
Servicios Ambientales
Hacienda 1500 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 2311 1683
www.margenesdelrio.com

N° **4694**
FECHA
20/3/25

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

DATOS IDENTIFICATORIOS			
GENERADOR	Empresa: TEAPALCO	Dirección:	
GESTOR	Empresa:	Dirección:	
TRANSPORTISTA	Empresa: TEAPALCO	Matrícula: Vehículo:	
OPERADOR	Márgenes del Río S.A. Hacienda 1500 - PTI Cerro	2311 16 83	Habilitación Ambiental Operativa N° 182/2021 y renovaciones.
HORA INICIO			HORA FIN

DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO					
TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG. LÍQUO UN	BULTOS	OBSERVACIONES
Pinturas	Sólidos	Botellas	5 x 200	6	

CERTIFICACIÓN		
GENERADOR	GESTOR	OPERADOR
Firma	Firma	Firma

Este residuo se recibe según la declaración del generador en cuanto a su clasificación y peligrosidad.

MARGENES DEL RIO S.A.
Servicios Ambientales
Hacienda 1500 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 2311 1683
www.margenesdelrio.com

N° **4636**
FECHA
06/03/2025

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

DATOS IDENTIFICATORIOS			
GENERADOR	Empresa: TEAPALCO	Dirección:	
GESTOR	Empresa:	Dirección:	
TRANSPORTISTA	Empresa:	Matrícula: Vehículo:	
OPERADOR	Márgenes del Río S.A. Hacienda 1500 - PTI Cerro	2311 16 83	Habilitación Ambiental Operativa N° 182/2021 y renovaciones.
HORA INICIO			HORA FIN

DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO					
TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG. LÍQUO UN	BULTOS	OBSERVACIONES
Pinturas	Sólidos	Botellas	40 kg	3	
Pinturas	Sólidos	Botellas	100 kg	1	

CERTIFICACIÓN		
GENERADOR	GESTOR	OPERADOR
Firma	Firma	Firma

Este residuo se recibe según la declaración del generador en cuanto a su clasificación y peligrosidad.

MARGENES DEL RIO S.A.
Servicios Ambientales
Haci 1500 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 2311 1683
www.margenesdelrio.com

N° **5121**
FECHA
09/09/2017

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES

GENERADOR	Empresa: TRAPACO	Dirección:
GESTOR	Empresa:	Dirección:
TRANSPORTISTA	Empresa: 1	Matrícula: Vehículo:
OPERADOR	Márgenes del Río S.A. Haci 1500 - PTI Cerro	2311 16 83 Habilitación Ambiental Operativa N° 182/2021 y renovaciones.
HORA INICIO	HORA FIN	

DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO					
TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG. LITOS UN	BULTOS	OBSERVACIONES
Residuo Sólido		1 kg 1000 kg	1 m³	5	
Residuo Líquido		1000 kg	2 m³	10	
Residuo Gaseoso		1000 kg	100 kg		

GENERADOR	CERTIFICACIÓN GESTOR	OPERADOR
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
ACRACON/SELO	ACRACON/SELO	ACRACON/SELO

MARGENES DEL RIO S.A.
Servicios Ambientales
Haci 1500 | Montevideo, Uruguay | Tel.: 2311 1683
www.margenesdelrio.com

N° **5421**
FECHA
14/2/2018

CONSTANCIA DE RESIDUOS INDUSTRIALES

GENERADOR	Empresa: TRAPACO	Dirección:
GESTOR	Empresa:	Dirección:
TRANSPORTISTA	Empresa: 1	Matrícula: Vehículo:
OPERADOR	Márgenes del Río S.A. Haci 1500 - PTI Cerro	2311 16 83 Habilitación Ambiental Operativa N° 182/2021 y renovaciones.
HORA INICIO	HORA FIN	

DATOS DEL RESIDUO TRANSPORTADO					
TIPO	ESTADO	EMBALAJE	KG. LITOS UN	BULTOS	OBSERVACIONES
Residuo Sólido		1 kg 1000 kg	1 m³	4	
Residuo Líquido		1000 kg	2 m³	9	
Residuo Gaseoso		1000 kg	100 kg		

GENERADOR	CERTIFICACIÓN GESTOR	OPERADOR
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
ACRACON/SELO	ACRACON/SELO	ACRACON/SELO

Este residuo se recibe según la declaración del generador en cuanto a su clasificación y peligrosidad.

- Arena contaminada

PETROMOBIL SAS **ORDEN DE SERVICIO**
N° **003311**

FECHA DE SERVICIO: **28/10/24**
MATRÍCULA DEL CAMIÓN EN SERVICIO: **SNP 5562**
Datos de Cadena de Gestión

GENERADOR Fecha: 28/10/24 R.U.T.: 210003210014	Empresa: TRAPACO Dirección/ Teléfono Contacto: W.F. AZUMATE S.M.	Firma: EMILY RECAEIR
TRANSPORTISTA Fecha: 28/10/24 R.U.T.: 21 885320 0012	Empresa: Petromobil SAS Dirección/ Teléfono Contacto: Carmelo de Azardum 5990 2304 4974	Firma: <i>[Firma]</i>
ACOPIO Fecha: 28/10/24 R.U.T.: 21 885320 0012	Empresa: Petromobil SAS Dirección/ Teléfono Contacto: Carmelo de Azardum 5990 2304 4974	Firma: <i>[Firma]</i>
DESTINO FINAL Fecha: 28/10/24 R.U.T.: 21 885320 0012	Empresa: Petromobil SAS Dirección/ Teléfono Contacto: Carmelo de Azardum 5990 2304 4974	Firma: <i>[Firma]</i>

Datos de Residuos			
Descripción	Descripción	(Kg.) Unidades	Observaciones
ARENA CONTAMINADA	1 / II	100	
MIXURA DE	1 / II		
RESIDUOS PARA	1 / II		
SU DESTINO FINAL	1 / II		
FINAL	1 / II		

PETROMOBIL SAS **ORDEN DE SERVICIO**
N° **003353**

FECHA DE SERVICIO: **6/11/24**
MATRÍCULA DEL CAMIÓN EN SERVICIO: **SNP 5562**
Datos de Cadena de Gestión

GENERADOR Fecha: 6/11/24 R.U.T.: 210003210014	Empresa: TRAPACO Dirección/ Teléfono Contacto: W.F. AZUMATE S.M.	Firma: EMILY RECAEIR
TRANSPORTISTA Fecha: 6/11/24 R.U.T.: 21 885320 0012	Empresa: Petromobil SAS Dirección/ Teléfono Contacto: Carmelo de Azardum 5990 2304 4974	Firma: <i>[Firma]</i>
ACOPIO Fecha: 6/11/24 R.U.T.: 21 885320 0012	Empresa: Petromobil SAS Dirección/ Teléfono Contacto: Carmelo de Azardum 5990 2304 4974	Firma: <i>[Firma]</i>
DESTINO FINAL Fecha: 6/11/24 R.U.T.: 21 885320 0012	Empresa: Petromobil SAS Dirección/ Teléfono Contacto: Carmelo de Azardum 5990 2304 4974	Firma: <i>[Firma]</i>

Datos de Residuos			
Descripción	Descripción	(Kg.) Unidades	Observaciones
ARENA CONTAMINADA	1 / II	100	
MIXURA DE	1 / II		
RESIDUOS PARA	1 / II		
SU DESTINO FINAL	1 / II		
FINAL	1 / II		

Remitos de limpieza de baños químicos y barométrica

[illegible]



LUIS P. R.
ROCHA - MALDONADO

INGENIERO EN SISTEMAS AEROSPAZIALES
UPITER
AUTOTECNOLOGIA S.R.L. P.O. BOX 44
BOGOTÁ

RUT EMisor: 1000000011

afluente

SERIE	NÚMERO	PÁGINA	MENSAJE
A	1	1	Código: 0001

RUT Receptor: 210000000004

Tempesta LA
Cra. Wilmar Pineda
BOGOTÁ, COLOMBIA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO
1/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
2/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
3/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
4/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
5/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
6/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
7/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
8/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
9/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
10/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
11/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
12/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
13/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
14/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
15/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
16/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
17/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
18/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
19/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
20/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
21/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
22/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
23/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
24/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
25/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
26/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
27/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
28/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
29/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
30/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
31/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
32/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
33/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
34/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
35/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
36/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
37/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
38/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
39/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
40/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
41/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00
42/21	Receptor Material Asesorado Servicio: 10/07/2011 Código: 00000000	1.00	100.000.00</

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]



ROCHA - MALDONADO

FORMULARIO: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: **LAFITE**

FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2010, DÍA 10, HORA: 07:00:00

RUT UNIDOTIS: 1050502990-4

eFatura

SEÑE **MÓNEDA** **PAGO** **MÓNEDA**

4 2350 74000 1710

RUT RECEPCION: 210000210204

FECHA DE EMISIÓN: 20/05/2010

CON: 00000000000000000000

VAL: 00000000000000000000

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	TOTAL 1
101010	Specialized Equipment for LAFITE			0.00	0.00000	0.00000
	Detalle de Servicio: equipo para LAFITE					
	Producto: 10505020					

FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2010

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/05/2010

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/05/2010

FECHA DE PAGAMENTO: 20/05/2010

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	TOTAL 1
101010	Specialized Equipment for LAFITE			0.00	0.00000	0.00000
	Detalle de Servicio: equipo para LAFITE					
	Producto: 10505020					

FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2010

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/05/2010

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/05/2010

FECHA DE PAGAMENTO: 20/05/2010

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	TOTAL 1
101010	Specialized Equipment for LAFITE			0.00	0.00000	0.00000
	Detalle de Servicio: equipo para LAFITE					
	Producto: 10505020					

FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2010

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/05/2010

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/05/2010

FECHA DE PAGAMENTO: 20/05/2010

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	TOTAL 1
101010	Specialized Equipment for LAFITE			0.00	0.00000	0.00000
	Detalle de Servicio: equipo para LAFITE					
	Producto: 10505020					

FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2010

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/05/2010

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/05/2010

FECHA DE PAGAMENTO: 20/05/2010

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	TOTAL 1
101010	Specialized Equipment for LAFITE			0.00	0.00000	0.00000
	Detalle de Servicio: equipo para LAFITE					
	Producto: 10505020					

FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2010

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/05/2010

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/05/2010

FECHA DE PAGAMENTO: 20/05/2010

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	TOTAL 1
101010	Specialized Equipment for LAFITE			0.00	0.00000	0.00000
	Detalle de Servicio: equipo para LAFITE					
	Producto: 10505020					

FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2010

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/05/2010

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/05/2010

FECHA DE PAGAMENTO: 20/05/2010

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	TOTAL 1
101010	Specialized Equipment for LAFITE			0.00	0.00000	0.00000
	Detalle de Servicio: equipo para LAFITE					
	Producto: 10505020					

FECHA DE EMISIÓN: 10/05/2010

FECHA DE VENCIMIENTO: 10/05/2010

FECHA DE RECEPCIÓN: 20/05/2010

FECHA DE PAGAMENTO: 20/05/2010

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	TOTAL 1
--------	-------------	----------	-----------------	---------	-----------	---------

[illegible]

[illegible][illegible]

 LUIS TERRO ROCHA - MALDONADO		RUT ENVIOS: 2000000014 #Factura	
EMISOR: R	DESTINO: A	PAIS: CH	MONEDA: USD
EMISOR/DESTINO: LUIS TERRO RENTAS/COMERCIO S.A. - C/R BOLSON 8400000		RUT/PAIS/CI: 21000000/CH	
FECHA: 2014-07-01		FECHA DE VENCIMIENTO: 2014-07-01	
MONEDA: USD		MONEDA: USD	

791426	
Mostrou Depósito	0,00
Multa 10% em Suspensão	
Multa 10% em Taxa Juros	
Multa 10% em Taxa Multa	40410,00
Imposto 10% em Taxa Juros	0,00
Imposto 10% em Taxa Multa	3670,00
Multa Total	16732,00
Multa em Taxa Juros	
Total a Pagar	R\$ 109.721,00

ANEXO

Gravado de Resposta: 0001 - Ciente Carteira/Pagador 191101100000 (Lig. Fornecedor)
Gravado de Resposta: TRANSPARENCIA-BANCA, POR FAVOR ASSINAR E CONFIRMAR O DEPOSITO.

[illegible][illegible][illegible][illegible]

 FORNACIENZA DEI GIUSTI LUTTEN 100777-100778-10079-10079A-10079B		RUT EMISORE: 100000000014 n° fixture			
		30RTE A	MONERO A	PAGO A	MONERA A
		RUT RECEPCION: 200000000000			
		Causales 5,6 Date: 10/06/2006 MALDONADO (PROV)			

PRIMA-GRABADO	SEMANARIO	SEMANARIO	SEMANARIO	SEMANARIO	SEMANARIO
CONCEJ	CONCEJ	CONCEJ	CONCEJ	CONCEJ	CONCEJ
1001	1001	1001	1001	1001	1001

[illegible][illegible]

		Data de emissão: 04/07/10 Data de validade: 06/07/2010 Valor: R\$ 200,00 Valor em letras: 200,00 Beneficiário: 4330001 Para maiores informações acesse: http://www.gpf.gov.br	TOTAL DES Parcela 01 (200,00) 0,00 Parcela 02 (200,00) 0,00 Parcela 03 (200,00) 0,00 Parcela 04 (200,00) 0,00 Parcela 05 (200,00) 0,00 Parcela 06 (200,00) 0,00 Parcela 07 (200,00) 0,00 Parcela 08 (200,00) 0,00 Parcela 09 (200,00) 0,00 Parcela 10 (200,00) 0,00 Parcela 11 (200,00) 0,00 Parcela 12 (200,00) 0,00 Parcela 13 (200,00) 0,00 Parcela 14 (200,00) 0,00 Parcela 15 (200,00) 0,00 Parcela 16 (200,00) 0,00 Parcela 17 (200,00) 0,00 Parcela 18 (200,00) 0,00 Parcela 19 (200,00) 0,00 Parcela 20 (200,00) 0,00 Parcela 21 (200,00) 0,00 Parcela 22 (200,00) 0,00 Parcela 23 (200,00) 0,00 Parcela 24 (200,00) 0,00 Parcela 25 (200,00) 0,00 Parcela 26 (200,00) 0,00 Parcela 27 (200,00) 0,00 Parcela 28 (200,00) 0,00 Parcela 29 (200,00) 0,00 Parcela 30 (200,00) 0,00 Parcela 31 (200,00) 0,00 Parcela 32 (200,00) 0,00 Parcela 33 (200,00) 0,00 Parcela 34 (200,00) 0,00 Parcela 35 (200,00) 0,00 Parcela 36 (200,00) 0,00 Parcela 37 (200,00) 0,00 Parcela 38 (200,00) 0,00 Parcela 39 (200,00) 0,00 Parcela 40 (200,00) 0,00 Parcela 41 (200,00) 0,00 Parcela 42 (200,00) 0,00 Parcela 43 (200,00) 0,00 Parcela 44 (200,00) 0,00 Parcela 45 (200,00) 0,00 Parcela 46 (200,00) 0,00 Parcela 47 (200,00) 0,00 Parcela 48 (200,00) 0,00 Parcela 49 (200,00) 0,00 Parcela 50 (200,00) 0,00 Parcela 51 (200,00) 0,00 Parcela 52 (200,00) 0,00 Parcela 53 (200,00) 0,00 Parcela 54 (200,00) 0,00 Parcela 55 (200,00) 0,00 Parcela 56 (200,00) 0,00 Parcela 57 (200,00) 0,00 Parcela 58 (200,00) 0,00 Parcela 59 (200,00) 0,00 Parcela 60 (200,00) 0,00 Parcela 61 (200,00) 0,00 Parcela 62 (200,00) 0,00 Parcela 63 (200,00) 0,00 Parcela 64 (200,00) 0,00 Parcela 65 (200,00) 0,00 Parcela 66 (200,00) 0,00 Parcela 67 (200,00) 0,00 Parcela 68 (200,00) 0,00 Parcela 69 (200,00) 0,00 Parcela 70 (200,00) 0,00 Parcela 71 (200,00) 0,00 Parcela 72 (200,00) 0,00 Parcela 73 (200,00) 0,00 Parcela 74 (200,00) 0,00 Parcela 75 (200,00) 0,00 Parcela 76 (200,00) 0,00 Parcela 77 (200,00) 0,00 Parcela 78 (200,00) 0,00 Parcela 79 (200,00) 0,00 Parcela 80 (200,00) 0,00 Parcela 81 (200,00) 0,00 Parcela 82 (200,00) 0,00 Parcela 83 (200,00) 0,00 Parcela 84 (200,00) 0,00 Parcela 85 (200,00) 0,00 Parcela 86 (200,00) 0,00 Parcela 87 (200,00) 0,00 Parcela 88 (200,00) 0,00 Parcela 89 (200,00) 0,00 Parcela 90 (200,00) 0,00 Parcela 91 (200,00) 0,00 Parcela 92 (200,00) 0,00 Parcela 93 (200,00) 0,00 Parcela 94 (200,00) 0,00 Parcela 95 (200,00) 0,00 Parcela 96 (200,00) 0,00 Parcela 97 (200,00) 0,00 Parcela 98 (200,00) 0,00 Parcela 99 (200,00) 0,00 Parcela 100 (200,00) 0,00 Parcela 101 (200,00) 0,00 Parcela 102 (200,00) 0,00 Parcela 103 (200,00) 0,00 Parcela 104 (200,00) 0,00 Parcela 105 (200,00) 0,00 Parcela 106 (200,00) 0,00 Parcela 107 (200,00) 0,00 Parcela 108 (200,00) 0,00 Parcela 109 (200,00) 0,00 Parcela 110 (200,00) 0,00 Parcela 111 (200,00) 0,00 Parcela 112 (200,00) 0,00 Parcela 113 (200,00) 0,00 Parcela 114 (200,00) 0,00 Parcela 115 (200,00) 0,00 Parcela 116 (200,00) 0,00 Parcela 117 (200,00) 0,00 Parcela 118 (200,00) 0,00 Parcela 119 (200,00) 0,00 Parcela 120 (200,00) 0,00 Parcela 121 (200,00) 0,00 Parcela 122 (200,00) 0,00 Parcela 123 (200,00) 0,00 Parcela 124 (200,00) 0,00 Parcela 125 (200,00) 0,00 Parcela 126 (200,00) 0,00 Parcela 127 (200,00) 0,00 Parcela 128 (200,00) 0,00 Parcela 129 (200,00) 0,00 Parcela 130 (200,00) 0,00 Parcela 131 (200,00) 0,00 Parcela 132 (200,00) 0,00 Parcela 133 (200,00) 0,00 Parcela 134 (200,00) 0,00 Parcela 135 (200,00) 0,00 Parcela 136 (200,00) 0,00 Parcela 137 (200,00) 0,00 Parcela 138 (200,00) 0,00 Parcela 139 (200,00) 0,00 Parcela 140 (200,00) 0,00 Parcela 141 (200,00) 0,00 Parcela 142 (200,00) 0,00 Parcela 143 (200,00) 0,00 Parcela 144 (200,00) 0,00 Parcela 145 (200,00) 0,00 Parcela 146 (200,00) 0,00 Parcela 147 (200,00) 0,00 Parcela 148 (200,00) 0,00 Parcela 149 (200,00) 0,00 Parcela 150 (200,00) 0,00 Parcela 151 (200,00) 0,00 Parcela 152 (200,00) 0,00 Parcela 153 (200,00) 0,00 Parcela 154 (200,00) 0,00 Parcela 155 (200,00) 0,00 Parcela 156 (200,00) 0,00 Parcela 157 (200,00) 0,00 Parcela 158 (200,00) 0,00 Parcela 159 (200,00) 0,00 Parcela 160 (200,00) 0,00 Parcela 161 (200,00) 0,00 Parcela 162 (200,00) 0,00 Parcela 163 (200,00) 0,00 Parcela 164 (200,00) 0,00 Parcela 165 (200,00) 0,00 Parcela 166 (200,00) 0,00 Parcela 167 (200,00) 0,00 Parcela 168 (200,00) 0,00 Parcela 169 (200,00) 0,00 Parcela 170 (200,00) 0,00 Parcela 171 (200,00) 0,00 Parcela 172 (200,00) 0,00 Parcela 173 (200,00) 0,00 Parcela 174 (200,00) 0,00
---	--	---	---

		TUT LEMBOG: 10000000014 a/Fatture	
SEDE:	NUMERO:	PIGIA:	NUMERO:
Codice:	Codice:	Codice:	Codice:
RUT RECUPERO: 21000000014		*Imposta S. 6 C. Imp. Imposta S. 6 MALCANTONIA (MURCIA)	
(SEDE) (SEDE) (DOCUMENTO) (SEDE)		(SEDE) (SEDE) (DOCUMENTO) (SEDE)	
027		027	

RECIBO BARRIDOS GERMAN EMBAJADES.



Grupo del Tiro: 3da. Agua - Montañas
Tel. 033 247 430

REF: COM-RAJADOR
31 000027 0016

TRAXPALCO SA
Jerman
Cuarto de Casa 1122 - Montevideo

REF: 1207502014		REF: 1207502014	
N° 1111		N° 1111	
N° 1111		N° 1111	
Fecha	Uso	Fecha	Uso
30-06-2015	NO-NO-2015	30-06-2015	NO-NO-2015
Tempo	Minuto	Tempo	Minuto
1	1	1	1

Nombre:

CANT	UNID.	DETALLE	PRECIO	RENTADA	IMP.	SUBTOTAL
1	UNA	Consumo de papel (hasta 12.000 Ho)	7.000,00	100%	7.000,00	

Cuanto	Item Talla	EJA T. 90	Long T. 90	C/A T. 90	Nº	IMP	S. 90
0,00	0,00	0,00	7,00	0,00	TOTAL	\$ 6.940,00	

[illegible][illegible]


Código de Seguridade: 2-10008
Receita emitida: 2016-12-27
Número vertical comprovante em:
www.diaonline.sp.gov.br
IVA 2-100
Nº CAD: 680437596
Ramo: 1 - 903 - Cerveja A

Fecha de Vencimiento: 27-12-2016

[illegible]

6.6 Monitoreos calidad de aire

Informe de Material Particulado

Solicitado por:	Traxpalco
Teléfono:	29084469
Ubicación de la planta asfáltica:	Ruta 9, Km 132.
Localidad:	Maldonado

1 Trabajo a realizar Medición de niveles de material particulado en obrador ubicado en Ruta 9 km 132, dentro del padrón rural N°28.971 (Maldonado).

2 Metodología Conforme con las pautas, metodologías y protocolos que establece la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), 2013.

3 Puntos de monitoreo

Tabla N°1: Ubicación del punto de monitoreo.

Punto	Latitud	Longitud
Receptor N°1	-34,743770	-54,970849

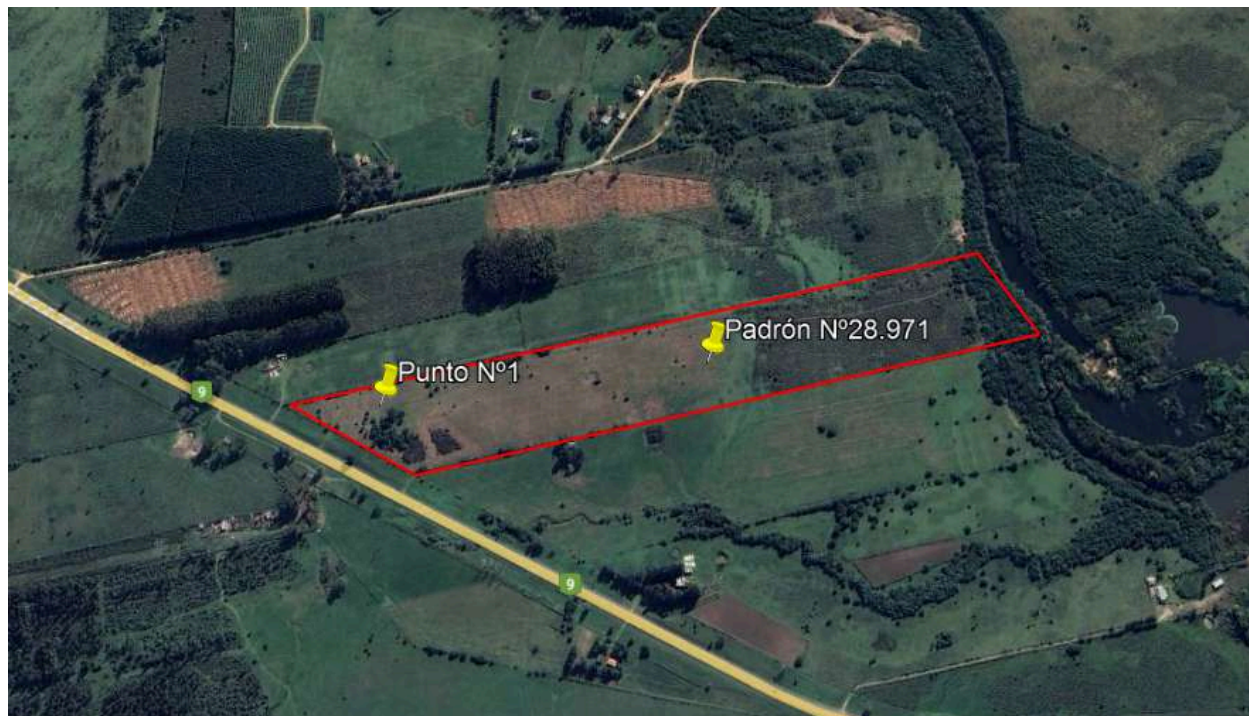


Figura N°1: Receptor N°1 ubicado en el padrón rural N°28.971. Ruta 9 - Maldonado.

4 Condiciones ambientales

Tabla N°2: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
12/09/25	S	8	16	7	71	1026

5 Resultados

5.1 Monitoreo de Material Particulado

Tabla N°3: Medidas de material particulado realizadas en campo.

Fecha	Punto	PM10 (ug/m3)	PM2.5 (ug/m3)
12/09/2025	Receptor N°1	19	6

5.2 Marco legal y de referencia

Tabla N°4: Límites según decreto 135/021. Objetivos de calidad de aire en exteriores para material particulado.

Período considerado	Parámetro	Período de muestreo	Concentración (ug/m3)	Tolerancia No se podrá exceder
Aplicable hasta el 31 de diciembre de 2023	PM2.5	24 horas	35	54 ug/m ³ en 30 días al año
		1 año	25	
	PM10	24 horas	75	112 ug/m ³ en 15 días al año
		1 año	30	
Aplicable a partir del 1 de enero de 2024	PM2.5	24 horas	25	38 ug/m ³ en 30 días al año
		1 año	15	
	PM10	24 horas	50	75 ug/m ³ en 15 días al año
		1 año	20	

6 Observaciones

Observaciones
Sin observaciones.
Nivel de actividad
Pala mecánica y retroexcavadora operando con normalidad dentro del padrón.
Otras actividades del entorno
Tránsito leve sobre Ruta 9.

Se expide el siguiente informe, en Montevideo, a los 12 días del mes de setiembre de 2025.



Por PWM Ingeniería
Ing. Adrián Monkas

Informe de Material Particulado

Solicitado por:	Traxpalco
Teléfono:	29084469
Ubicación de la planta asfáltica:	Ruta 9, Km 211.
Localidad:	Rocha

1 Trabajo a realizar Medición de niveles de material particulado en obrador ubicado en Ruta 9 km 211, dentro padrón rural N°3.523 (Rocha).

2 Metodología Conforme con las pautas, metodologías y protocolos que establece la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), 2013.

3 Puntos de monitoreo

Tabla N°1: Ubicación del punto de monitoreo.

Punto	Latitud	Longitud
Receptor N°1	-34,473981	-54,277308



Figura N°1: Receptor N°1 ubicado en el padrón rural N°3.523. Ruta 9 - Rocha.

4 Condiciones ambientales

Tabla N°2: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
17/09/2025	NE	6	18	100	87	1020

5 Resultados

5.1 Monitoreo de Material Particulado

Tabla N°3: Medidas de material particulado realizadas en campo.

Fecha	Punto	PM10 (ug/m3)	PM2.5 (ug/m3)
17/09/2025	Receptor N°1	14	5

5.2 Marco legal y de referencia

Tabla N°4: Límites según decreto 135/021. Objetivos de calidad de aire en exteriores para material particulado.

Período considerado	Parámetro	Período de muestreo	Concentración (ug/m3)	Tolerancia No se podrá exceder
Aplicable hasta el 31 de diciembre de 2023	PM2.5	24 horas	35	54 ug/m ³ en 30 días al año
		1 año	25	
	PM10	24 horas	75	112 ug/m ³ en 15 días al año
		1 año	30	
Aplicable a partir del 1 de enero de 2024	PM2.5	24 horas	25	38 ug/m ³ en 30 días al año
		1 año	15	
	PM10	24 horas	50	75 ug/m ³ en 15 días al año
		1 año	20	

6 Observaciones

Observaciones
Sin observaciones.
Nivel de actividad
Pala mecánica y camiones circulando dentro del padrón con normalidad.
Otras actividades del entorno
Tránsito regular sobre Ruta 9. Baja circulación de vehículos sobre camino vecinal lindero. Se cuenta con presencia de aves en el entorno.

Se expide el siguiente informe, en Montevideo, a los 17 días del mes de setiembre de 2025.



Por PWM Ingeniería
Ing. Adrián Monkas

Informe de Material Particulado

Solicitado por:	Traxpalco S.A.
Teléfono:	29084469
Ubicación de la planta asfáltica:	Avenida Wilson Ferreira Aldunate
Localidad:	Cerro Pelado, Maldonado

1 Trabajo a realizar Medición de niveles de material particulado en obrador ubicado en el padrón rural N° 8.241, próximo a Cerro Pelado (Maldonado).

2 Metodología Conforme con las pautas, metodologías y protocolos que establece la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), 2013.

3 Puntos de monitoreo

Tabla N°1: Ubicación del punto de monitoreo.

Punto	Latitud	Longitud
Receptor N°1	-34,872243	-54,978629



Figura N°1: Receptor N°1 ubicado en el padrón rural N° 8.241. Cerro Pelado - Maldonado.

4 Condiciones ambientales

Tabla N°2: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
08/10/25	E	17	19	0	68	1024

5 Resultados

5.1 Monitoreo de Material Particulado

Tabla N°3: Medidas de material particulado realizadas en campo.

Punto	PM10 (ug/m3)	PM2.5 (ug/m3)
Receptor N°1	17	5

5.2 Marco legal y de referencia

Tabla N°4: Límites según decreto 135/021. Objetivos de calidad de aire en exteriores para material particulado.

Período considerado	Parámetro	Período de muestreo	Concentración (ug/m3)	Tolerancia No se podrá exceder
Aplicable hasta el 31 de diciembre de 2023	PM2.5	24 horas	35	54 ug/m ³ en 30 días al año
		1 año	25	
	PM10	24 horas	75	112 ug/m ³ en 15 días al año
		1 año	30	
Aplicable a partir del 1 de enero de 2024	PM2.5	24 horas	25	38 ug/m ³ en 30 días al año
		1 año	15	
	PM10	24 horas	50	75 ug/m ³ en 15 días al año
		1 año	20	

6 Observaciones

Observaciones
Sin observaciones.
Nivel de actividad
Trituradora activa y operando en condiciones normales dentro del predio. Tránsito normal de camiones dentro del padrón.
Otras actividades del entorno
Bajo flujo de circulación en camino lindero.

Se expide el siguiente informe en Montevideo, a los 27 días del mes de octubre de 2025.



Por PWM Ingeniería
Ing. Adrián Monkas

Informe de Material Particulado

Solicitado por:	Traxpalco SA
Teléfono:	29084469
Ubicación de los sitios de estudio:	Padrón Nº14.248, Ruta 9, Km 151.300
Localidad:	Maldonado

1 Trabajo a realizar Mediciones de niveles de material particulado en el Receptor Nº 1 ubicado en el padrón rural 14.248, Cantera de Tosca, situado en Ruta 9 progresiva 151.300.

2 Metodología Conforme con las pautas y protocolos que establece la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), 2013.

3 Puntos de monitoreo

Tabla Nº1: Ubicación del punto de monitoreo.

Punto	Latitud	Longitud
Receptor Nº1	-34.769510	-54.782382



Figura 1: Receptor N°1 en Padrón N°14.248. Ruta 9, Km 151.300 - Maldonado.

4 Condiciones ambientales

Tabla N°2: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
05/12/2025	S	22	23	100	77	1006

5 Resultados

5.1 Monitoreo de Material Particulado

Tabla N°3: Medidas de ruido realizadas en campo.

Punto	PM10 (ug/Nm3)	PM2.5 (ug/Nm3)
Receptor N° 1	14	2

6 Marcos legales y de referencia

6.1 Decreto 135/021 - Reglamento de calidad del aire

Tabla N°4: Límites según decreto 135/021. Objetivos de calidad de aire en exteriores para material particulado.

Período considerado	Parámetro	Período de muestreo	Concentración (ug/Nm3)	Tolerancia No se podrá exceder
Aplicable hasta el 31 de diciembre de 2023	PM2.5	24 horas	35	54 ug/Nm ³ en 30 días al año
		1 año	25	
	PM10	24 horas	75	112 ug/Nm ³ en 15 días al año
		1 año	30	
Aplicable a partir del 1 de enero de 2024	PM2.5	24 horas	25	38 ug/Nm ³ en 30 días al año
		1 año	15	
	PM10	24 horas	50	75 ug/Nm ³ en 15 días al año
		1 año	20	

7 Observaciones

Observaciones
Sin observaciones.
Nivel de actividad
Actualmente la cantera no se encuentra operativa.
Otras actividades del entorno
Tránsito leve sobre Ruta 9.

Se expide el siguiente informe, en Montevideo, a los 05 días del mes de diciembre de 2025.



Ing. Adrián Monkas
PWM Ingeniería

Informe de Calidad de Aire

Fecha de emisión:	19/3/2026
Informe N°:	20260321
Solicitante:	Traxpalco SA
Teléfono:	29084469
Ubicación:	Ruta 9, Km 174.
Localidad:	Maldonado

1. Objetivo de estudio

El presente estudio tiene como objetivo determinar la concentración de material particulado respirable (PM₁₀ y PM_{2.5}) en el obrador ubicado en padrón rural N° 19.600, Ruta 9 progresiva 174, departamento de Maldonado. Punto definido por el cliente.

2. Metodología

Las actividades de monitoreo fueron realizadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), aplicando procedimientos estandarizados de muestreo y medición.

3. Ubicación de los puntos de monitoreo

El área de monitoreo está definida por el padrón rural N° 19.600, el mismo se encuentra ubicado sobre Ruta 9.

Se definió un punto de control.

Sistema de referencia de coordenadas: WGS84.

Parámetro a medir: PM_{10} y $PM_{2.5}$

Tabla N°1: Ubicación del punto de monitoreo.

Punto	Latitud	Longitud
Receptor N°1	-34,688860	-54,569130



Figura N°1: Receptor N°1 ubicado en el padrón rural N° 19.600 sobre Ruta 9, km 174, Maldonado.

4. Condiciones ambientales

Tabla N°2: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
19/03/26	E	10	22	60	64	1011

5. Resultados

5.1 Monitoreo de Material Particulado

Tabla N°3: Medida de material particulado realizada en campo.

Fecha	Punto	PM ₁₀ (ug/m3)	PM _{2.5} (ug/m3)
19/03/2026	Receptor N°1	8	2

5.2 Marco legal y de referencia

El presente monitoreo se realizó conforme a criterios establecidos en la normativa ambiental vigente en materia de calidad de aire.

Como marco legal de referencia se considera el *Decreto N° 135/021*, que establece los estándares nacionales de calidad de aire, incluyendo material particulado (PM₁₀ y PM_{2.5}).

Tabla N°4: Objetivos de calidad de aire vigentes según *decreto 135/021*.

Período considerado	Parámetro	Período de muestreo	Concentración (ug/m3)	Tolerancia No se podrá exceder
Aplicable hasta el 31 de diciembre de 2023	PM2.5	24 horas	35	54 ug/m ³ en 30 días al año
		1 año	25	
	PM10	24 horas	75	112 ug/m ³ en 15 días al año
		1 año	30	
Aplicable a partir del 1 de enero de 2024	PM2.5	24 horas	25	38 ug/m ³ en 30 días al año
		1 año	15	
	PM10	24 horas	50	75 ug/m ³ en 15 días al año
		1 año	20	

6. Observaciones

Observaciones
Sin observaciones.
Nivel de actividad
Sin observaciones.
Otras actividades del entorno
Tránsito leve sobre ruta 9.

Se expide el siguiente informe, en Montevideo, a los 19 días del mes de marzo de 2026.



Por PWM Ingeniería
Ing. Adrián Monkas

6.7 Monitoreos plantas asfálticas

N° de informe: 00552	
Fecha de monitoreo: 11/07/2025	Fecha de emisión del informe: 14/08/2025
Empresa: Traxpalco S.A.	Planta industrial: Ruta N° 9 Km 211
Fuente a monitorear: Planta de asfalto	
Monitoreo realizado por: DATA Monitoreo Ambiental SRL	

Attn: PMW Ingeniería

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expresan los resultados del monitoreo de emisiones en la planta de asfalto perteneciente a la empresa Traxpalco S.A, ubicada en el Km 211 de la Ruta n°9, departamento de Rocha.

2. CONDICIONES DE TRABAJO

2.1. Condiciones de la fuente

- Las mediciones fueron realizadas entre las 11:30 a 14:05 horas.
- El muestreo de material particulado fue realizado barriendo tres secciones que se encontraban en la chimenea rectangular de la emisión final.
- Datos de la sección de toma de muestra:
 - Sección rectangular: 550 x 780 mm
 - Perturbación anterior: < 8 diámetros equivalentes
 - Descarga final: >2,0 diámetros equivalentes
 - Área de la sección: 0,429 m²
 - Se dispone de 3 orificios para la toma de muestra, barriendo una totalidad de 15 puntos.

En la Tabla 2-1 se presentan las coordenadas de la fuente de emisión.

Tabla 2-1 Coordenadas de la fuente de emisión

ID emisión	Ubicación
Planta de asfalto	Latitud: 34°28'24.0"S
	Longitud: 54°17'11.0"O

2.2. Condiciones ambientales

En la Tabla 2-2 se presentan las condiciones de ambientales en el momento de realizados los monitoreos.

Tabla 2-2 Condiciones ambientales del monitoreo

Parámetro	Valor
Temperatura ambiente (°C)	16,9
Presión atmosférica (HPa)	1006,29
Velocidad de viento (m/s)	1,25
Dirección de viento predominante	WNW/ NW
Humedad Relativa (%)	87

3. TÉCNICA UTILIZADA

3.1 Medición de velocidad y caudal de aire en chimenea

La medición de caudal de aire y velocidad de chimenea se basa en el Método de EPA: "40 CFR, Part 60, Appendix A, Method 2". Medición de la velocidad promedio de la velocidad, utilizando un tubo pitot tipo S.

3.2 Medición de gases de combustión

La técnica utilizada es la U.S.EPA-ICAC CTM-034: "*Determination of Oxygen, Carbon Monoxide and Oxides of Nitrogen from Stationary Sources For Periodic Monitoring (Portable Electrochemical Analyzer Procedure)*"

La medición se realiza con un analizador de gases de combustión marca TESTO, modelo 350:

- Medidas de O_2 y CO con celdas electroquímicas.
- CO_2 calculado (considerando como combustible madera).
- Medida de temperatura mediante termopar tipo K.

La medición se realiza en forma continua con el analizador colocado en la corriente de gas, tomando lecturas discretas para su registro.

3.3 Material particulado

Se basa en el Método de EPA: "40 CFR, Part 60, Appendix A, Method 5".

3.4 Medición de SO_2

Se basa en el Método: N°6 EPA: Determinación de dióxido de azufre en emisión de fuentes estacionarias.

3.5 Medición de SO_3

Se basa en el Método N°8 EPA: Determinación de ácido sulfúrico y dióxido de sulfuro en emisiones de fuentes estacionarias.

3.6 Monitoreo de opacidad

Medición realizada mediante bomba de opacidad marca TESTO, basado en el método ASTM 2156 "Method of test for smoke density in flue gases from distillate fuels".

Medición realizada en forma continua con el analizador colocado en la corriente de gas, tomando lecturas discretas para su registro.

4 RESULTADOS

4.1 Estudio de la corriente de gas

En la Tabla 4-1 se presentan las características de la corriente gaseosa durante el muestreo de emisiones.

Tabla 4-1 Estudio de la corriente de gas

PARÁMETRO	VALOR
Temperatura de gas (°C)	74
Humedad en corriente (%)	5,4
V_s (m/s)	13,0
O_2 (%)	17,2
Δp promedio (mmH ₂ O)	12,2
Isocinetismo (%)	100
Q trabajo(m ³ /h)	20.100
Q (Nm ³ /h) base húmeda *	15.800
Q (Nm ³ /h) base seca *	15.000

Nota: valores promedio en el período de control del proceso

* N se refiere a condiciones normales: 273 K y 1 atm de presión.

4.2 Monitoreo de material particulado

En la Tabla 4-2 se presentan los resultados de material particulado en el proceso.

Tabla 4-2 Resultados del monitoreo de material particulado

PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN mg/Nm ³	TÉCNICA DE MUESTREO
Material Particulado	55	Ver 3.3

4.3 Monitoreo de gases

En la Tabla 4-3 se presentan los resultados del monitoreo de gases en el proceso.

Tabla 4-3 Resultados del monitoreo de gases

PARÁMETRO	CONCENTRACIÓN mg/m ³	CONCENTRACIÓN mg/Nm ³	TÉCNICA DE MUESTREO
<i>NO_x (mg/Nm³)</i>	711	770	<i>Ver 3.1</i>
<i>SO₂ (mg/Nm³)</i>	<2	<3	<i>Ver 3.4</i>
<i>SO₃ (mg/Nm³)</i>	<2	<3	<i>Ver 3.5</i>

4.4 Monitoreo de opacidad

En la Tabla 4-4 se presenta el resultado promedio de opacidad en la emisión final.

Tabla 4-4 Resultado del monitoreo de opacidad

PARÁMETRO	OPACIDAD	TÉCNICA DE MUESTREO
<i>Opacidad (Escala Bacharach)</i>	<1	<i>Ver 3.6</i>



Por DATA MONITOREO

Ing. Carlos De María

Agosto 2025

Nº de informe: 00798	
Fecha de monitoreo: 03/03/2026 05/03/2026	Fecha de emisión del informe: 23/03/2026
Empresa: Traxpalco SA	Planta industrial: Cerro Pelado, Maldonado
Fuente a monitorear: Planta de asfalto	
Monitoreo realizado por: DATA Monitoreo Ambiental SRL	

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expresan los resultados del monitoreo de emisiones en la planta de asfalto perteneciente a la empresa Traxpalco S.A, ubicada en la localidad de Cerro Pelado, departamento de Maldonado.

2. CONDICIONES DE TRABAJO

2.1. Condiciones de muestreo

- Las mediciones fueron realizadas entre las 09:05 a 10:00 horas (03/03/2026) y 11:50 a 12:50 horas (05/03/2026).
- El muestreo de material particulado fue realizado barriendo cinco puntos por cada una de las tres secciones que se encontraban en la chimenea rectangular de la emisión final.

2.2. Datos de la sección de toma de muestra:

- Sección rectangular: 600 x 630 mm
- Perturbación anterior: < 8 diámetros equivalentes
- Descarga final: >2,0 diámetros equivalentes
- Sección del ducto: 0,378 m²
- Se dispone de 3 orificios para toma de muestra.

En la Tabla 2-1 se presentan las coordenadas de la fuente de emisión.

Tabla 2-1 Coordenadas de la fuente de emisión

ID emisión	Ubicación
Planta de asfalto	Latitud: 34°52'17.7"S
	Longitud: 54°58'43.7"W

2.3. Condiciones ambientales

En la Tabla 2-3 se presentan las condiciones de ambientales en el momento de realizados los monitoreos.

Tabla 2-3 Condiciones ambientales del monitoreo

Parámetro	Valor
Temperatura ambiente (°C)	26,1
Presión atmosférica (HPa)	1.010,84
Velocidad de viento (m/s)	1,0
Dirección de viento predominante	NNW
Humedad Relativa (%)	94

3. TÉCNICA UTILIZADA

3.1 Medición de velocidad y caudal de aire en chimenea

La medición de caudal de aire y velocidad de chimenea se basa en el Método de EPA: "40 CFR, Part 60, Appendix A, Method 2". Medición de la velocidad promedio de la velocidad, utilizando un tubo pitot tipo S.

3.2 Medición de gases de combustión

La técnica utilizada es la U.S.EPA-ICAC CTM-034: "*Determination of Oxygen, Carbon Monoxide and Oxides of Nitrogen from Stationary Sources For Periodic Monitoring (Portable Electrochemical Analyzer Procedure)*"

La medición se realiza con un analizador de gases de combustión marca TESTO, modelo 350:

- Medidas de O₂ con celdas electroquímicas.
- Medida de temperatura mediante termopar tipo K.

La medición se realiza en forma continua con el analizador colocado en la corriente de gas, tomando lecturas discretas para su registro.

3.3 Material particulado

Se basa en el Método de EPA: "40 CFR, Part 60, Appendix A, Method 5".



3.4 Medición de SO₂

Se basa en el Método: N°6 EPA: Determinación de dióxido de azufre en emisión de fuentes estacionarias.

3.5 Medición de SO₃

Se basa en el Método N°8 EPA: Determinación de ácido sulfúrico y dióxido de sulfuro en emisiones de fuentes estacionarias.

3.6 Monitoreo de opacidad

ASTM D2156- Método de prueba de opacidad en chimenea. Se utiliza una bomba de muestreo de opacidad marca TESTO.

3.7. NO_x

Se basa en el Método: N°7C EPA: Determinación de la emisión de óxidos de nitrógeno provenientes de fuentes estacionarias.

4 RESULTADOS

4.1 Estudio de la corriente de gas

En la Tabla 4-1 se presentan las características de la corriente gaseosa durante el muestreo de emisiones.

Tabla 4-1 Estudio de la corriente de gas

PARÁMETRO	VALOR
Temperatura de gas (°C)	52
V_s (m/s)	23,1
O_2 (%)	18,6
Bws (%)	5,4
Δp promedio (mmH ₂ O)	40,8
Isocinetismo (%)	90
Q trabajo(m ³ /h)	47.150
Q (Nm ³ /h) base húmeda *	39.600
Q (Nm ³ /h) base seca *	37.450

Nota: valores promedio en el período de control del proceso
 * N se refiere a condiciones normales: 273 K y 1 atm de presión.

4.2 Monitoreo de material particulado

En la Tabla 4-2 se presentan los resultados de material particulado en el proceso.

Tabla 0-2 Resultados del monitoreo de material particulado

PARÁMETRO	FECHA	CONCENTRACIÓN mg/m ³	CONCENTRACIÓN mg/Nm ³	TÉCNICA DE MUESTREO
Material Particulado	03/03/2026	76	83	Ver 3.3

4.3 Monitoreo de gases

En la Tabla 4-3 se presentan los resultados del monitoreo de gases en el proceso.

Tabla 4-3 Resultados del monitoreo de gases

PARÁMETRO	FECHA	CONCENTRACIÓN mg/m ³	CONCENTRACIÓN mg/Nm ³	TÉCNICA DE MUESTREO
<i>NO_x (mg/Nm³)</i>	05/03/2026	21	24	<i>Ver 3.7</i>
<i>SO₂ (mg/Nm³)</i>	03/03/2026	<2	<2	<i>Ver 3.4</i>
<i>SO₃ (mg/Nm³)</i>		4	5	<i>Ver 3.5</i>

4.4 Monitoreo de opacidad

En la Tabla 4-4 se presenta el resultado promedio de opacidad en la emisión final.

Tabla 4-4 Resultado del monitoreo de opacidad

PARÁMETRO	FECHA	OPACIDAD	TÉCNICA DE MUESTREO
<i>Opacidad (Escala Bacharach)</i>	03/03/2026	1	<i>Ver 3.6</i>



Por DATA MONITOREO

Ing. Carlos De María

Marzo 2026

6.8 Monitoreos de ruido

Informe de Ruido Ambiental

Solicitado por:	Traxpalco
Teléfono:	29084469
Ubicación de la planta asfáltica:	Ruta 9, Km 132.
Localidad:	Maldonado

1 Trabajo a realizar Medición de niveles de presión sonora en dos receptores ubicados en padrones linderos al padrón rural N°28.971, en Ruta 9 Km 132 Km (Maldonado). Puntos definidos por el cliente.

2 Metodología Conforme con las pautas, metodologías y protocolos que establece la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), 2013.

3 Puntos de monitoreo

Tabla N°1: Ubicación de los puntos de monitoreo.

Punto	Latitud	Longitud
1	-34,744377	-54,968083
2	-34,7430955	-54,9724773

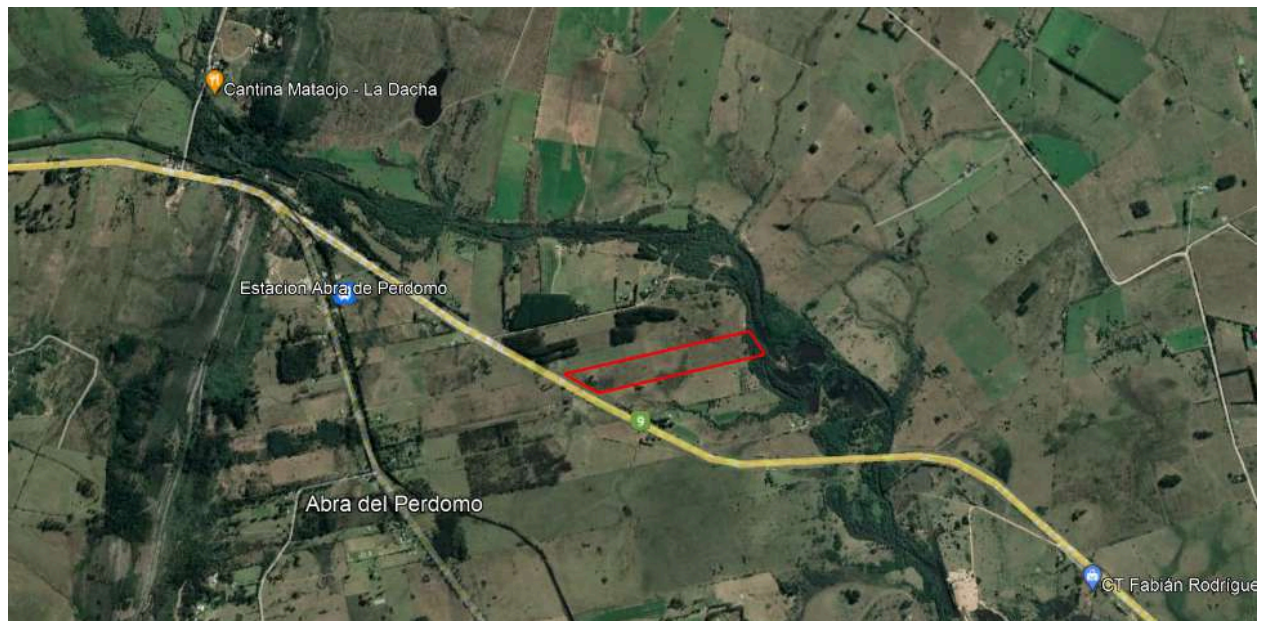


Figura N°1: Foto aérea con la ubicación del padrón.



Figura N°2: Foto aérea con la ubicación de los puntos.



Figura N°3: Foto correspondientes al punto de monitoreo N°2.



Figura N°4: Foto correspondientes al punto de monitoreo N°2.

4 Condiciones ambientales

Tabla N°2: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
12/09/25	S	8	16	7	71	1026

5 Resultados

5.1 Monitoreo de ruido ambiental – diurno

Tabla N°3: Medidas de ruido realizadas en campo.

Fecha	Hora	Punto	Leq (A ^{*1}) ^{*2} (dB)	Lmín (A) (dB)	Lmáx (A) (dB)	L10(A) ^{*3} (dB)	L90 (A) ^{*4} (dB)
12/09/25	12:24 - 12:44	Receptor N°1	50.90 ± 3 ^{*5}	33.86	74.11	54.52	41.24
12/09/25	11:57 - 12:17	Receptor N°2	47.61 ± 3 ^{*5}	31.47	69.46	51.77	37.27

1* Ponderación 'A': estándar de frecuencias audibles diseñadas para reflejar la respuesta al ruido del oído humano.

2* Leq: nivel sonoro continuo equivalente.

3* Nivel L10: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 10% del tiempo de observación.

4* Nivel L90: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 90% del tiempo de observación.

5* Nivel de incertidumbre expandida según ISO 9612. La misma contempla: equipo, técnica de medida, muestreo y calibración del instrumento.

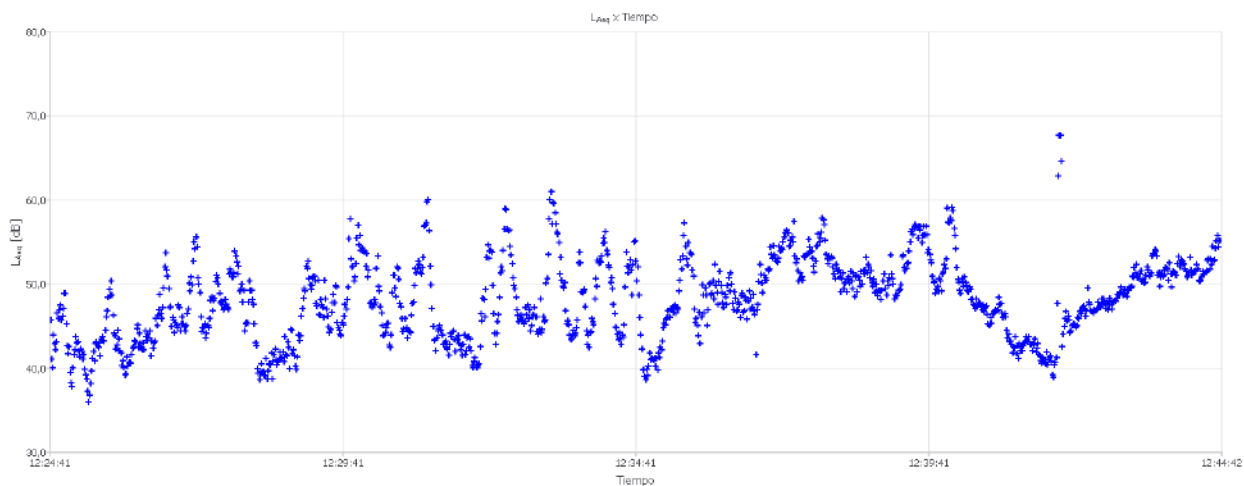


Figura 5-1: Nivel de ruido medido en el receptor N°1.

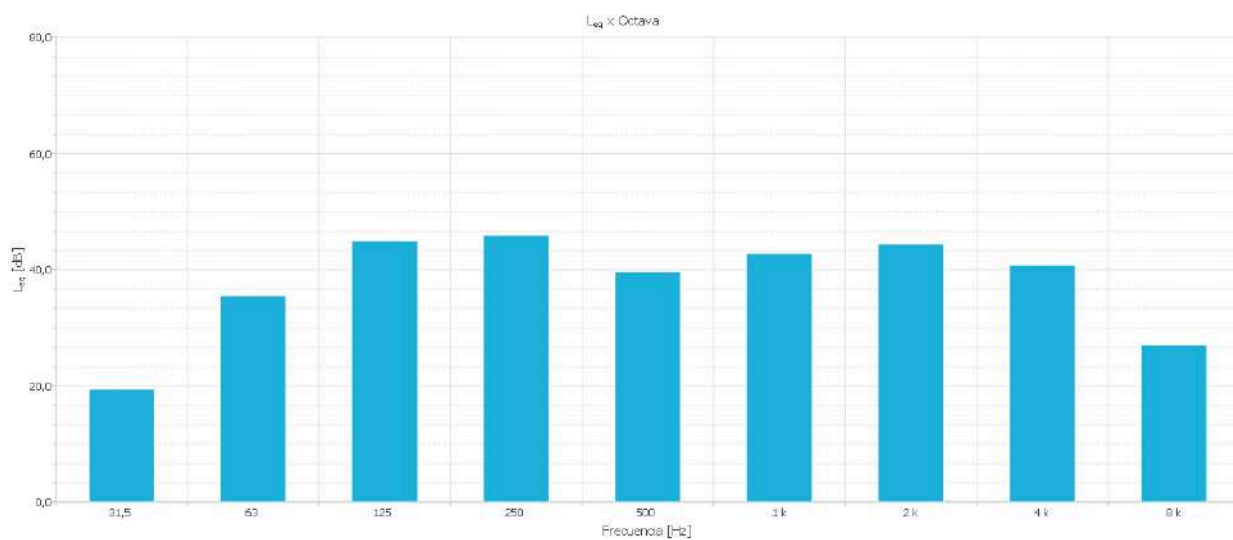


Figura 5-2: Nivel de ruido por octava medido en el receptor N°1.

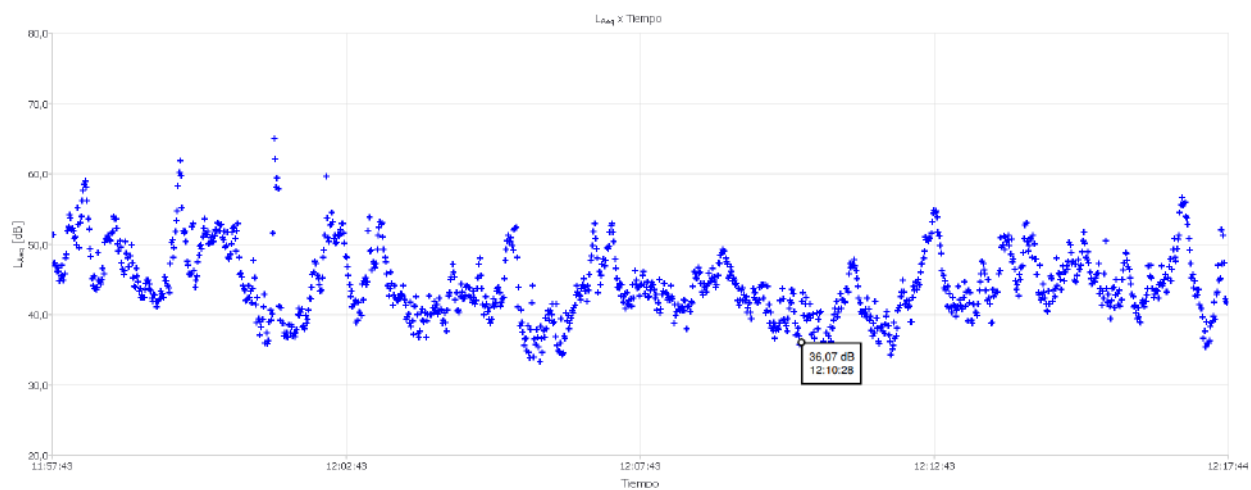


Figura 6-1: Nivel de ruido medido en el receptor N°2.

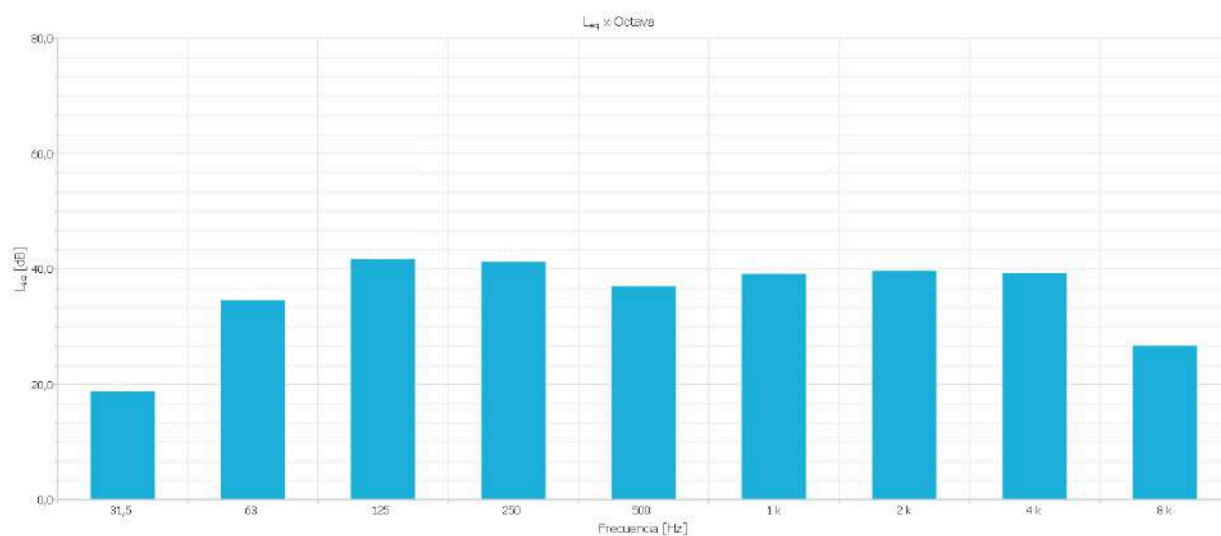


Figura 6-2: Nivel de ruido por octava medido en el receptor N°2.

5.2 Marco legal y de referencia

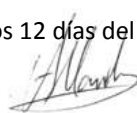
Límites según Ley 17852 - Prevención, vigilancia y corrección de la contaminación acústica.

Tabla N°4: Límites según Ley N° 17852 Objetivos de calidad acústica en exteriores.

Zonas	Inmisión $L_{A,F,eq}$ (dBA)			
	Incluye ruido de tránsito		Sin considerar ruido de tránsito	
	Diurno	Nocturno	Diurno	Nocturno
Espacios rurales, áreas protegidas	50	45	45	40
Área urbana silenciosa	60	50	55	45
Área levemente ruidosa, predominantemente residencial	65	55	60	50
Área poco ruidosa, Uso mixto, residencial y comercial	70	60	65	55
Área ruidosa, predominantemente industriales y comercios de gran porte	75	65	70	60

Observaciones
Sin observaciones.
Nivel de actividad
Pala mecánica y retroexcavadora operando con normalidad dentro del padrón.
Otras actividades del entorno
Tránsito leve sobre Ruta 9.

Se expide el siguiente informe, en Montevideo, a los 12 días del mes de setiembre de 2025.



Por PWM Ingeniería
Ing. Adrián Monkas

Informe de Ruido Ambiental

Solicitado por:	Traxpalco
Teléfono:	29084469
Ubicación de la planta asfáltica:	Ruta 9, Km 211.
Localidad:	Rocha

1 Trabajo a realizar Mediciones de niveles de presión sonora en dos receptores dentro del padrón rural N°3.523, ubicado en Ruta 9 Km 211. Puntos definidos por el cliente.

2 Metodología Conforme con las pautas y protocolos que establece la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), 2013.

3 Puntos de monitoreo

Tabla N°1: Ubicación de los puntos de monitoreo.

Punto	Latitud	Longitud
Receptor N°1	-34,4730141	-54,2797060
Receptor N°2	-34,4739881	-54,2777003



Figura N°1: Receptores de monitoreo ubicados en el padrón N° 3.523, Ruta 9 Km 211.

4 Condiciones ambientales

Tabla N°2: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
17/09/2025	NE	6	18	100	87	1020

5 Resultados

5.1 Monitoreo de Ruido Ambiental

Tabla N°3: Medidas de ruido realizadas en campo.

Fecha	Hora	Punto	Leq (A ^{*1}) ^{*2} (dB)	Lmín (A) (dB)	Lmáx (A) (dB)	L10(A) ^{*3} (dB)	L90 (A) ^{*4} (dB)
17/09/2025	15:41 - 16:01	Receptor Nº 1	51.55 ± 3 ^{*5}	33.63	70.88	53.36	40.46
17/09/2025	16:32 - 16:52	Receptor Nº 2	47.13 ± 3 ^{*5}	29.57	69.15	50.35	37.22

1* Ponderación 'A': estándar de frecuencias audibles diseñadas para reflejar la respuesta al ruido del oído humano.

2* Leq: nivel sonoro continuo equivalente.

3* Nivel L10: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 10% del tiempo de observación.

4* Nivel L90: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 90% del tiempo de observación.

5* Nivel de incertidumbre expandida según ISO 9612. Dentro de la misma se contempla: equipo, técnica de medida, muestreo y calibración del instrumento.

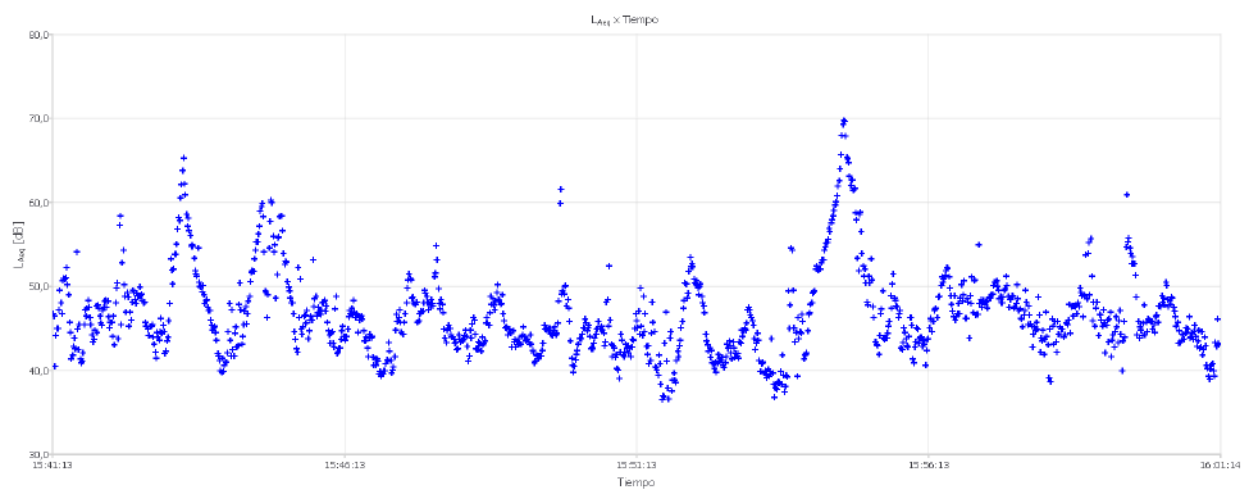


Figura 2-1: Nivel de ruido medido en el Receptor N°1

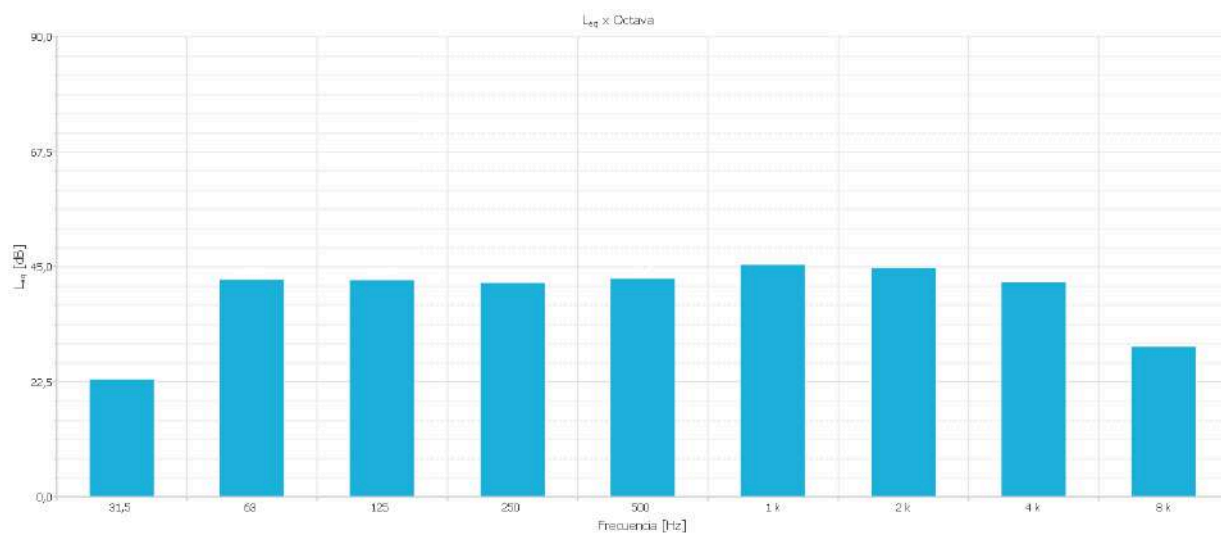


Figura 2-2: Nivel de ruido por octava medido en el Receptor N°1

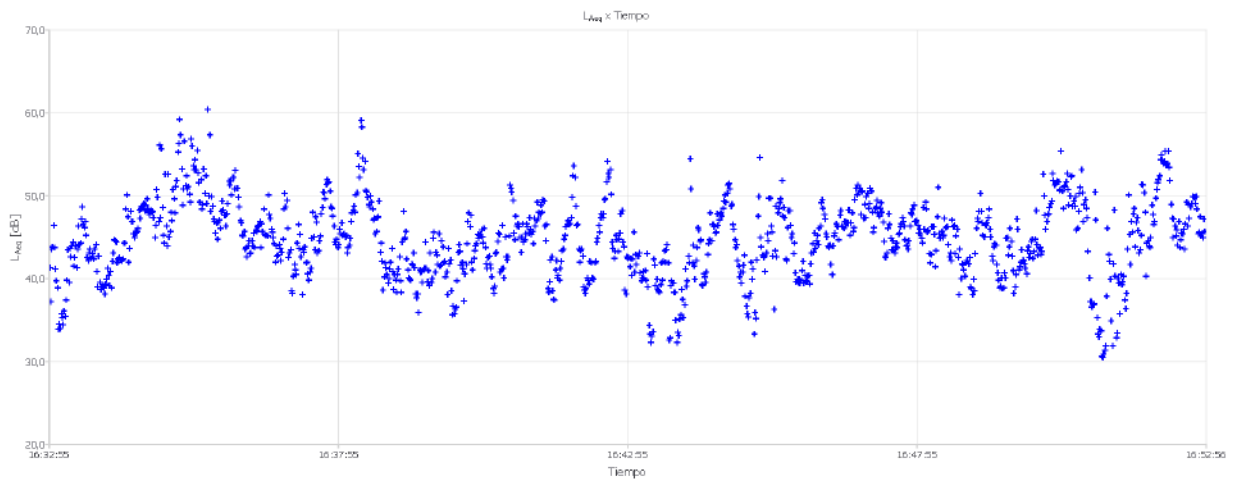


Figura 2-1: Nivel de ruido medido en el Receptor N°2

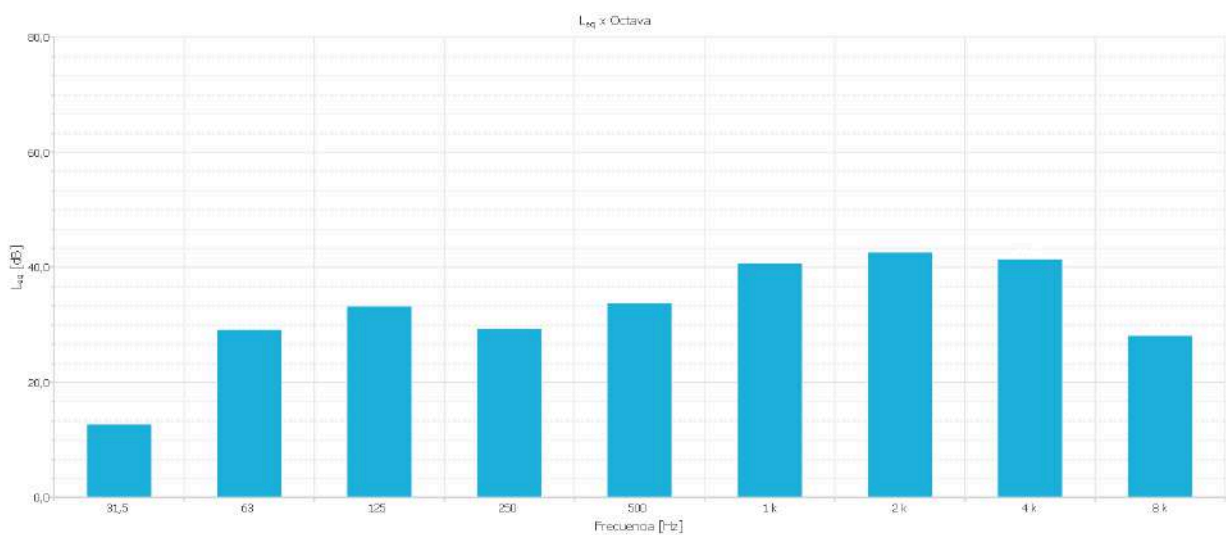


Figura 3-2: Nivel de ruido por octava medido en el Receptor N°2

6 Marcos legales y de referencia

6.1 Ley 17852 - Prevención, vigilancia y corrección de la contaminación acústica.

Tabla N°4: Límites según Ley N° 17852 Objetivos de calidad acústica en exteriores.

Zonas	Inmisión $L_{A,F,eq}$ (dBA)			
	Incluye ruido de tránsito		Sin considerar ruido de tránsito	
	Diurno	Nocturno	Diurno	Nocturno
Espacios rurales, áreas protegidas	50	45	45	40
Área urbana silenciosa	60	50	55	45
Área levemente ruidosa, predominantemente residencial	65	55	60	50
Área poco ruidosa, Uso mixto, residencial y comercial	70	60	65	55
Área ruidosa, predominantemente industriales y comercios de gran porte	75	65	70	60

7 Observaciones

Observaciones
Sin observaciones.
Nivel de actividad
Pala mecánica y camiones circulando dentro del padrón con normalidad.
Otras actividades del entorno
Tránsito regular sobre Ruta 9. Baja circulación de vehículos sobre camino vecinal lindero. Se cuenta con presencia de aves en el entorno.

Se expide el siguiente informe, en Montevideo, a los 17 días del mes de setiembre de 2025.


Por PWM Ingeniería
Ing. Adrián Monkas

Informe de Ruido Ambiental

Solicitado por:	Traxpalco S.A.
Teléfono:	29084469
Ubicación de los sitios de estudio:	Avenida Wilson Ferreira Aldunate
Localidad:	Cerro Pelado, Maldonado

1 Trabajo a realizar Mediciones de niveles de presión sonora en los receptores N° 1 y N°2, ubicados en zonas aledañas al padrón rural N° 8241, próximo a Cerro Pelado (Maldonado). Puntos definidos por el cliente.

2 Metodología Conforme con las pautas y protocolos que establece la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), 2013.

3 Puntos de monitoreo

Tabla N°1: Ubicación de los puntos de monitoreo.

Punto	Latitud	Longitud
Receptor N°1	-34,873906	-54,977484
Receptor N°2	-34,873499	-54,979990



Figura N°1: Receptores N°1 y N°2 ubicados próximos al padrón rural N° 8.241. Cerro Pelado - Maldonado.

4 Condiciones ambientales

Tabla N°2: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
08/10/25	E	17	19	0	68	1024

5 Resultados

5.1 Monitoreo de Ruido Ambiental – Diurno

Tabla N°3: Medidas de ruido realizadas en campo.

Hora	Punto	Leq (A ^{*1}) ^{*2} (dB)	Lmín (A) (dB)	Lmáx (A) (dB)	L10(A) ^{*3} (dB)	L90 (A) ^{*4} (dB)
09:56 - 10:16	Receptor Nº 1	52,72 ± 3 ^{*5}	41,16	77,30	54,91	45,84
10:44 - 11:04	Receptor Nº 2	48,27 ± 3 ^{*5}	39,65	71,46	49,49	41,09

1* Ponderación 'A': estándar de frecuencias audibles diseñadas para reflejar la respuesta al ruido del oído humano.

2* Leq: nivel sonoro continuo equivalente.

3* Nivel L10: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 10% del tiempo de observación.

4* Nivel L90: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 90% del tiempo de observación.

5* Nivel de incertidumbre expandida según ISO 9612. Dentro de la misma se contempla: equipo, técnica de medida, muestreo y calibración del instrumento.

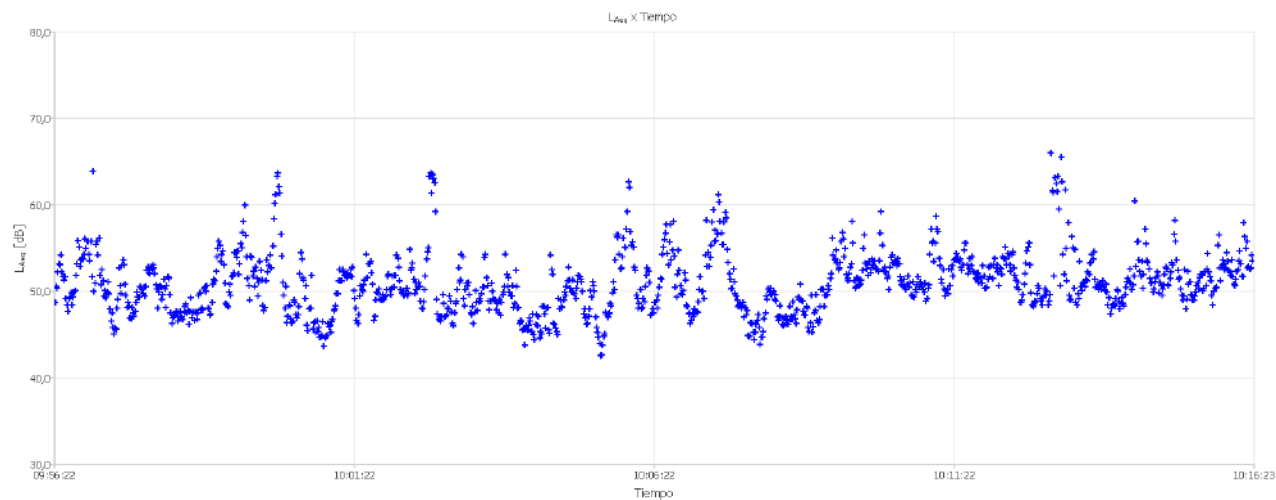


Figura 2-1: Nivel de ruido medido en el Receptor N°1

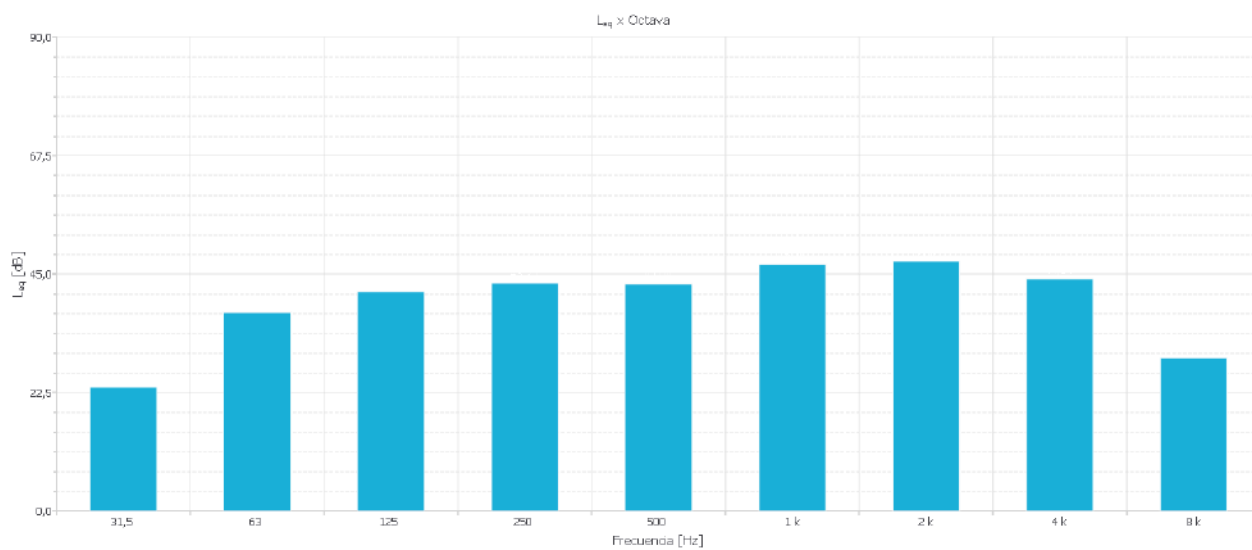


Figura 2-2: Nivel de ruido por octava medido en el Receptor N°1

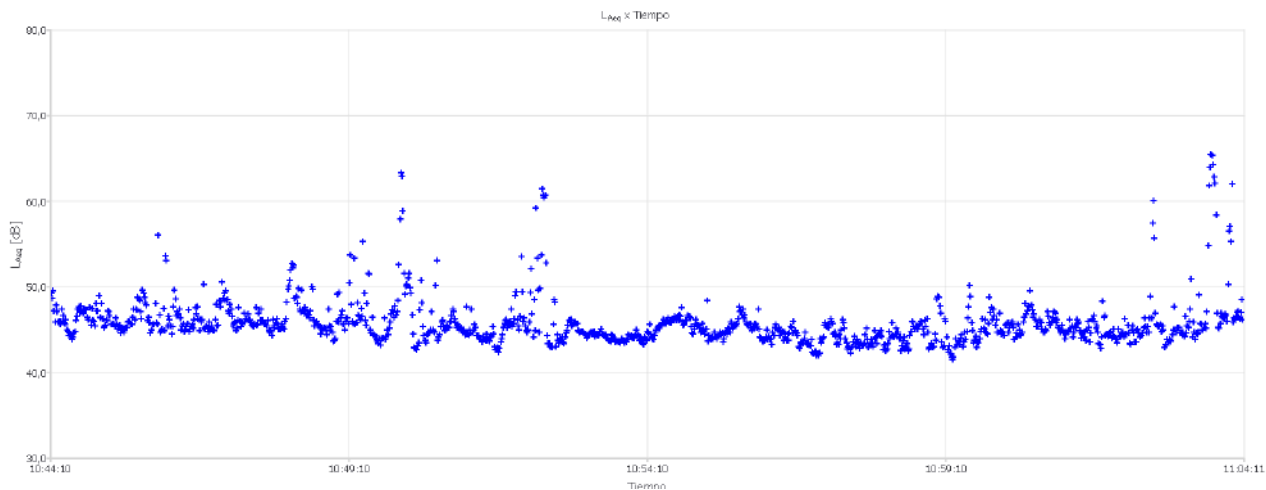


Figura 3-1: Nivel de ruido medido en el Receptor N°2

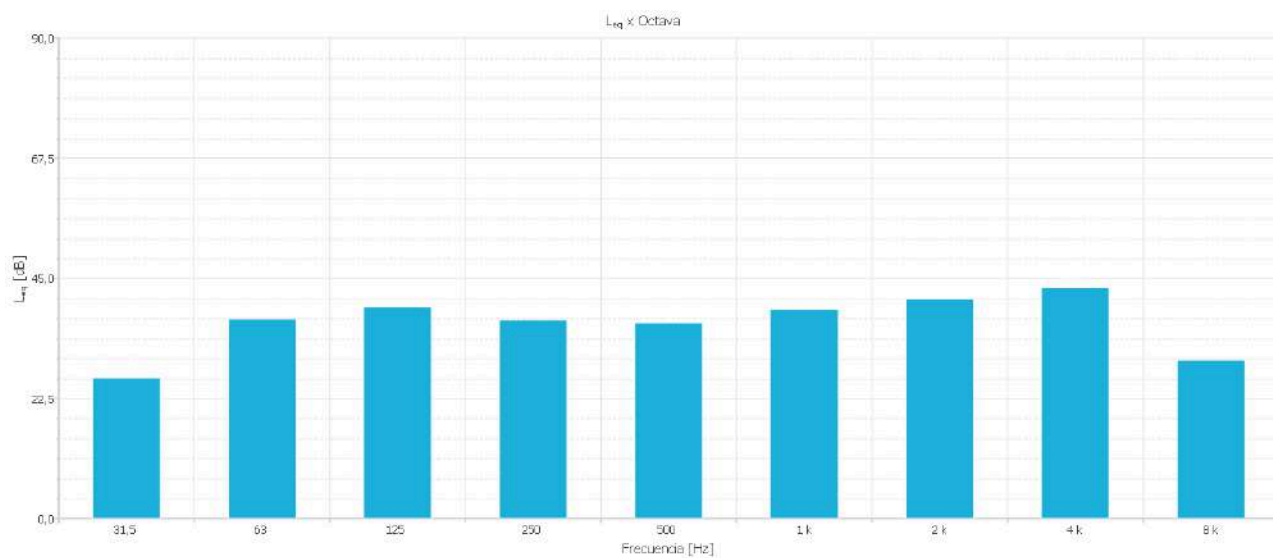


Figura 3-2: Nivel de ruido por octava medido en el Receptor N°2

6 Marcos legales y de referencia

6.1 Ley 17852 - Prevención, vigilancia y corrección de la contaminación acústica.

Tabla N°4: Límites según Ley N° 17852 Objetivos de calidad acústica en exteriores.

Zonas	Inmisión $L_{A,Feq}$ (dBA)			
	Incluye ruido de tránsito		Sin considerar ruido de tránsito	
	Diurno	Nocturno	Diurno	Nocturno
Espacios rurales, áreas protegidas	50	45	45	40
Área urbana silenciosa	60	50	55	45
Área levemente ruidosa, predominantemente residencial	65	55	60	50
Área poco ruidosa, Uso mixto, residencial y comercial	70	60	65	55
Área ruidosa, predominantemente industriales y comercios de gran porte	75	65	70	60

7 Observaciones

Observaciones
Sin observaciones
Nivel de actividad
Trituradora activa y operando en condiciones normales dentro del predio. Tránsito normal de camiones dentro del padrón.
Otras actividades del entorno
Bajo flujo vehicular sobre camino lindero.

Se expide el siguiente informe en Montevideo, a los 27 días del mes de octubre de 2025.


Por PWM Ingeniería
Ing. Adrián Monkas

Informe de Ruido Ambiental

Solicitado por:	Traxpalco SA
Teléfono:	29084469
Ubicación de los sitios de estudio:	Padrón Rural N°14.248, Ruta 9, Km 151.300
Localidad:	Maldonado

1 Trabajo a realizar Mediciones de niveles de presión sonora en los Puntos N° 1 y N°2 en Cantera de Tosca ubicada en el padrón rural 14.248, situado en Ruta 9 Km 151.300 - Maldonado.

2 Metodología Conforme con las pautas y protocolos que establece la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), 2013.

3 Puntos de monitoreo

Tabla N°1: Ubicación de los puntos de monitoreo.

Punto	Latitud	Longitud
Receptor N°1	-34.77167	-54.78417
Receptor N°2	-34.76934	-54.78111



Figura 1: Receptores N°1 y N°2 ubicados en Padrón N° 14.248. Ruta 9 Km 151.300 - Maldonado.

4 Condiciones ambientales

Tabla N°2: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
05/12/2025	S	22	23	100	77	1006

5 Resultados

5.1 Monitoreo de Ruido Ambiental – Diurno

Tabla N°3: Medidas de ruido realizadas en campo.

Fecha	Hora	Punto	Leq (A ^{*1}) ^{*2} (dB)	Lmín (A) (dB)	Lmáx (A) (dB)	L10(A) ^{*3} (dB)	L90 (A) ^{*4} (dB)
05/12/2025	14:21- 14:41	Receptor Nº 1	46.48 ± 3 ^{*5}	27.22	69.27	49.82	31.80
05/12/2025	13:54 – 14:14	Receptor Nº 2	52.06 ± 3 ^{*5}	28.54	80.57	49.66	35.71

1* Ponderación 'A': estándar de frecuencias audibles diseñadas para reflejar la respuesta al ruido del oído humano.

2* Leq: nivel sonoro continuo equivalente.

3* Nivel L10: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 10% del tiempo de observación.

4* Nivel L90: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 90% del tiempo de observación.

5* Nivel de incertidumbre expandida según ISO 9612. Dentro de la misma se contempla: equipo, técnica de medida, muestreo y calibración del instrumento.

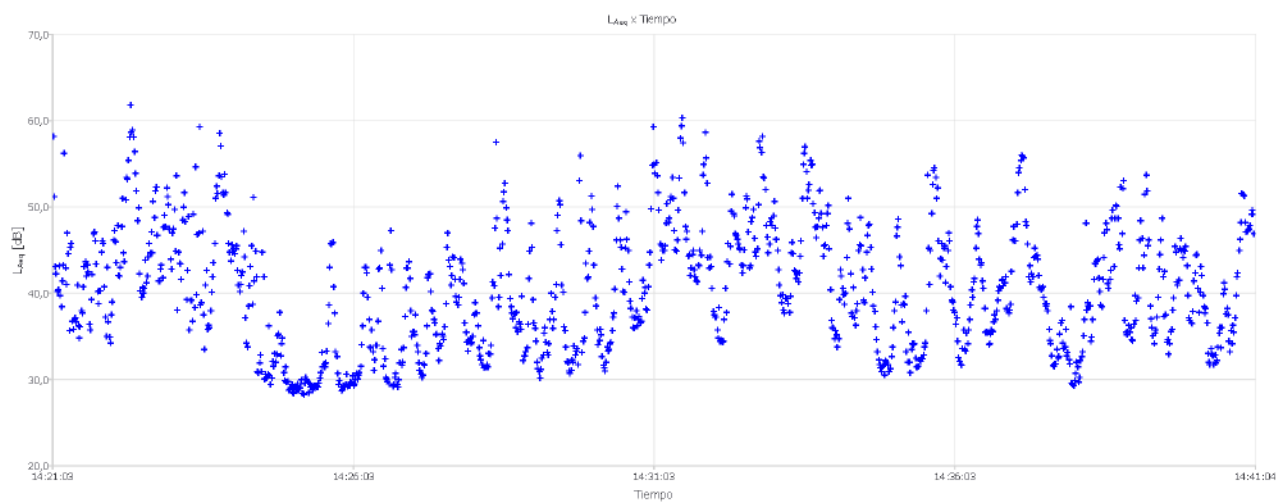


Figura 2-1: Nivel de ruido medido en el Receptor N°1

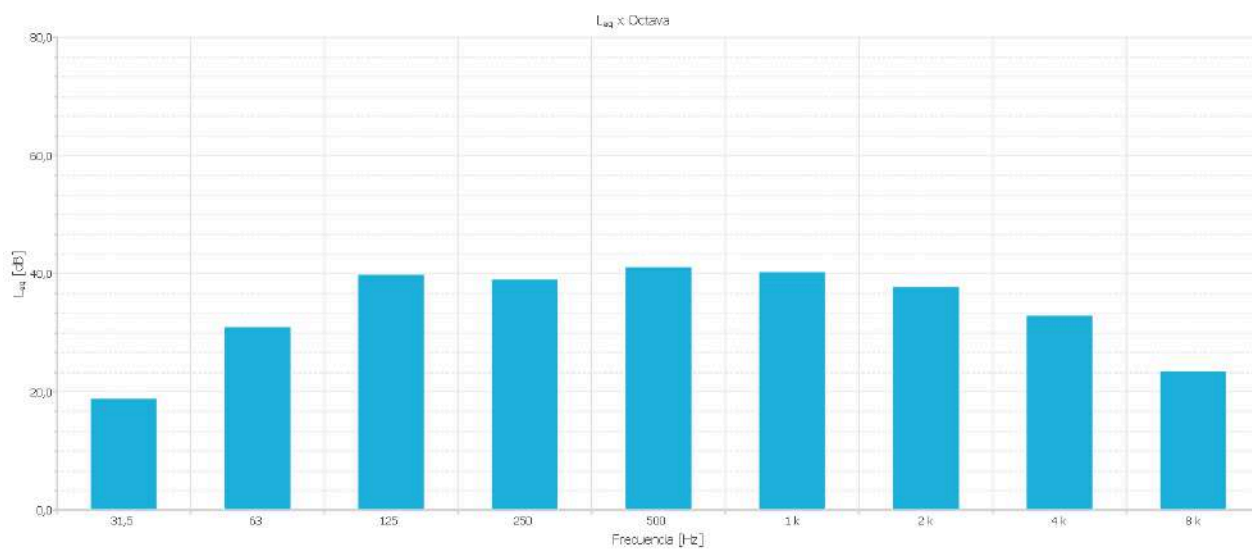


Figura 2-2: Nivel de ruido por octava medido en el Receptor N°1

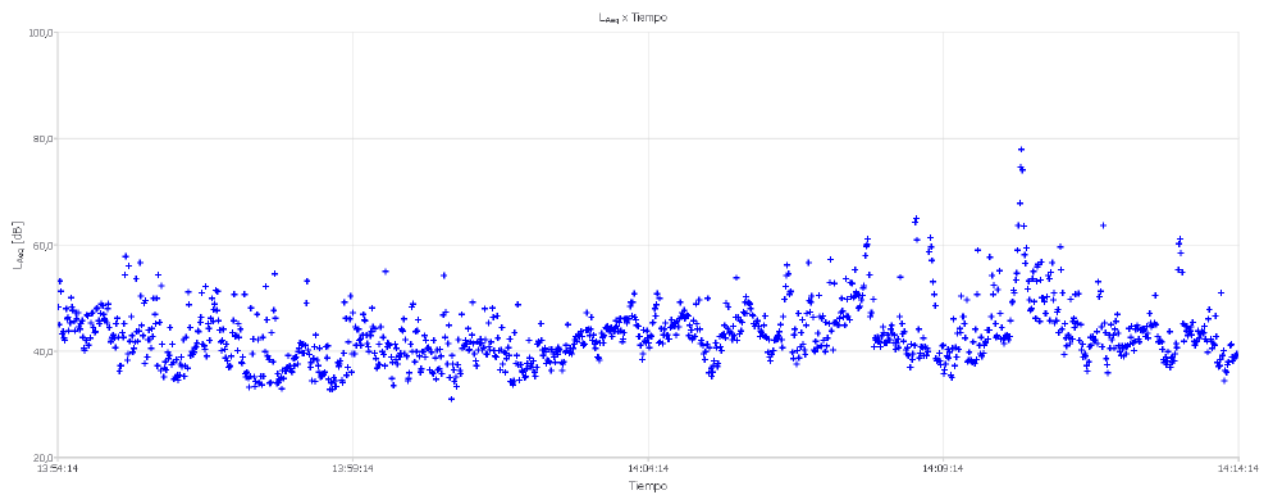


Figura 3-1: Nivel de ruido medido en el Receptor N°2

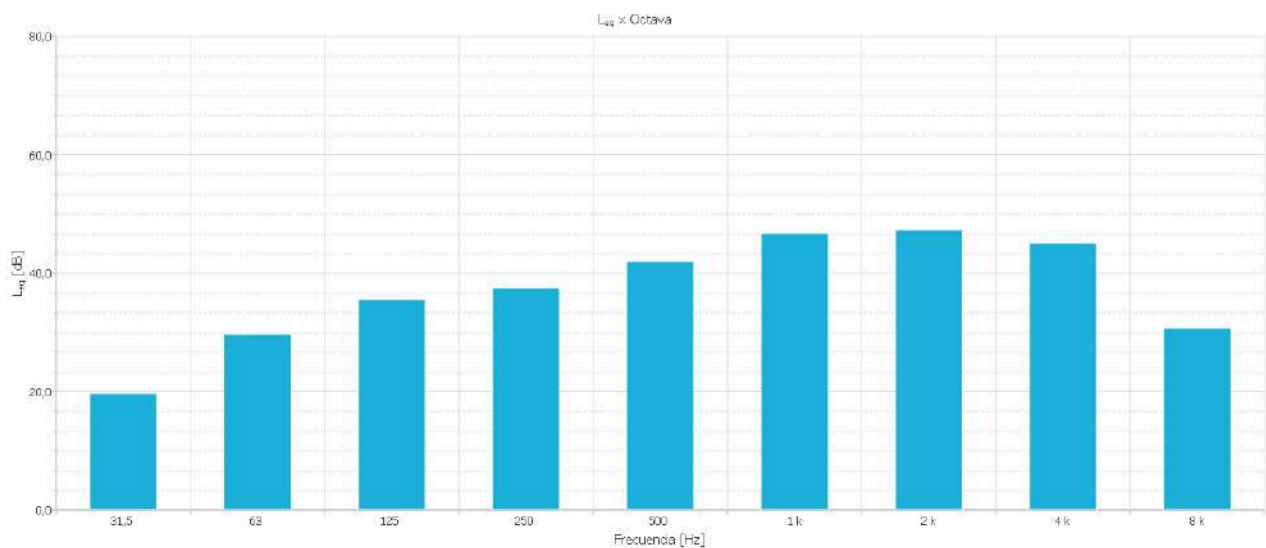


Figura 3-2: Nivel de ruido por octava medido en el Receptor N°2

6 Marcos legales y de referencia

6.1 Ley 17852 - Prevención, vigilancia y corrección de la contaminación acústica.

Tabla N°4: Límites según Ley N° 17852 Objetivos de calidad acústica en exteriores.

Zonas	Inmisión $L_{A, F, eq}$ (dBA)			
	Incluye ruido de tránsito		Sin considerar ruido de tránsito	
	Diurno	Nocturno	Diurno	Nocturno
Espacios rurales, áreas protegidas	50	45	45	40
Área urbana silenciosa	60	50	55	45
Área levemente ruidosa, predominantemente residencial	65	55	60	50
Área poco ruidosa, Uso mixto, residencial y comercial	70	60	65	55
Área ruidosa, predominantemente industriales y comercios de gran porte	75	65	70	60

7 Observaciones

Observaciones
Sin observaciones.
Nivel de actividad
Actualmente la cantera no se encuentra operativa.
Otras actividades del entorno
Tránsito leve sobre Ruta 9. Al momento de la medición, un vehículo se encontraba próximo al instrumento.

Se expide el siguiente informe, en Montevideo, a los 05 días del mes de diciembre de 2025.



Por PWM Ingeniería
Ing. Adrián Monkas

Informe de Calidad Acústica

Fecha de emisión:	19/3/2026
Informe N°:	20260319
Solicitante:	Traxpalco SA
Teléfono:	29084469
Ubicación:	Padrón N° 19.687, Ruta 9, Km 160.
Localidad:	Maldonado

1. Objetivo de estudio

El presente estudio tiene como objetivo determinar los niveles de presión sonora en dos receptores ubicados en el padrón rural N° 19.687, ubicado en Ruta 9 progresiva 160, departamento de Maldonado. Puntos definidos por el cliente.

2. Metodología

Las actividades de monitoreo fueron realizadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), aplicando procedimientos estandarizados de muestreo y medición.

3. Ubicación de los puntos de monitoreo

El área de monitoreo está definida por el padrón rural N° 19.687, el mismo se encuentra ubicado sobre Ruta 9 Km 160.

Se definieron dos puntos de control.

Sistema de referencia de coordenadas: WGS84.

Parámetro a medir: Leq, Lmín, Lmáx, L10 y L90.

Tabla N°1: Ubicación de los puntos de monitoreo.

Punto	Latitud	Longitud	Padrón	Departamento
1	-34.7134308	-54.6574578	19.687	Maldonado
2	-34.710359	-54.656565	19.687	Maldonado



Figura N°1: Foto aérea con la ubicación del padrón.



Figura N°2: Receptor N°1 y N°2, ubicados en el padrón N° 19.687 sobre Ruta 9 km 160, Maldonado.

4. Condiciones ambientales

Tabla N°2: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
19/03/26	E	11	24	15	63	1013

5. Resultados

5.1 Monitoreo de ruido ambiental – diurno

Tabla N°3: Medidas de ruido realizadas en campo.

Fecha	Hora	Punto	Leq (A ^{*1}) ^{*2} (dB)	Lmín (A) (dB)	Lmáx (A) (dB)	L10(A) ^{*3} (dB)	L90 (A) ^{*4} (dB)
19/03/26	14:36 - 14:56	Receptor N°1	45.42 ± 3 ^{*5}	30.45	68.25	48.52	37.29
19/03/26	15:11 - 15:31	Receptor N°2	43.62 ± 3 ^{*5}	28.42	76.82	45.30	32.11

1* Ponderación 'A': estándar de frecuencias audibles diseñadas para reflejar la respuesta al ruido del oído humano.

2* Leq: nivel sonoro continuo equivalente.

3* Nivel L10: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 10% del tiempo de observación.

4* Nivel L90: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 90% del tiempo de observación.

5* Nivel de incertidumbre expandida según ISO 9612. La misma contempla: equipo, técnica de medida, muestreo y calibración del instrumento.

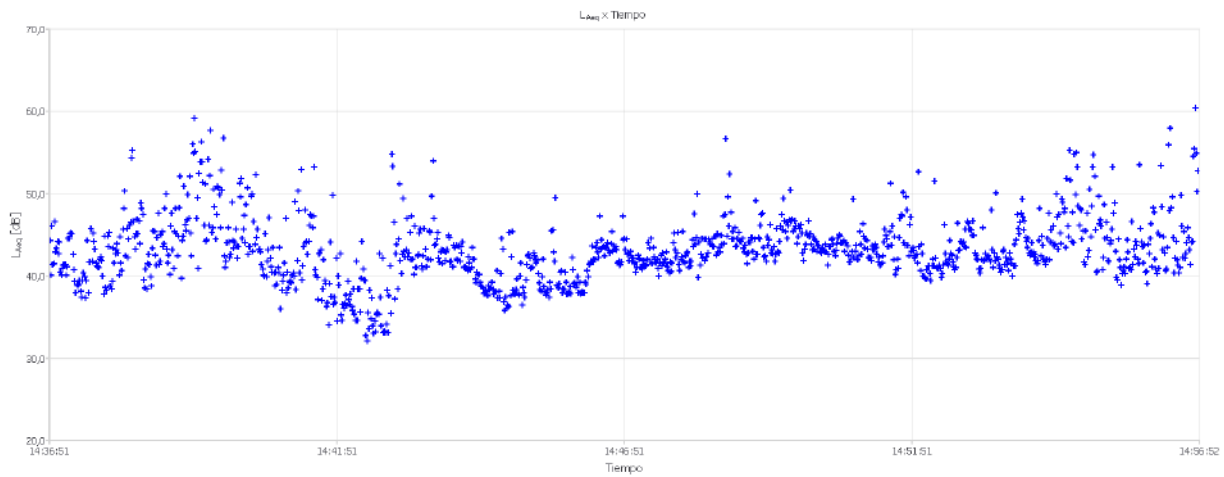


Figura 3-1: Nivel de ruido medido en el punto N°1.

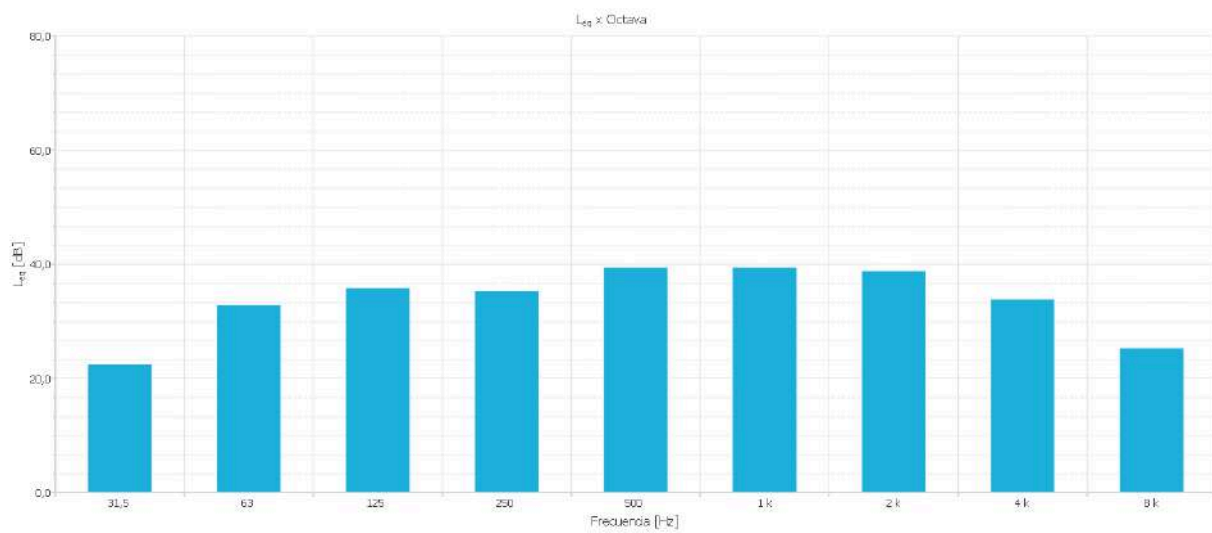


Figura 3-2: Nivel de ruido por octava medido en el punto N°1.

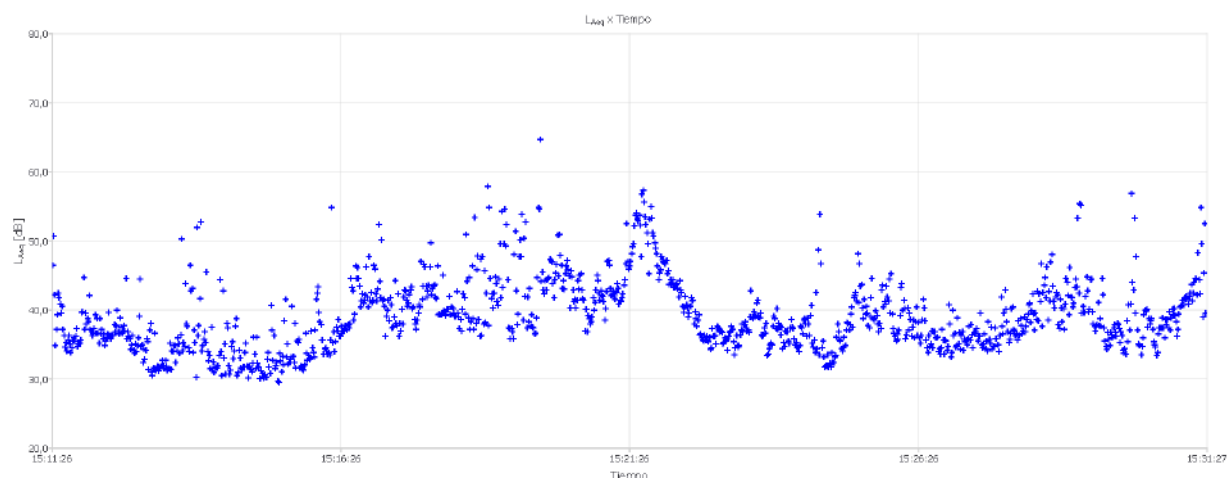


Figura 4-1: Nivel de ruido medido en el punto N°2.

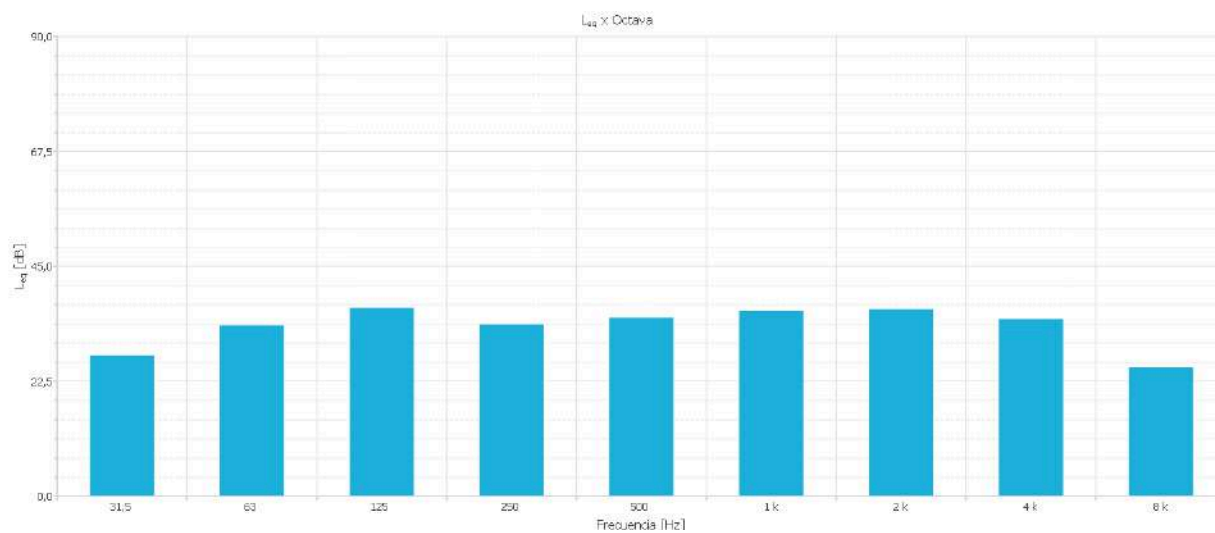


Figura 4-2: Nivel de ruido por octava medido en el punto N°2.

5.2 Marco legal y de referencia

El presente monitoreo se realizó conforme a criterios establecidos en la normativa ambiental vigente en materia de contaminación acústica.

Como marco legal de referencia se considera la *Ley 17.852 - Prevención, vigilancia y corrección de la contaminación acústica*, la cual establece el marco normativo general para la gestión y control del ruido a nivel nacional.

Asimismo, se consideran como referencia técnica los estándares internacionales aplicables a la medición de ruido ambiental, en particular las normas *IEC 61672 (sonómetros)* e *ISO 1996* (descripción, medición y evaluación del ruido ambiental).

Tabla N°4: Límites según Ley N° 17.852 Objetivos de calidad acústica en exteriores.

Zonas	Inmisión $L_{A,F,eq}$ (dBA)			
	Incluye ruido de tránsito		Sin considerar ruido de tránsito	
	Diurno	Nocturno	Diurno	Nocturno
Espacios rurales, áreas protegidas	50	45	45	40
Área urbana silenciosa	60	50	55	45
Área levemente ruidosa, predominantemente residencial	65	55	60	50
Área poco ruidosa, Uso mixto, residencial y comercial	70	60	65	55
Área ruidosa, predominantemente industriales y comercios de gran porte	75	65	70	60

6. Observaciones

Observaciones
Sin observaciones.
Nivel de actividad
Pala mecánica operando en cantera ubicada en padrón lindero.
Otras actividades del entorno
Cantera ubicada en padrón lindero desarrollando actividades con normalidad.

Se expide el siguiente informe, en Montevideo, a los 19 días del mes de marzo de 2026.



Por PWM Ingeniería
Ing. Adrián Monkas

Informe de Calidad Acústica

Fecha de emisión:	19/3/2026
Informe N°:	20260320
Solicitante:	Traxpalco SA
Teléfono:	29084469
Ubicación:	Ruta 9, Km 174.
Localidad:	Maldonado

1. Objetivo de estudio

El presente estudio tiene como objetivo determinar los niveles de presión sonora en dos receptores ubicados en el padrón rural N° 19.600, ubicado en Ruta 9, progresiva 174, departamento de Maldonado. Puntos definidos por el cliente.

2. Metodología

Las actividades de monitoreo fueron realizadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección Nacional de Evaluación y Calidad Ambiental (DINACEA), aplicando procedimientos estandarizados de muestreo y medición.

3. Ubicación de los puntos de monitoreo

El área de monitoreo está definida por el padrón rural N° 19.600, el mismo se encuentra ubicado sobre Ruta 9.

Se definieron dos puntos de control.

Sistema de referencia de coordenadas: WGS84.

Parámetro a medir: Leq, Lmín, Lmáx, L10 y L90.

Tabla N°1: Ubicación de los puntos de monitoreo.

Punto	Latitud	Longitud	Padrón	Departamento
1	-34.6919417	-54.570848	19.600	Maldonado
2	-34.6871727	-54.566456	19.600	Maldonado



Figura N°1: Foto aérea con la ubicación del padrón.



Figura N°2: Receptor N°1 y N°2, ubicados próximos al padrón N° 19.600 sobre Ruta 9, Maldonado.

4. Condiciones ambientales

Tabla N°2: Medidas de variables ambientales realizadas en campo.

Fecha	Dirección del viento	Intensidad del viento (Km/h)	Temperatura del aire (°C)	Nubosidad (%)	Humedad (%)	Presión (hPa)
19/03/26	E	10	22	60	64	1011

5. Resultados

5.1 Monitoreo de ruido ambiental – diurno

Tabla N°3: Medidas de ruido realizadas en campo.

Fecha	Hora	Punto	Leq (A ^{*1}) ^{*2} (dB)	Lmín (A) (dB)	Lmáx (A) (dB)	L10(A) ^{*3} (dB)	L90 (A) ^{*4} (dB)
19/03/26	15:49 - 16:09	Receptor N°1	44.66 ± 3 ^{*5}	30.75	67.94	48.62	36.05
19/03/26	16:43 - 17:03	Receptor N°2	46.36 ± 3 ^{*5}	33.81	67.66	49.71	38.19

1* Ponderación 'A': estándar de frecuencias audibles diseñadas para reflejar la respuesta al ruido del oído humano.

2* Leq: nivel sonoro continuo equivalente.

3* Nivel L10: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 10% del tiempo de observación.

4* Nivel L90: nivel sonoro en dBA que se sobrepasa durante el 90% del tiempo de observación.

5* Nivel de incertidumbre expandida según ISO 9612. La misma contempla: equipo, técnica de medida, muestreo y calibración del instrumento.

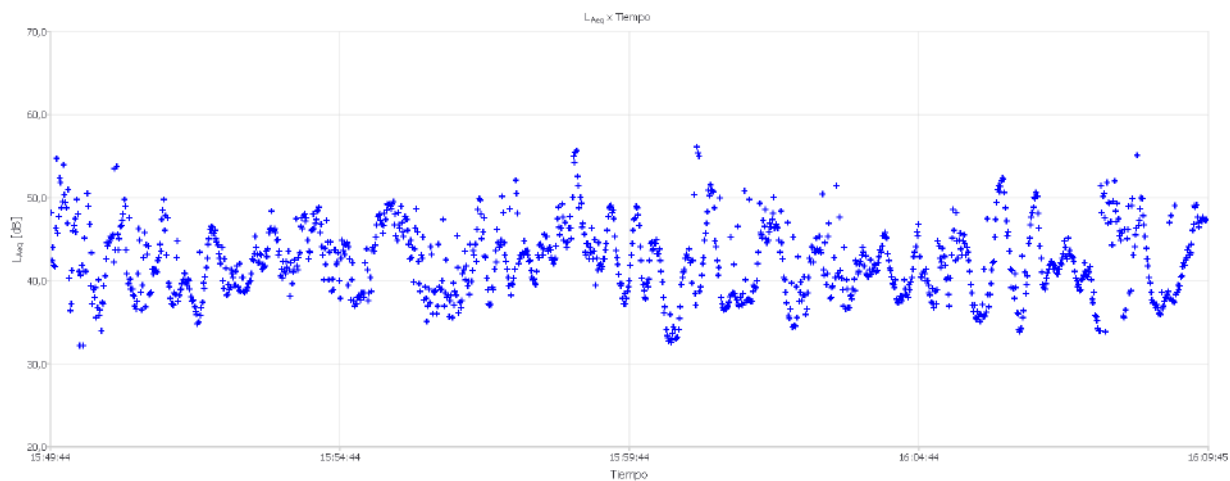


Figura 3-1: Nivel de ruido medido en el punto N°1.

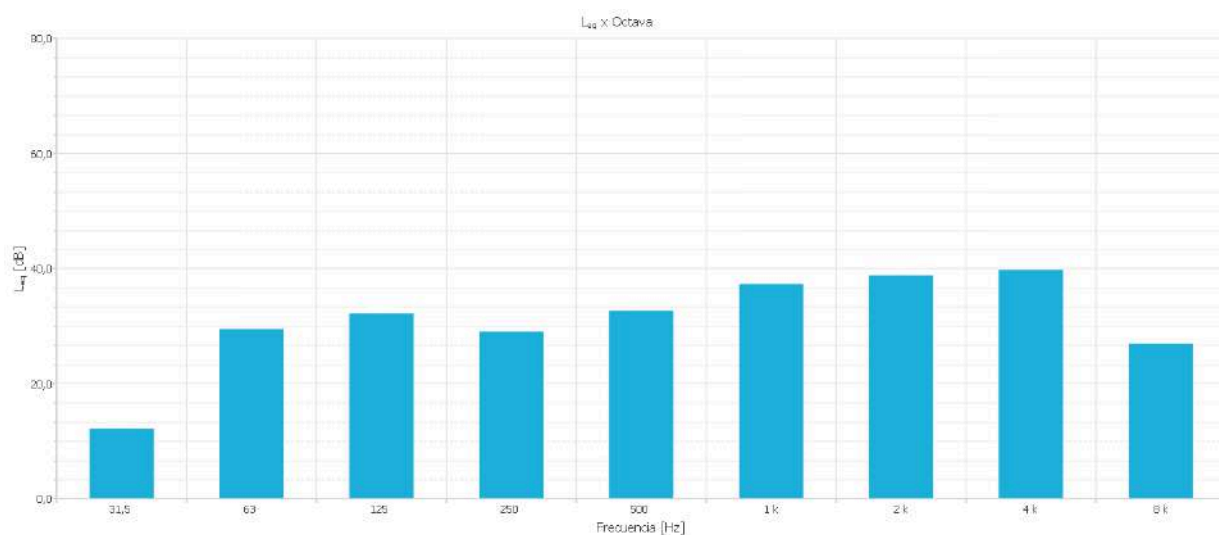


Figura 3-2: Nivel de ruido por octava medido en el punto N°1.

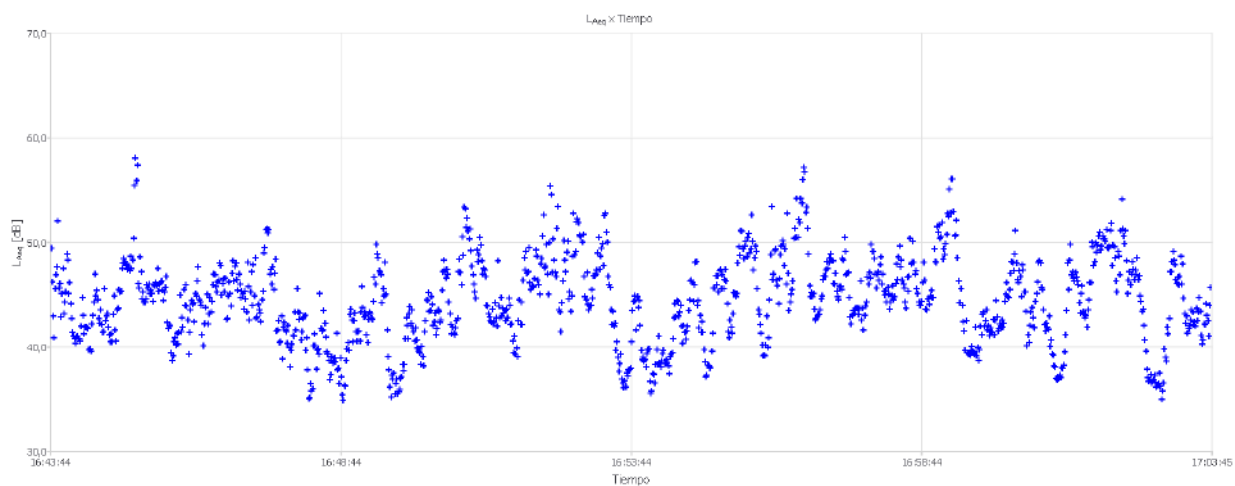


Figura 4-1: Nivel de ruido medido en el punto N°2.

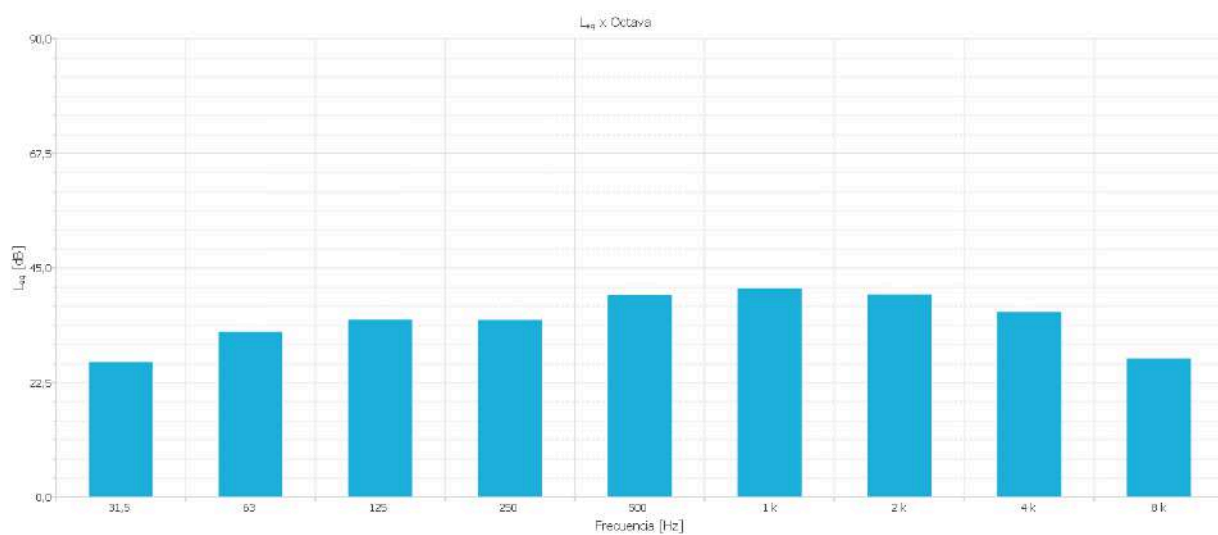


Figura 4-2: Nivel de ruido por octava medido en el punto N°2.

5.2 Marco legal y de referencia

El presente monitoreo se realizó conforme a criterios establecidos en la normativa ambiental vigente en materia de contaminación acústica.

Como marco legal de referencia se considera la *Ley 17.852 - Prevención, vigilancia y corrección de la contaminación acústica*, la cual establece el marco normativo general para la gestión y control del ruido a nivel nacional.

Asimismo, se consideran como referencia técnica los estándares internacionales aplicables a la medición de ruido ambiental, en particular las normas *IEC 61672 (sonómetros)* e *ISO 1996* (descripción, medición y evaluación del ruido ambiental).

Tabla N°4: Límites según Ley N° 17.852 Objetivos de calidad acústica en exteriores.

Zonas	Inmisión $L_{A,F,eq}$ (dBA)			
	Incluye ruido de tránsito		Sin considerar ruido de tránsito	
	Diurno	Nocturno	Diurno	Nocturno
Espacios rurales, áreas protegidas	50	45	45	40
Área urbana silenciosa	60	50	55	45
Área levemente ruidosa, predominantemente residencial	65	55	60	50
Área poco ruidosa, Uso mixto, residencial y comercial	70	60	65	55
Área ruidosa, predominantemente industriales y comercios de gran porte	75	65	70	60

6. Observaciones

Observaciones
Sin observaciones.
Nivel de actividad
Bajo nivel de actividad.
Otras actividades del entorno
Tránsito leve sobre Ruta 9. Finca abandonada en Receptor N°2.

Se expide el siguiente informe, en Montevideo, a los 19 días del mes de marzo de 2026.



Por PWM Ingeniería
Ing. Adrián Monkas